

Problemas latinoamericanos
y fenómenos sociales:
estudios semióticos y discursivos

Signos y contemporaneidad

Tomo IV

Compiladoras

Ginna Fiorella Velandia López

María Teresa Suárez González

Problemas latinoamericanos
y fenómenos sociales:
estudios semióticos y discursivos

Signos y contemporaneidad

Tomo IV



Presidente del Consejo de Fundadores

P. Diego Jaramillo Cuartas, cjm

Rector General Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO

P. Harold Castilla Devoz, cjm

Vicerrectora General Académica

Stéphanie Lavaux

Director de investigación – PCIS

Tomás Durán Becerra

Subdirectora Centro Editorial – PCIS

Rocío del Pilar Montoya Chacón

Rector Bogotá Presencial

Jefferson Enrique Arias Gómez

Vicerrector Académico Rectoría UNIMINUTO Bogotá

Nelson Iván Bedoya Gallego

Director de Investigación Rectoría UNIMINUTO Bogotá

Benjamín Barón Velandia

Coordinadora de Publicaciones Rectoría UNIMINUTO Bogotá

Lorena Cano Vergara

Decana Facultad de Ciencias de la Comunicación

Eliana del Rosario Herrera Huérfano

Problemas latinoamericanos y fenómenos sociales : estudios semióticos y discursivos Tomo IV. Signos y contemporaneidad / Claudia Guadalupe Grzincich, René Alexander Palomino Rodríguez, Alejandro Palacio Monsalve...y otros. Bogotá : Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO, 2023.

ISBN: 978-958-763-643-7
193p.: il, fot, tabl.

1.Semiótica -- Estudio de casos -- América Latina 2.Semiología (lingüística) -- América Latina 3.Sociología -- América Latina 4.Medios de comunicación de masas -- América Latina 5.Semiótica y las artes -- América Latina 6.Problemas sociales -- Estudios de casos -- América Latina 7.Interacción cultural -- América Latina i.Palomino Rodríguez, René Alexander ii.Palacio Monsalve, Alejandro iii.Muñoz Dagua, Clarena iv.Asqueta Corbellini, María Cristina v.Ruiz Salazar, Juan Camilo vi.Buitrago Suárez, Ana María vii.Valencia Villa, Michael Stiven viii.Quijano Orduz, Jesús Leonardo ix.Serna Alonso, Pedro Luis x.Velandia López, Ginna Fiorella (compiladora) xi.Suárez González, María Teresa (compiladora).

CDD: 401.43 P76p3 BRGH

Registro Catálogo Uniminuto No. 104843

Archivo descargable en MARC a través del link: <https://tinyurl.com/bib104843>

Problemas latinoamericanos y fenómenos sociales: estudios semióticos y discursivos Tomo IV. Signos y contemporaneidad

Compiladoras

Ginna Fiorella Velandia López y María Teresa Suárez González

Autores

Claudia Guadalupe Grzincich, René Alexander Palomino Rodríguez, Alejandro Palacio Monsalve, Clarena Muñoz Dagua, María Cristina Asqueta Corbellini, Juan Camilo Ruiz Salazar, Ana María Buitrago Suárez, Michael Stiven Valencia Villa, Jesús Leonardo Quijano Orduz, Pedro Luis Serna Alonso.

Asistente editorial

Leonardo Alfonso Bernal Prieto

Corrección de estilo

Elvira Lucía Torres Barrera

Diseño y diagramación

Mauricio Salamanca González

Proceso de arbitraje doble ciego:

Recibido del manuscrito: mayo de 2020

Evaluado: agosto de 2021

Ajustado por autores: marzo de 2022

Aprobado: septiembre de 2022

Primera edición digital: 2023

eISBN: 978-958-763-643-7

DOI: <https://doi.org/10.26620/uniminuto/978-958-763-643-7>

Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO

Calle 81 B # 72 B – 70

Bogotá D. C. - Colombia

2023

©Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO. Todos los capítulos publicados en Problemas latinoamericanos y fenómenos sociales: estudios semióticos y discursivos *Signos y contemporaneidad* fueron seleccionados por el Comité Científico de acuerdo con los criterios de calidad editorial establecidos por Institución. El libro está protegido por el Registro de propiedad intelectual. Los conceptos expresados en los artículos competen a los autores, son su responsabilidad y no comprometen la opinión de UNIMINUTO. Se autoriza su reproducción total o parcial en cualquier medio, incluido electrónico, con la condición de ser citada clara y completamente la fuente, siempre y cuando las copias no sean usadas para fines comerciales, tal como se precisa en la Licencia Creative Commons Atribución – No comercial – Compartir Igual que acoge UNIMINUTO.

Contenido

Sobre los autores.....	9
INTRODUCCIÓN.....	15
PRIMERA PARTE	
Semiótica, lenguaje y cine	
Identidades, márgenes, y territorialidades: un pasaje por el discurso documental argentino	19
Claudia Guadalupe Grzincich	
<i>La estrategia del caracol</i> como estrategia de rebusque que hace parte de una forma de vida colombiana representada en discursos fílmicos de ficción y no ficción.....	33
René Alexander Palomino Rodríguez	
Juego y existencia: análisis semiótico al poema número 10 de la <i>Sexta poesía vertical</i> de Roberto Juarroz.....	57
Alejandro Palacio Monsalve	
Violencias con el lenguaje: efectos discursivos de los usos del verbo <i>haber</i>	75
Clarena Muñoz Dagua, María Cristina Asqueta Corbellini	

SEGUNDA PARTE

Comunicación, narrativas y tic

Semiótica de la investigación en TIC en América Latina: estudio de caso ALAIC 2014-2016	91
Juan Camilo Ruiz Salazar	
La multimodalidad y las tecnologías emergentes en la enseñanza de los lenguajes	113
Ana María Buitrago Suárez	
<i>Ethos</i> y estrategias discursivas en la polémica generada por la modificación a los manuales de convivencia de las instituciones educativas de Colombia en 2016	125
Michael Stiven Valencia Villa	
Valoraciones sobre la homoparentalidad en el discurso de estudiantes de Educación Básica Secundaria de la Escuela Normal Superior de Bucaramanga.....	151
Jesús Leonardo Quijano Orduz	
La fundamentación de las narrativas en las habilidades intersubjetivas	173
Pedro Luis Serna Alonso	
Índice de tablas.....	191
Índice de figuras	193

Sobre los autores

Juan Camilo Ruiz Salazar

Correo: juanruizsalazar@gmail.com o juan.ruiz@biblored.gov.co

Filiación académica: Red distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá
- Biblored - Investigador independiente

Sociólogo, doctor y magíster en Comunicación, investigador independiente con enfoque en el análisis de discurso y la ciencia de datos, proyectos realizados relacionados con representaciones en la prensa nacional e internacional, así como la coordinación del observatorio de prácticas lectoras en Biblored.

Michael Stiven Valencia Villa

Correo: maies1222@utp.edu.co | ms.valenciavilla@gmail.com

Filiación académica: Universidad Tecnológica de Pereira

Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-4475-0391>

Licenciado en Comunicación e Informática Educativa y candidato a Mg. en Historia por la Universidad Tecnológica de Pereira. Docente de la Escuela de Español y Comunicación Audiovisual e integrante de los grupos de investigación Cultura Visual y Políticas, sociabilidades y representaciones histórico-educativas de la Universidad Tecnológica de Pereira. Investigador en proyectos de investigación y extensión relacionados con la historia de la educación, la cultura visual y la gestión de archivos digitales.



Jesús Leonardo Quijano Orduz

Correo: jesusquijano@gimnasiofontana.edu.co – leoquijano92@gmail.com

Filiación institucional: Coordinador del área de comunicación – Gimnasio Fontana – Bogotá, Colombia.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1220-0643>

Soy licenciado en español y literatura, reconocido con la distinción Cum Laude, y magíster en semiótica de la Universidad Industrial de Santander. Dentro de mis campos de investigación se encuentra el análisis semiótico del discurso sobre la homoparentalidad en el contexto educativo: “Inclusión de familias homoparentales en el aula: Análisis semiótico” (2016). Asimismo, he hecho estudios sociolingüísticos sobre el habla de las mujeres transgénero: “Un acercamiento a la jerga de las mujeres transgénero de Bucaramanga” (2018). Actualmente, me desempeño como coordinador del área de comunicación en Gimnasio Fontana, en la ciudad de Bogotá.

Alejandro Palacio Monsalve

Correo: alejandropalaciomo@gmail.com

Filiación Institucional: Universidad de Antioquia

Roberto Juarroz: pensamiento y paradoja (2020), Tesis de maestría. Poesía y signo: Lectura y análisis de los textos poéticos desde la lógica semiótica (2019); ponencia en el marco del I Congreso Nacional de Lectura, Escritura y Oralidad.

Clarena Muñoz Dagua

Correo: clarenamunoz@unicolmayor.edu.co, clargui@yahoo.es

Filiación institucional: Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

ORCID: orcid.org/0000-0002-5358-9002

Doctora en Lingüística de la Universidad de Buenos Aires, Argentina. Magíster en Lingüística Española del Instituto Caro y Cuervo. Especialista en Docencia Universitaria. Licenciada en Filosofía y en Literatura y Lengua Española. Cofundadora del Centro de Escritura TELAR de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y docente investigadora de la institución desde el año 1995. Profesora de pregrado y posgrado en varias



instituciones de educación superior. Autora de libros de texto, capítulos y artículos relacionados con lectura y escritura en las disciplinas, divulgación científica y prácticas discursivas mercantilistas. Miembro activo del grupo de investigación “Estudios del Lenguaje y la Educación”.

Ana María Buitrago Suárez

Correo: anamago5@gmail.com

Filiación institucional: Secretaria de Educación Distrital

Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-9923-9668>

Profesional en educación en el área de Lingüística y Literatura, Magíster en Informática Educativa y en Humanidades Digitales. Amplía trayectoria como docente en la enseñanza del lenguaje, involucrando el uso educativo de las tecnologías de información y de las comunicaciones, su aplicabilidad en los contextos propios de los educandos y las ventajas de estas para apoyar la inclusión, especialmente como ayuda didáctica. Participación en investigaciones con producción académica en semiótica, cultura visual y en educación comunitaria en temas relacionados con formación ciudadana, liderazgo de equipos de gestión, emprendimientos sociales y en el diseño y puesta en marcha de proyectos educativos.

Claudia Guadalupe Grzincich

Correo: cgrzincich@unc.edu.ar

Filiación institucional: Facultad de Comunicación Social. Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

Magíster en Sociosemiótica por la Universidad Nacional de Córdoba y Licenciada en Comunicación Social por la Universidad Nacional de Rosario ha llevado a cabo numerosas investigaciones vinculadas al universo audiovisual de no ficción. Actualmente, desarrolla su tesis doctoral como becaria de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNC abocada a indagar películas documentales producidas en el marco de la implementación de la Televisión Digital Abierta en Argentina durante los años 2010 y 2015. Se desempeña como profesora e investigadora en la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UNC. Participa en distintos proyectos y programas de investigación sobre cine documental, discursividades mediáticas y procesos sociales.



Pedro Luis Serna Alonso

Correo: serna.pedro@correounivalle.edu.co

Filiación institucional: Universidad del Valle, Cali, Colombia.

Doctorando en Humanidades de la Universidad del Valle, Cali. Magíster en Semiótica de la Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano graduado con distinción de excelencia académica. Literato de la Universidad de los Andes, Bogotá, con estudios en Filosofía Política.

René Alexander Palomino Rodríguez

Correo: rpalomino@unab.edu.co

Filiación Institucional : Universidad Autónoma de Bucaramanga

Master en Semiótica. Docente asociado de Artes audiovisuales y Transdisciplinariedad, Cultura y Política de la Universidad Autónoma de Bucaramanga, Santander.

María Cristina Asqueta Corbellini

Correo: masqueta@uniminuto.edu

Filiación: Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO

Docente investigadora en la Universidad Minuto de Dios, experiencia como profesora de Lingüística, Literatura y Semiótica; investigadora de la vida urbana, la comunicación y la moda. Magister en Lingüística Española; Cursos de verano del Departamento de Lingüística de la Universidad Estadual de Campinas (SP-Brasil). Certificado de Estudios Avanzados del doctorado en Literatura Hispanoamericana en la Universidad de Salamanca (España). Coautora de los libros La fábula del buhonero. Semiótica de la estética mercantil; Érase una vez. Análisis crítico de la telenovela; editora de Semiótica. Pasión del conocimiento. Ha publicado artículos en revistas académicas y las novelas Revelación y Megalópolis.



INTRODUCCIÓN

El cuarto tomo de la serie que presentamos a nuestros lectores acerca de los problemas latinoamericanos y la construcción de fenómenos sociales tiene como base la lectura de los signos contemporáneos, a partir de distintas narrativas que circulan desde el arte, las tecnologías de la comunicación y el discurso pedagógico, entre otros.

Los nueve capítulos presentados aquí se encuentran articulados en dos partes que muestran procesos de investigación y reflexiones desde distintos lugares de la cotidianidad. De tal manera, que uno de los aportes de este libro está en las maneras de abordar diferentes problemáticas sociales desde la semiótica, el lenguaje y la comunicación.

Así, en la primera parte *Semiótica, lenguaje y cine*, Claudia Guadalupe Grzincich presenta un estudio cuyo eje son dos documentales argentinos desde los cuales se estudian las narrativas y el testimonio como elementos clave para la valorización de identidades regionales.

René Alexander Palomino Rodríguez analiza dos películas colombianas: *La estrategia del caracol* (1993) y *Agridulce* (2013), para mostrar la manera cómo se construyen algunos valores en relación con la pérdida de espacio (despojo) y la construcción de estrategias colectivas para la consecución de otros. El autor muestra la forma en que se presentan los proyectos de razón comunitaria, como alternativas de construcción de dignidad expuestas en las dos películas.

Alejandro Palacio Monsalve presenta las complejidades conceptuales de los procesos de interpretación, tomando como estudio de caso el poema número 10 de la *Sexta poesía vertical* de Roberto Juarroz.

Clarena Muñoz Dagua y María Cristina Asqueta Corbellini nos presentan las implicaciones de los efectos discursivos de los usos del verbo «haber», más allá de las construcciones gramaticales.



En la segunda parte, *Comunicación, narrativas y TIC*, Juan Camilo Ruiz Salazar muestra cómo se han construido sentidos en torno a la semiótica de la investigación en las TIC en América Latina, tomando como estudio de caso la Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación ALAIC (2014-2016). El estudio muestra cuatro escenarios de abordaje de estas temáticas: 1) exterioridades: consumo y apropiación; 2) regulación: plano de la gubernamentalidad; 3) interacción en red y 4) subjetividades: representaciones e imaginarios.

Ana María Buitrago Suárez nos presenta un estudio relacionado con algunos problemas de lectura e interpretación que se dan en las aulas escolares y el papel de las tecnologías emergentes en la enseñanza. Para ello, su investigación se basa en la multimodalidad presente en los discursos de la web.

Michael Stiven Valencia Villa analiza los *ethos* y estrategias discursivas puestas en evidencia en la polémica discursiva generada por la modificación a los manuales de convivencia de las instituciones educativas en 2016 en Colombia, para mostrar distintas confrontaciones discursivas dinamizadas por la construcción de un *ethos* del contrario a partir de la descalificación y la preponderancia de unos actores que dan relevancia a marcos morales como el de la familia.

Jesús Leonardo Quijano Orduz analiza algunas valoraciones que se hacen de la familia homoparental desde esquemas axiológicos en estudiantes de la Escuela Normal Superior de Bucaramanga. Los resultados de su investigación muestran algunas valoraciones desde el cuidado y la maternidad, entre otros, para legitimar el modelo de familia tradicional.

Por último, Pedro Luis Serna Alonso, desde la narratología, nos ofrece un estudio acerca de la construcción de intersubjetividades primaria y secundaria.

Queda para nuestros lectores el cierre de esta serie de cuatro tomos, publicados con el fin de aportar elementos útiles para las discusiones y el enriquecimiento de los estudios de la comunicación y la semiótica en América Latina.

PRIMERA PARTE

Semiótica, lenguaje y cine

Identidades, márgenes, y territorialidades: un pasaje por el discurso documental argentino

Claudia Guadalupe Grzincich

Ante la realidad, la mirada: un breve recorrido por el documental argentino

El protagonismo del documental en el campo audiovisual argentino no es un fenómeno nuevo. Si bien a lo largo de su historia ha transitado caminos inciertos que en algunos momentos lo han llevado casi a su desaparición, en otros ha alcanzado niveles de producción, calidad y politicidad más que interesantes. Cabe mencionar, en un breve recorrido, algunos hitos y nombres fundamentales que se plantearon como una alternativa de expresión cultural, política y social, como la creación de la Escuela de Cine Documental de Santa Fe (EDSF) en 1956. Así, de la mano de Fernando Birri, se inaugura una búsqueda de producción crítica focalizada, por primera vez, en historias sobre la realidad social, artística y política de Argentina. Con ello, se visibiliza y se otorga un lugar central a los excluidos del sistema, como se puede apreciar en su filme *Tire dié* (Birri, 1958). De hecho, el patriarca del nuevo cine latinoamericano, influenciado por el neorrealismo italiano, planteará desde la primera hora la necesidad de realizar un «cine nacional, realista y crítico» (Birri, 1964).

En el marco de un clima político de gran movilización popular que abarca prácticamente a todo el continente latinoamericano, los años 60 y 70 del siglo XX fueron testigos de la expansión del llamado «cine militante». Un nuevo tipo de cine político que, heredero de la escuela anterior, tendrá la impronta de concientización ideológica y buscará «hacer del cine el frente de lucha donde se articularían la lucha cultural con el enfrentamiento político-social» (Tal, 2006). En esta línea, tanto el Grupo de Cine de Liberación —encabezado por Fernando «Pino» Solanas

y Octavio Getino— como el de Cine de la Base —liderado por Raymundo Gleyzer, desaparecido y asesinado por la dictadura militar argentina el 27 de mayo de 1976— y el de los Realizadores de Mayo —una experiencia conformada para realizar un filme colectivo que sirviera para la liberación del pueblo llevada adelante por los directores Nemesio Juárez, Mauricio Berú, Octavio Getino, Eliseo Subiela, Rodolfo Kuhn, Rubén Salguero, Jorge Martín (Catú), Pablo Szir y Humberto Ríos—, veían en la actividad cinematográfica una herramienta en la lucha popular por un cambio social radical. Algunas de las mayores obras de esta etapa son: *La hora de los hornos* (Solanas y Getino, 1968), *La tierra quema* (Gleyzer, 1964), *Ni olvido, ni perdón: 1972, la masacre de Trelew* (Gleyzer, 1973) y *Argentina, mayo de 1969: Los caminos de la liberación* (Realizadores de Mayo, 1969). Cabe destacar además que, en esta búsqueda de un protagonismo político y cultural del cine en pos de transformar la sociedad y al hombre, también se suman nombres de la talla de Humberto Ríos (*Al grito de este pueblo*, 1971), Gerardo Vallejos (*El camino hacia la muerte del viejo Reales*, 1971), Enrique Juárez (*Ya es tiempo de violencia*, 1969) y Jorge Denti y Giannoni (*Palestina, otro Vietnam*, 1971), entre otros.

A partir del golpe militar de 1976, se produce un importante retraimiento en el campo audiovisual: estos grupos producirán documentales desde el exilio, y muchos de los realizadores serán asesinados por la propia dictadura. Siete años más tarde, con la vuelta a la democracia en 1983, se evidencia un tenue renacer con la recuperación del documental testimonial —a partir de filmes como *La república perdida I* (1985) y *La república perdida II* (1986), de Miguel Pérez, y *Juan como si nada hubiera sucedido* (1987) de Carlos Echeverría—, con una fuerte impronta marcada ya no por las narrativas revolucionarias de las dos décadas anteriores, sino por relatos humanitarios (Vezzetti, 2009), anclados en defensa de la Constitución, la democracia y los derechos humanos. En esta misma línea, la entonces recientemente creada agrupación Cine Ojo pone en escena, a través de variadas modalidades de realización, películas como *Hospital Borda: un llamado a la razón* (Céspedes, y Guarini, 1986), *A los compañeros la libertad* (Céspedes y Guarini, 1987) y *La voz de los pañuelos* (Céspedes y Guarini, 1992).



El período que abarca las décadas de los años 90 y 2000 estaría signado por la emergencia del llamado *nuevo cine argentino* y una renovada expansión de la vertiente del documental independiente. Una vertiente que, según Irene Marrone, «en la versión de sus realizadores, mostraba la realidad/verdad que ocultaba el cine informativo industrial, por eso no lo consideraron documental, sino propaganda al servicio del orden dominante» (Marrone, 2012). En esta etapa, documentales como *Cazadores de utopías* (Blaustein, 1995), *Montoneros: una historia* (Di Tella, 1996), *Trelew* (Arruti, 2004) y *Gaviotas blindadas* —a través del cual el Grupo Mascaró Cine Americano narra en 2006, 2007 y 2008 la experiencia política del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) y su estructura militar, el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP)— recuperan y reconstruyen la memoria de las organizaciones políticas actuantes fundamentalmente en la Argentina de los años 60 y 70.

Finalmente, durante la última década se abre un nuevo momento en el que la producción documental adquiere un impulso inédito a raíz de la incidencia que la intervención del Estado —mediante distintas políticas públicas de comunicación— tuvo en el crecimiento cuantitativo y cualitativo del campo audiovisual. Aspecto en el cual nos centraremos a continuación.

Políticas públicas: la televisión digital y el documental en tiempo presente

A partir de la sanción, en el 2009, de la Ley 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual (la LSCA, popularmente conocida también como «Ley de Medios») —y durante los seis años posteriores, hasta el 2015— en Argentina se produjo un fenómeno peculiar anclado en la altísima producción de contenidos audiovisuales generados para la Televisión Digital Abierta (TDA) no solo en Capital Federal, como sucedió históricamente, sino a lo largo y a lo ancho de todo el país. Según datos del Observatorio de Medios Audiovisuales se contabilizan, entre 2010 y 2014, alrededor de 700 obras audiovisuales (entre ficcionales y documentales) que representan unas 4000 horas de contenido inédito y 1000 horas de producción regional y nacional (Calvi, 2014).



Mediante el estudio de este fenómeno se busca promover, desde un abordaje sociosemiótico, el pensamiento sobre los posibles efectos discursivos de las diversas políticas públicas. Para ello, se decide indagar la construcción discursiva de la identidad argentina en documentales realizados en el marco de dicho particular proceso político, denominado por sus protagonistas la «batalla cultural». «Batalla» que, librada de modo significativo en el escenario del campo audiovisual, delinea un nosotros y un ellos desde la pertenencia simbólica. Así, mediante un movimiento dialéctico, este proceso contribuye a constituir la dimensión identitaria en los audiovisuales y estos, a su vez, dan cuenta de la dimensión política a partir de aquella.

Antes de continuar, cabe señalar que los documentales, en tanto objetos culturales que operan como espacios de fijación de los procesos materiales de significación, permiten pensar y describir esta disputa simbólica por la imposición de sentidos (políticos e identitarios) a partir del diálogo que establecen con otros discursos; en este caso, con aspectos centrales de distintas políticas gubernamentales implementadas (o bien profundizadas y tomadas como estandarte político) por Cristina Fernández de Kirchner durante su último mandato presidencial (2009-2015). Políticas que giran principalmente en torno a la recuperación de valores, ideas y luchas llevadas adelante por sectores de la sociedad que no siempre lograron visibilidad y relevancia masiva en la escena pública. Entre ellos, podemos mencionar a aquellos sectores vinculados a la lucha y reivindicación por los derechos humanos y la memoria sobre los años de dictadura en los 70: los que batallan por el reconocimiento de la interculturalidad y los derechos de los pueblos originarios como así también a los que pelean por una mayor pluralidad de voces y de democratización de la palabra, entre otros.

En este contexto, se destaca que si bien la intervención del Estado argentino¹ en materia de políticas públicas de comunicación en general, y en políticas del ámbito audiovisual en particular, es de larga data y con diversas intensidades gubernamentales, a partir del año 2009 estas

1 La intervención del Estado mediante políticas públicas de comunicación en la promoción de contenidos audiovisuales mediante subsidios no es nueva. Según Clara Kriger (2009), durante el primer peronismo se llevó a cabo una intensa política gubernamental en este mismo sentido.



alcanzan su impulso más alto con la normativización de la Televisión Digital y la sanción de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (Baranchuck, 2010; Becerra et. al, 2012). Dos hitos que ubicarían a la producción audiovisual en un lugar estratégico para la puesta en escena de distintas problemáticas sociales, políticas e históricas en dicha coyuntura. Así, dos meses antes de la aprobación de la LSCA —el 31 de agosto de 2009— el Gobierno nacional refrenda una norma que puede ser considerada como la piedra fundacional de este proceso. Se trata del debut del Decreto 1148/2009², a partir del cual se inicia el camino hacia la digitalización de la televisión (abierta y gratuita) mediante la creación del Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre (SATVD-T) para la transmisión y recepción de señales digitales terrestres³.

En este escenario, desde el Estado argentino se implementaron un conjunto de políticas públicas que incluyeron una serie de acciones, programas, planes, proyectos y diversos lineamientos que pueden observarse a partir de tres grandes aspectos: regulación (sanción de un conjunto de leyes y decretos), desarrollo de tecnología e infraestructura (expansión de la cobertura, instalación de torres transmisoras y repetidoras, entrega de conversores-receptores) e impulso a la creación de contenidos (mediante financiamiento y fomento a la producción de audiovisuales para distribuir en las nuevas plataformas). Esta última anida en el corazón del Plan Operativo de Promoción y Fomento de Contenidos Audiovisuales Digitales

- 2 Entre los objetivos centrales del Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre (SATVD-T) se encuentra el de «promover la inclusión social, la diversidad cultural y el idioma del país a través del acceso a la tecnología digital, así como la democratización de la información» (Decreto 1148/2009).
- 3 En este período, distintos Estados latinoamericanos recuperaron la iniciativa, redefinieron su rol y plantearon iniciativas gubernamentales y legislativas relativas a una nueva regulación de los medios masivos, las telecomunicaciones y al fomento de la realización audiovisual tanto de las ficciones como de los documentales a través de políticas públicas activas como son la apertura de nuevos canales estatales y las líneas de fomento y subvención a la realización y difusión a través de los institutos nacionales de cinematografía.



(POPCAD)⁴, siendo una de sus acciones más destacadas los Concursos Nacionales⁵ para el desarrollo de proyectos audiovisuales.

Frente a largos años de concentración geográfica de la producción de contenidos audiovisuales en Buenos Aires, y en gran medida de centralización simbólica, los concursos implementados tuvieron carácter federal y fueron promovidos a partir de la subdivisión del país en seis regiones —Centro Metropolitano, Noroeste Argentino (NOA), Noreste Argentino (NEA), Nuevo Cuyo, Centro Norte y Patagonia—. Esta organización permitió no solo la emergencia de realizaciones por fuera del circuito porteño, sino también la de otras visiones de mundo y voces devenidas en relatos con señas particularmente distintas a las producidas masivamente hasta ese momento.

Dada la vastedad de las mismas, la atención de este texto recae en un objeto específico: las producciones audiovisuales de carácter documental realizadas en el marco de la convocatoria anual denominada «Nosotros».

Miradas teóricas y puntos de partida

Para tal fin, asumimos como punto de partida una mirada particular sobre los textos audiovisuales inspirada en la perspectiva sociosemiótica que los concibe como materialidades discursivas investidas de sentido y como discursos sociales que migran de una materialidad a otra, de un determinado circuito de producción de sentido a otro (Verón, 1987). Esta tradición permite indagarlos en tanto «sistemas de relaciones que todo producto significativo mantiene con sus condiciones de producción, por una parte, y con sus efectos por otra» (Verón, 1987, p. 129).

A partir de los indicios, las huellas y la organización de las significaciones que las articulan, se busca explorar los rasgos identitarios puestos en escena por dos producciones documentales realizadas para Televisión

4 El Plan Operativo de Promoción y Fomento de Contenidos Audiovisuales Digitales (POPCAD), que es llevado a cabo por el Estado Argentino a través del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales en conjunto con el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios a través del Consejo Asesor del Sistema Argentino de Televisión Digital, fomenta y financia la producción de estos nuevos contenidos.

5 Con respecto al tipo de producción y financiamiento, se subsidiaron tanto producciones audiovisuales documentales y ficcionales como animaciones a partir del formato de Serie (de entre 4 y 8 capítulos) y Unitarios cuyas duraciones van de los 26 a los 48 minutos.



Digital entre los años 2010 y 2012. Para ello, se recupera el pensamiento de Stuart Hall (2003), quien propone que:

Precisamente porque las identidades se construyen dentro del discurso y no fuera de él, debemos considerarlas producidas en ámbitos históricos e institucionales específicos, en el interior de formaciones y prácticas discursivas específicas, mediante estrategias enunciativas específicas» (p. 18).

Ambos unitarios documentales, realizados en y desde Catamarca y Formosa —dos de las provincias que conforman el Norte Grande argentino— centran su interés en problemáticas rurales delimitando territorios, pertenencias y paisajes comunes, así como fronteras internas y externas en torno a los ríos que les dan nombre: *Abaucán* (dirigido por Ignacio Novell en el año 2011) y *Regreso al Pilcomayo* (realizado por Alfredo Rodríguez, durante el 2012). La fisonomía, los gestos, el lenguaje, así como las imágenes de los paisajes, los espacios y los lugares, se vuelven esenciales para expresar la textura del contexto local (Getino, 1995).

Territorio y frontera devienen vitales en el relato de las dos historias al transformarse en espacios que unen y separan de diversas maneras, tanto en términos geográficos y materiales como simbólicos. Entendemos así ambas nociones como un lugar y una metáfora (Grimson, 2000); es decir, en cuanto dualidades que sirven para designar tanto un objeto (fronteras y territorios físicos que definen una forma) como un símbolo (fronteras o territorios que delimitan bordes culturales).

Del otro lado del río: márgenes, territorialidades e identidades en *Abaucán* y *Regreso al Pilcomayo*

Las dos producciones documentales seleccionadas abordan problemas que padecen dos comunidades rurales al vivir en las márgenes de los ríos Abaucán, en la provincia de Catamarca, y Pilcomayo, en Formosa, y giran en torno al vínculo de los habitantes con la tierra y el agua.

Abaucán narra la pelea de una comunidad de campesinos por conservar el derecho del agua con la que siempre han regado sus pequeños viñedos. La historia se sitúa en la localidad de Medanitos, un pequeño pueblo ubicado en el valle de dicho río, y gira en torno a Dorila Bordón,



una mujer mayor que vive sola y que, al igual que sus vecinos, con mucho esfuerzo ha logrado sacarle frutos a la arenosa tierra, trabajándola y regándola con la escasa, pero vital agua del río que titula el documental. Pero los campesinos ven en peligro su modo de vida por la llegada de una importante empresa vitivinícola con la concesión del derecho exclusivo de una gran cantidad de agua de riego del mismo cauce. A partir de ese momento, la comunidad se une para luchar y evitar esa privación.

Por su parte, *Regreso al Pilcomayo* expone la situación del río Pilcomayo, cuyo cauce experimenta desde hace treinta años un proceso de taponamiento, producto del arrastre de millones de toneladas de sedimento. El documental se asienta sobre la idea de que el Pilcomayo ya no es límite natural del norte del país debido a que la continua obstrucción de su cauce, más la construcción de canales de parte de Paraguay, ha ocasionado un retroceso de cientos de kilómetros que lo ha hecho desaparecer como tal. Esto no solo ha generado reiterados conflictos con el país vecino, sino que ha modificado profundamente la vida de quienes habitan en sus márgenes, principalmente la de distintas comunidades originarias.

En ambos documentales, la representación de las fronteras se presenta de modo tanto geográfico como simbólico. No obstante, en el relato de *Abaucán* la frontera es figurada, ya que no existe una intención de tematizarla, a diferencia de lo que ocurre en *Regreso al Pilcomayo*, en el que ocupa el centro del relato, al abordar explícitamente el problema limítrofe de Argentina con Paraguay, a partir del cual la frontera entre ambos países se ha tornado móvil por la modificación del cauce del río. Para relatar el proceso que amenaza con hacer desaparecer la principal fuente de agua del sistema hídrico de la provincia de Formosa, se otorga un espacio relevante a los testimonios de voces de organismos oficiales y voces expertas (ingenieros e investigadores). La perspectiva de los habitantes originarios del lugar, pertenecientes a la etnia wichi, también participa de modo relevante, ya que son quienes van relatando cómo era su vida antes, cuando el agua del Pilcomayo conformaba en gran medida el eje de sus vidas, y cómo es ahora, con kilómetros de margen sin río ni frontera.

El filme de Ignacio Novell prescinde de las «voces autorizadas» acerca de los temas que aborda, si bien emplea imágenes de archivo en las que aparece un juez (en tanto autoridad experta) sus opiniones son mostradas



con cierto distanciamiento. Ello es evidente en particular en las escenas que involucran al juez y a la policía notificando a los campesinos respecto de la decisión judicial a favor de modificar el cauce del río en beneficio del nuevo empresario vitivinícola.

En *Abaucán* el empleo de los planos largos (que permiten el reconocimiento de la abundante geografía), la cámara descriptiva (que hace emerger el detalle de la atmósfera filmada: los árboles, el agua, las dunas) y el lento movimiento de cámara (sugiriendo una mirada de respeto y admiración a ese espacio natural) muestran una imagen regional donde predomina el paisaje y el espacio rural. De este modo, la naturaleza en sí misma se convierte en un recurso estético: las tomas recurrentes del viñedo de Dorila y las hojas de parra, las imponentes montañas catamarqueñas, la magnificencia de un cielo absolutamente estrellado o en plena tormenta, las dunas interminables y el cauce del propio con río con sus infinitos vaivenes, conforman un abanico expresivo que insinúa un mapa que se presume infinito. Un mapa en el que territorio y mujer parecen ser una sola cosa.

En el documental sobre el Pilcomayo, el espacio local se muestra a través de encuadres más cerrados y se prescinde prácticamente de los planos largos. La geografía que fuera símbolo de lo propio queda ahora como una especie de telón de fondo, mientras que el uso de la cámara descriptiva se centra en los personajes que testimonian. En este sentido, la estética del paisajismo queda de lado y cobra importancia una estética del drama, que privilegia a los personajes a través de los planos cerrados. Para las voces autorizadas se emplean planos medios o enteros de pie en lugares sin referencia contextual, en tanto los dos testimonios centrales de los protagonistas pertenecientes a la comunidad wichi se emplazan en la propia comunidad y a orillas del Pilcomayo. Los hombres no se mueven, permanecen todo el tiempo sentados, cabizbajos, con sus gorras hasta los ojos y las manos apretadas —tal como se retrata a uno de ellos en el afiche— mientras sus familias observan mudos la escena en un segundo plano. Ambos personajes parecen encontrarse en una actitud contemplativa y de resignación, como si nada pudiesen hacer para intervenir e intentar modificar el curso del río y, con ello, el de la situación en la cual se encuentran inmersos: arrastrados por la corriente y detonados por la



bomba que en 1991 modificó para siempre el curso de sus vidas y del cauce. El río es para ellos su medio de vida, el lugar en cuyas márgenes se produce y reproduce el grupo familiar, y en algunos casos el origen de su linaje. Sin río, las comunidades originarias del Pilcomayo dejan de ser tales al perder su identidad. Una suerte de imagen congelada que, a través de sus relatos, pone en escena cómo la trasgresión del espacio fronterizo se convierte en el espacio donde su identidad se encuentra amenazada.

En las antípodas de *Regreso al Pilcomayo*, *Abacúan* pone en escena un único testimonio central: una mujer campesina, de unos 60 años, que vive y trabaja sola en su pequeña viña situada en el valle, entre el río y los médanos: Dorila. De pie en su territorio, narra su vida y la de su comunidad. Caminando a través de las dunas, recogiendo uvas en su viña, sacudiendo con fuerza las ramas de los árboles para espantar a los pájaros con un palo, Dorila no descansa ni parece abatirse ante las adversidades que la propia cotidianeidad le depara. Por el contrario, se mueve todo el tiempo de un lugar a otro, trabajando y dando pelea, junto a un grupo de asambleístas, para modificar su realidad (o más precisamente, para que la misma no sea modificada). La lucha por el agua es una lucha por conservar lo que poseen frente a las demandas de grandes empresas viñateras. En este caso los campesinos actúan convencidos de hacerlo en legítima defensa, seguros de que los «otros» actúan atacando derechos constituidos y legítimos que provienen tanto de la delimitación geográfica histórica del curso de agua como de los acuerdos comunitarios realizados entre los distintos parajes del lugar.

A modo de cierre⁶

A partir del análisis de los documentales propuestos, hemos podido observar, por un lado, que en ambas producciones el testimonio constituye un

6 Notas

1. La intervención del Estado mediante políticas públicas de comunicación en la promoción de contenidos audiovisuales mediante subsidios no es nueva. Según Clara Kriger (2009), durante el primer peronismo se llevó a cabo una intensa política gubernamental en este mismo sentido.
2. Entre los objetivos centrales del Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre (SATVD-T) se encuentra el de «promover la inclusión social, la diversidad cultural y el idioma del país a través del acceso a la tecnología digital, así como la democratización de la información» (Decreto N° 1148/2009).

elemento esencial del rescate y valorización de identidades regionales y, en ciertos aspectos, marginadas. Los propios protagonistas frente a la cámara y la evocación visual correspondiente están insertos en su ambiente cotidiano, ya sea la vivienda, el viñedo o las dunas en *Abaucán*, o bien el patio comunitario o la orilla del río, en *Regreso al Pilcomayo*. Es decir que la situación de testimonio es articulada desde el territorio y, a su vez, remite hacia él.

En cuanto a la tematización de la frontera, como se dijo, en *Abaucán* no ocupa el centro del relato. Sin embargo, es posible observar la emergencia de una frontera simbólica (y natural en su fundamentación) que se activa en la disputa por el agua del río. Por otra parte, es notorio el énfasis en la frontera natural que registra *Regreso al Pilcomayo*. De este modo, en ambos casos, el territorio es abordado como lugar de pertenencia y, en conjunto con el reconocimiento sociohistórico de los protagonistas en su propio entorno social, se constituye en el principal y fundamental denominador en el desarrollo de los procesos identitarios en cada caso.

Figura 1. *Abaucán*



3. En este período, distintos Estados latinoamericanos recuperaron la iniciativa, redefinieron su rol y plantearon iniciativas gubernamentales y legislativas relativas a una nueva regulación de los medios masivos, las telecomunicaciones y al fomento de la realización audiovisual tanto de las ficciones como de los documentales a través de políticas públicas activas como son la apertura de nuevos canales estatales y las líneas de fomento y subvención a la realización y difusión a través de los institutos nacionales de cinematografía.

Documental unitario. Ganador del Concurso «Nosotros» organizado por el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA) y el Consejo Asesor de la Televisión Digital.

País: Argentina

Provincia: Catamarca

Año: 2011

Director: Ignacio Lovell

Productor: Carolina Cabrera

Guionista: Ignacio Lovell

Trailer: https://www.youtube.com/watch?v=l3YQY_Viz20

Figura 2. Regreso al Pilcomayo





Documental unitario. Ganador del Concurso «Nosotros» organizado por el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA) y el Consejo Asesor de la Televisión Digital.

País: Argentina

Provincia: Formosa

Año: 2012

Director: Alfredo Rodríguez

Productor: Alfredo Rodríguez

Guionista: Alfredo Rodríguez

Trailer: https://www.youtube.com/watch?v=xELnksO9G_s

Referencias

- Baranchuck, M. (2010). Una historia de la aprobación de la Ley 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual (o el largo camino hacia la democratización de las comunicaciones). En *Ley 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual: historia, antecedentes europeos y principales artículos* (pp. 5-10). Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual.
- Becerra, M., García Castillejo, A., Santamaría, O.; Arroyo, L. (2012). *Cajas mágicas: el renacimiento de la televisión pública de América Latina*. Tecnos.
- Birri, F. (1964). *La escuela documental de Santa Fe*. Universidad Nacional del Litoral.
- Calvi, G. (2014). *Televisión argentina: nuevas narrativas, audiencias y políticas públicas*. Observatorio del Sector Audiovisual e Infocomunicacional Argentino.
- Decreto 1148/2009 (31 de agosto). Créase el Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre. Poder Ejecutivo Nacional. Boletín Oficial 31.727. <http://servicios.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/155000-159999/157212/norma.htm>
- Getino, O. (1995) *Las industrias culturales en la Argentina: dimensión económica y políticas públicas*. Colihue.
- Grimson, A. (2000) (comp.). Introducción: ¿Fronteras políticas vs. fronteras culturales? En *Fronteras, naciones e identidades: la periferia como centro*. CICCUS; La Crujía.
- Hall, S. (2003). Introducción: ¿Quién necesita «identidad»? En S. Hall y P. Du Gay. (comps.), *Cuestiones de identidad cultural*. Amorrortu.
- Kruger, C. (2009). *Cine y peronismo: el estado en escena*. Siglo XXI.

- Ley 26.522 (2009, 10 de octubre) Servicios de Comunicación Audiovisual. Congreso de la Nación Argentina. Boletín Oficial 31.756. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=158649>
- Marrone, I. (2012, 10-12 de mayo). *Hacia una historia larga del documental cinematográfico en Argentina, desde la dimensión política* [Ponencia]. III Congreso Internacional de la Asociación Argentina de Estudios sobre Cine y Audiovisual (AsAECA). Córdoba, Argentina. http://www.asaeca.org/aactas/marrone__irene_-_ponencia.pdf
- Tal, Tzvi (2006). *Cine político y lucha cultural en Argentina y Brasil: una visión comparativa del cine de la liberación y el cinema novo*. Universidad de Tel Aviv.
- Verón, E. (1987). *La semiosis social: Fragmentos de una teoría de la discursividad*. Gedisa.
- Vezzetti, H. (2009). *Sobre la violencia revolucionaria: memorias y olvidos*. Siglo XXI.

***La estrategia del caracol* como estrategia de rebusque que hace parte de una forma de vida colombiana representada en discursos fílmicos de ficción y no ficción**

René Alexander Palomino Rodríguez

El presente estudio aborda representaciones de formas de vida colombianas ante problemas sociales relacionados con la vivienda, contenidas en dos discursos fílmicos colombianos: *La estrategia del caracol* (1993) y *Agridulce* (2013). Ambos narran historias de grupos sociales que son obligados a desalojar el lugar de habitación. El objetivo es analizar los valores subyacentes frente a la pérdida de su espacio y las estrategias colectivas para la consecución de un nuevo hogar. El modelo metodológico utilizado es el de la estructura canónica de los análisis semióticos interpretativos-generativos, que finalmente conduce a consolidar, *a posteriori* del análisis, un sistema axiológico subyacente en la obra. Método enmarcado en la teoría propuesta por la escuela intersemiótica de París. El análisis semiótico sobre estos discursos fílmicos evidencia la presencia de dos grupos de actores sociales que representan el mundo formal y el mundo informal. Uno actúa sobre el otro despojándolo de su casa y vulnerando todos sus derechos, situación que lo obliga a sobrevivir a través del rebusque, término que describe la estrategia del colombiano para conseguir por sus propios medios su sustento y el techo para dormir. La acción de cargar parte de su casa como un caracol, es una forma de «rebusque» frente a la pérdida repentina del hogar. Estrategias que establecen las fronteras entre el mundo formal e informal y que, al estar representadas en discursos espaciados en el tiempo, evidencian que el desalojo urbano y el rebusque de las poblaciones vulnerables ha sido un fenómeno recurrente en la sociedad colombiana contemporánea.



Introducción

El presente análisis se desarrollada desde la perspectiva de la semiótica de la cultura y de las prácticas culturales, aborda dos películas colombianas, cada una de ellas entendida como un texto filmico o enunciado terminado, que, al actualizarse, activa ciertas operaciones de captación en el espectador. Así, la relación entre las películas y las situaciones de comprensión de las mismas cuenta con las coordenadas del texto organizado y las del orden cultural en que estas circulan como bienes de intercambio que permiten la comprensión del entorno sociocultural que ambas representan.

El propósito de este estudio es establecer los niveles de organización de la significación y de la representación narrativa y pasional de una acción como el desalojo, evidenciar algunos valores que corresponden a la forma de vida colombiana representada en ambos discursos filmicos, entendidos como una actividad presente o un discurrir en acto en el momento en que las estrategias de enunciación se actualizan después de la aparición de las películas como objetos significantes: *La estrategia del caracol*, dirigida por Sergio Cabrera y *Agridulce*, dirigida por John Fernando Velásquez. Con este fin, se aborda una muestra filmica de ambas obras cinematográficas desde la fundamentación teórica y el marco metodológico de la semiótica que evidencia, de una manera científica, cómo cada texto es una autodescripción del mundo cultural de donde ha emergido.

El propósito de hallar recurrencias entre estos dos discursos filmicos relativamente distintos: *La estrategia del caracol* se enmarca en la ficción y es 20 años más antiguo; *Agridulce*, es un documental, es decir, representa o parte de hechos reales y es más reciente, permite establecer que en ambos se aborda la situación de un grupo social vulnerable que es obligado a abandonar su lugar de habitación, su espacio cotidiano, situación que padecen bajo un total desamparo jurídico y humanitario. Hecho que permite analizar desde una perspectiva semiótica el sentido que en el universo sociolectal representado adquiere la relación entre los sujetos y su espacio, situación que entra en tensión ante la inminencia de despojo.



La estrategia del caracol y Agridulce como objetos de análisis semiótico

La película *La estrategia del caracol*, de Sergio Cabrera, pertenece a la categoría cinematográfica de ficción y se estrenó en el año 1993. Es una obra audiovisual que enuncia el conflicto de un grupo social, con vínculos familiares y de vecindad, que es despojado del lugar cotidiano de habitación. Este grupo de personas han vivido durante muchos años sin la posesión de un título legal, que uno de los miembros del inquilinato ha perdido en medio de intrigas, lo cual conduce a que, por una orden judicial, impulsada por un nuevo dueño (heredero del inmueble), se exija la disponibilidad del espacio. Lo importante de esta película, como objeto semiótico, aparte de su complejidad sincrética y multimodal, es que persiste en la memoria colectiva colombiana como una referencia de la cinematografía nacional, con un contenido vigente luego de 25 años de producción; de hecho, en un segundo discurso fílmico más reciente, *Agridulce*, de John Fernando Velásquez, estrenado en televisión en el año 2013, se enuncian hechos similares a los ocurridos en el primer filme. El análisis de ambos discursos y sus recurrencias permite reconocer en ellos cómo es el *nosotros* de referencia, que no es otro que el modo de ser del colombiano en medio de los avatares de la vida cotidiana. Igualmente, estas películas plantean una importante complejidad de valores, como el arraigo (apego a un lugar)¹ y el de la dignidad, en tensión con otros que, en conjunto, tienen vigencia en las necesidades y búsquedas propias de la vida colombiana.

Para el análisis de estos objetos semióticos, se recurre al modelo construido por Jacques Fontanille (2008), descrito en la tabla 1.

1 Desde la perspectiva semiótica, el apego está claramente definido como un estado pasional. En cambio, desde la perspectiva de los estudios sociales, el arraigo se define a partir de la relación con el espacio y las relaciones socioculturales y afectivas que allí se generan; por lo tanto, en ambos enunciados fílmicos el análisis narrativo muestra la presencia de la pasión del apego a un objeto de valor, tematizada en el arraigo de estos sujetos hacia sus casas, sentimiento que le da un sentido a sus acciones.

Tabla 1. Niveles de pertinencia en un objeto cinematográfico

Tipo de experiencia	Nivel	Características
Perceptiva	<i>Signos</i>	Entidades mínimas de sentido (figuras)
Coherencia y cohesión interpretativas	<i>Texto-enunciado</i>	El contenido de la película cinematográfica
Corporeidad (interfaz)	<i>Objeto</i>	La película como objeto cultural (soportes) que contiene el contenido y a través de él circula en el mecanismo de la cultura
Práctica	<i>Escenas prácticas</i>	Escenarios donde aparece la película y se dan intercambios intersubjetivos del objeto cultural
Coyuntura	<i>Estrategias</i>	Estrategias de divulgación de contenidos cinematográficos que predicen sobre la conjunción y ruptura del sujeto con su entorno físico habitacional (arraigo/desarraigo)
<i>Ethos</i> y comportamiento	<i>Formas de vida</i>	Estilo de vida del sujeto social en relación a los roles de despojador/despojado representado en la película.

Nota. Modelo del esquema de niveles de pertinencia en el análisis semiótico de un objeto cinematográfico, a partir del modelo propuesto por Jacques Fontanille (2008), con modificaciones propuestas por Rosales y Uribe (2015).

El nivel de los signos y del texto enunciado, los dos niveles superiores, también niveles de base en el proceso, corresponden en el esquema metodológico canónico de la escuela intersemiótica de París al análisis del contenido del objeto semiótico, lo que correspondería al análisis figurativo, semionarrativo y axiológico, y, de alguna forma, al límite de inmanencia del objeto de la semiótica estructural, en donde se hace énfasis en el estudio únicamente del texto. Al respecto, Fontanille (2016) afirma:

La semiótica greimasiana hace tiempo que interpretó el principio de inmanencia formulado por Hjelmslev como una limitación del análisis reducido únicamente al texto. Ese principio prolongaba la decisión saussuriana, fundadora de la lingüística moderna, de limitar el análisis al sistema de la lengua. Pero ese límite, todo el texto tenía un objetivo estratégico, que consistía en definir el objeto de una disciplina; en aquel momento, la semiótica estructural. (p. 324)

Desde la perspectiva semiótica como ciencia idónea para el estudio de las culturas, los objetos de estudio dejaron de ser únicamente textos lingüísticos y comenzaron a estudiarse otros objetos, entre ellos, objetos



plásticos y prácticas de la vida cotidiana. Es por esta razón por la que Fontanille propone una reconsideración del concepto de inmanencia aplicado a las practicas semióticas que conforman el entramado de la cultura. En el caso de estas películas, si solo se estudiara el texto se llegaría a algunas conclusiones sobre la axiología y objetos de valor de los sujetos enunciados en ambas obras, pero el hecho de salir del texto permite detectar recurrencias notorias entre estos textos fílmicos que predicán sobre estructuras axiológicas isotópicas (similares), hecho que permite argumentar que estos puentes comunicantes entre obras son posibles porque están inmersas en un universo sociolectal, donde a través de ellas pueden identificarse rasgos más generales de una forma de vida presente en la estructura donde estos objetos han emergido.

El tercero de estos niveles de pertinencia es el objeto soporte, la película como tal, que debido al desarrollo tecnológico ha transformado las prácticas de circulación de contenidos audiovisuales. Inicialmente, en la época de *La estrategia del caracol*, el soporte fue el celuloide de 35 mm, que era proyectado en salas; luego se tradujo al soporte digital, inicialmente en DVD y después en archivos digitales que pueden portarse en diversos soportes, como es el caso del documental *Agridulce*, y, finalmente, de estos soportes, al ilimitado recorrido de este tipo de discursos en la web. El objeto entonces es la interfaz que soporta y abre el contenido del objeto semiótico, en este caso la película, al enunciatario inmerso en un entorno cultural.

Estas prácticas hacen parte de otro nivel, más envolvente, que es el de las estrategias. En este caso, de estrategias de producción, de distribución y exhibición de las obras cinematográficas en un entramado cultural determinado, que definen cómo llega y cómo circula el bien cultural. Las estrategias hacen referencia a las dinámicas culturales en las que las películas se hacen posibles y se exhiben.

Y, por último, está el nivel más englobante, el de las formas de vida o el reconocimiento, en el objeto y su modo de intercambio intersubjetivo, del *ethos* cultural del que él participa. Aquí, el contenido y las características del objeto y las estrategias en que es dado configuran unos modos de ser de la sociedad representada que determinan por qué el objeto semiótico predica de una situación determinada, pero al mismo tiempo, cómo se



inserta en el entramado de la cultura y logra hacerse visible en esa urdimbre de discursos, generando una lectura doble: por un lado, sobre aquello que la película quiere decir de esa sociedad que representa y, por otro, cómo el objeto es construido, distribuido, traducido y convocado; esto describe, en suma, modos de expresión, comunicación, generación de sentido de una expresión artística, que es el cine en la sociedad colombiana.

Hallazgos de la investigación

Una vez establecidos los sistemas axiológicos emergentes en el análisis, se procede a la descripción axiológica relacionada con el arraigo (apego al lugar) en la cultura colombiana, representada en las películas *La estrategia del caracol* y *Agridulce*. Este elemento pasional les otorga sentido a las acciones de rebusque. Los sujetos despojados, entre ellas, la estrategia de cargar su casa, como una manera de obtener cobijo y mantener un apego físico y simbólico con el hogar que les fue arrebatado. Finalmente, se establecen las características de la forma de vida colombiana frente a la relación tensiva entre el desalojo y el arraigo y las descripciones del objeto significante, en este caso, discursos filmicos que predicán sobre problemáticas de la sociedad colombiana, a partir de los niveles de pertinencia establecidos por Fontanille.

Las figuras en el texto fílmico

Un objeto semiótico debe tener una manifestación sensible y perceptible, lo que significa que es, de entrada, una realidad material provista de forma y portadora de significado. La forma del objeto puede ser sincrética. Por ejemplo, en la obra cinematográfica los sentidos del destinatario (espectador presupuesto) perciben diferentes códigos: el texto hablado, la imagen de un actor, el sonido, la música, el color; la acción de la fusión de un código con otro en una determinada escena de la película le atribuye un sentido determinado. El efecto de sentido de cada escena del relato y de la película en general se logra por la interacción de operaciones de articulación y afectación recíproca.

En cualquier tipo de objeto semiótico, lo figurativo es lo perceptible a través de los sentidos. Cada código se constituye en un medio para figurativizar el mundo, de modo que lo figurativo es un conjunto de rasgos



del plano del contenido que tienen una correspondencia perceptible en el plano de la expresión del mundo natural. Según Greimas y Courtés (1991), «en el recorrido generativo, el nivel figurativo del discurso se presenta como una instancia que se caracteriza por los nuevos investimentos que se añaden al nivel temático por medio, precisamente, de las figuras del contenido» (p. 175), lo que se complejiza cuando el objeto semiótico es, como en el caso de la cinematografía, un complejo sincrético y multimodal. Al respecto, Desiderio Blanco (2003) precisa que las figuras hacen visibles a objetos para que puedan ser percibidos como «referentes» del mundo representado semióticamente (p. 235). Por ello, las figuras que constituyen el discurso audiovisual en ambos discursos fílmicos, y que tratan de sujetos, de la organización del tiempo, del espacio, de los objetos y las dinámicas entre estos elementos, convergen en lo que Courtés (1990, como se citó en Blanco, 2003), p. 236) denomina nivel temático narrativo o «una suerte de semantización mínima de un programa narrativo», que abarca a lo figurativo al servicio de lo temático, y lo temático caracterizado por su organización sintagmática con una estructura sintáctica determinada. Blanco señala que en el cine, teniendo en cuenta su dimensión visual, las figuras corresponden al plano de la expresión; en este caso, la articulación sintagmática ajusta los temas a los dispositivos actanciales y actoriales que regulan las relaciones entre sujetos y objetos del programa narrativo y a los roles temáticos, así como a los actores que los encarnan.

Las figuras en *La estrategia del caracol* pueden organizarse en categorías que corresponden a la organización del tiempo y el espacio con tensiones entre lo urbano y la periferia urbana; o entre el mundo formal, de barrios y condominios consolidados con habitantes que pertenecen al sistema laboral, y el mundo informal, en barrios populares o lugares límite del espacio urbano y donde sus habitantes «rebuscan» su sustento. Los actores cuentan con figuras específicas que definen sus particularidades individuales: deseos, frustraciones y ambiciones, pero estas figuras (construidas con vestuario, maquillaje, posturas corporales y voz) se pueden organizar en categorías más envolventes o tipos de actores sociales, hasta llegar a las figuras de un actante desalojado y vulnerable. En el caso de *La estrategia del caracol*, este actante es constituido por Jacinto y el grupo de los inquilinos de la vieja casa en disputa, en el cual se destacan Romero y

doña Trinidad. En oposición, está el actante al que corresponden las figuras propias del imaginario del poder económico, social y jurídico: el doctor Holguín, el abogado Mosquera, y el sistema judicial y policivo en general, que reclama el inmueble de la Casa Uribe, y que busca la apropiación del espacio donde el otro (los inquilinos) están con su memoria, en conjunción con las relaciones sociales y un modo particular de supervivencia.

En el caso de la película de no ficción, *Agridulce*, están presentes también ambos actantes. El actante desalojado está conformado por los integrantes de la familia Herrera, en cabeza de José Sandalio y su esposa Isabel. El actante opositor son las fuerzas policivas, quienes tienen el mandato de llevar a cabo la diligencia de desalojo. En el relato documental se evidencia la inexperiencia jurídica de la familia y, en consecuencia, su casa es rematada y adquirida por un tercero, a pesar de que ellos han pagado al banco un monto superior al prestado inicialmente. El sistema de cálculo de intereses mediante la unidad de poder adquisitivo constante (UPAC) fue desfavorable para esta y otras familias.

Figura 3. Actantes desalojados



Nota. Izq. Figuras actorales que personifican a los habitantes de la casa Uribe en *La estrategia del caracol*. Der. Imagen del documental *Agridulce*, en donde se observa a José Sandalio Herrera y a su esposa Isabel, encadenados a la puerta de su casa para evitar el desalojo. En ambos casos, estas figuras conforman al actante desalojado en los discursos filmicos.

Figura 4. Actantes perpetradores del desalojo

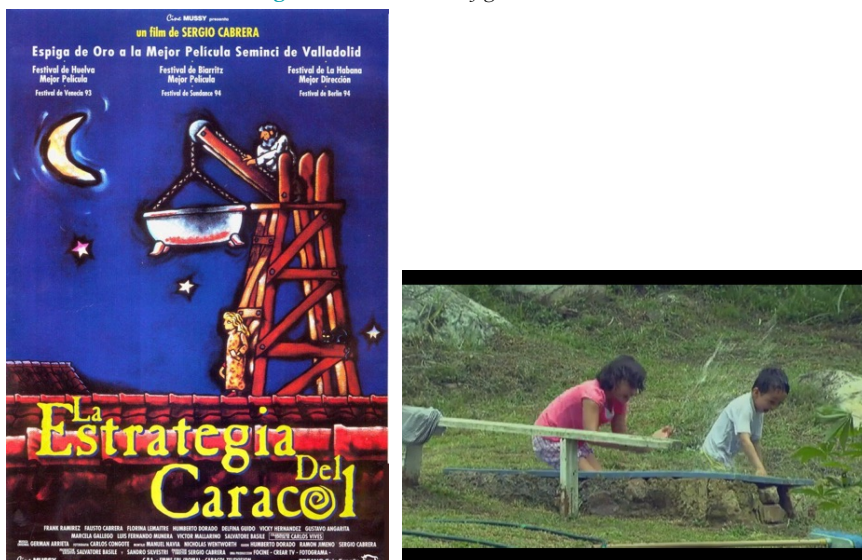


Nota. Izq. Figuras actorales que personifican a los representantes institucionales: el juez Díaz, el abogado Mosquera y las fuerzas policiales bajo su mando, durante la diligencia del desalojo de la Casa Uribe en la película *La estrategia del caracol*- Der. Imagen del documental *Agridulce*, en donde se observa a las fuerzas policiales ejecutando la diligencia del desalojo frente a la casa de la familia Herrera. En ambos casos, estas figuras conforman al actante perpetrador del desalojo en los discursos filmicos.

Una de las figuras que es recurrente en ambos discursos y que simboliza la estrategia de cargar con parte de la casa para ubicarla en otro sitio, estrategia del caracol, es la tina, elemento que aparece en la película de Cabrera. En el caso del documental *Agridulce*, la familia logra sacar la cocina y también la tina, la cual es instalada posteriormente en una casa rural, en donde la familia logra asentarse de nuevo. Este hecho es descrito por José Sandalio:

La tina, que esa era la tina del baño de la casa anterior, y mi hijo la luchó cuando estaba desocupando por allá la policía. Dijo: «No, la tina eso... eso es un lujo, esa me la llevo» [...] y hoy es donde los niños juegan... (Testimonio del protagonista en el documental *Agridulce*, 2013).

Figura 5. La tina como figura recurrente



Nota. Izq. Imagen del afiche promocional de *La estrategia del caracol*, en donde se observa la tina como símbolo de la estrategia. Der. Imagen del documental *Agridulce*, en donde se observa a los nietos de José Sandalio jugando en la tina que recuperaron de la antigua casa.

Elementos del relato

El análisis del texto-enunciado, en el modelo de Fontanille, corresponde a la observación de la coherencia y la cohesión interpretativas, para lo cual se deben determinar el dispositivo de enunciación y la eficacia de las isotopías figurativas que se instauran a partir del proceso semionarrativo y que contribuyen a establecer el sistema axiológico del relato contenido en el objeto signifiante o del objeto enunciado. En la película *La estrategia del caracol*, en la primera parte del enunciado fílmico, aparece un narrador que inicia un discurso en el que refiere a hechos pasados, lo que se resuelve enunciativamente con el recurso fílmico del *flashback*; este narrador va describiendo a cada uno de los sujetos colectivos que conforman el relato: los inquilinos, sobre los que recae la orden de desalojo, y el de los propietarios aparentes de la casa, los demandantes. En el caso del documental *Agridulce*, el relato es organizado a partir de una entrevista central de José Sandalio Herrera. En ambos discursos los narradores facilitan el orden del relato, así las demás secuencias en cada filme adquieren unidad temática



o coherencia por la recurrencia de figuras actoriales que se presentan en los espacios y a partir de las acciones que los constituyen en actantes con un propósito similar.

El grupo de figuras actoriales inquilinos en *La estrategia del caracol* reúne los atributos semióticos de un actante² sujeto que enfrenta la orden judicial inminente de desalojo. La Casa Uribe entra en la disputa y encarna, figurativamente, el espacio de convivencia, hogar, memoria y arraigo como convergencia de valores. La casa es un resguardo físico y de protección del mundo exterior; también un lugar en el que los inquilinos han tejido lazos afectivos de convivencia, memoria y pertenencia al lugar. Esa misma tematización de la casa como hogar y resguardo prevalece en el documental *Agridulce*; la familia Herrera mantiene el apego a su casa, porque es el espacio de la convivencia y unión familiar. La inminencia del desalojo es reforzada, en ambos relatos, con los repetidos intentos de la Policía para tratar de entrar a la fuerza a las casas, intimidar a sus ocupantes y lograr expulsarlos, incluso de manera violenta, lo que les cierra a estos sujetos colectivos la posibilidad de una defensa física para repeler a la fuerza pública y judicial, que es la institución que ejecuta estas diligencias en el entorno sociolectal enunciado.

En Fontanille (2001) encontramos la descripción de la estructura de un esquema narrativo canónico de prueba, el cual se define como «el encuentro de dos programas narrativos concurrentes, dos sujetos se disputan un mismo objeto» (p. 98). En el caso de *La estrategia del caracol*, los dos sujetos colectivos —el propietario demandante y los inquilinos— entran en disputa del mismo objeto de valor, la Casa Uribe. Esquema recurrente también en el documental *Agridulce*, en donde el sujeto colectivo Familia Herrera, entra en disputa con las fuerza policiales y judiciales que ordenan el desalojo y representan al banco

2 El actante es una categoría más envolvente, más profunda si se quiere, pues trata del conjunto de los roles y las fuerzas necesarias para el cumplimiento de un proceso y su caracterización corresponde al análisis de la narratividad. Los actantes pueden ser, como en este caso, los personajes de una intriga, los actores de una obra de teatro, o los sintagmas nominales de una frase, pero que se pueden reconocer no como ellos mismos, sino como el contenido de uno de los componentes de un modelo de acción y de relaciones que determinan el curso de un proceso narrativo. Un actante se reconoce por la estabilidad del rol que le es atribuido en relación a un tipo de predicado, sin importar los cambios de su aspecto figurativo.

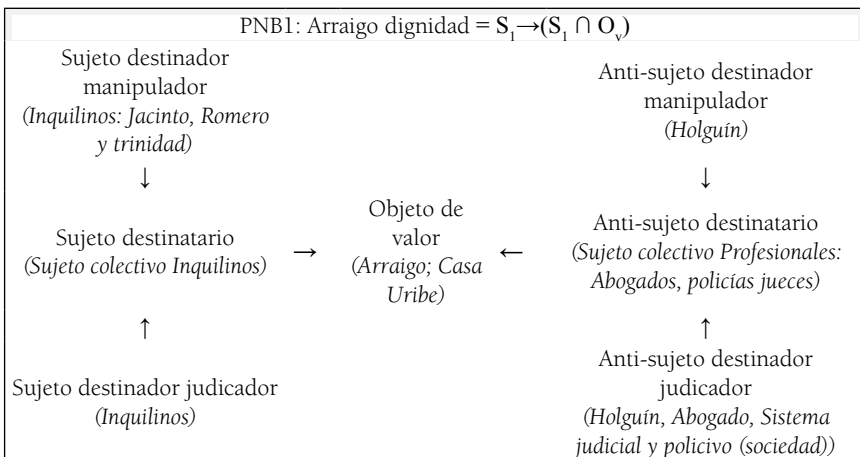


demandante. Según Fontanille, el esquema se compone de tres etapas: *confrontación — dominación — apropiación/desposesión*.

De manera coherente, ambos relatos exponen dos dispositivos programas narrativos que se confrontan por un objeto que reviste valores diferenciados para los actantes, de modo que cada programa narrativo está acompañado de un dispositivo pasional complejo. El que más nos interesa para el presente estudio es el de los inquilinos o habitantes de las casas, quienes se encuentran apegados, con cierto exceso y en relación de conjunción, con el espacio que habitan.

La *confrontación* se evidencia, con la amenaza del desalojo, la puesta en presencia de los dos actantes y de sus programas, en donde ambos sujetos toman posición en un mismo campo de discurso. La segunda fase, la *dominación*, consiste en la confrontación de las fuerzas de cada uno de los sujetos para ver quien obtendrá el objeto de valor. En ambos casos, inquilinos y familiares repelen varios intentos de desalojo, pero finalmente las fuerzas policiales ejercen un mayor poder. Finalmente, en la etapa de *desposesión*, tanto los inquilinos como los integrantes de la familia Herrera son conscientes de que deben entregar su casa, pero rescatan de ella lo que más puedan para poder rearmarla después en otro lugar.

Figura 6. Esquema actancial del programa narrativo de base del sujeto colectivo inquilinos en *La estrategia del caracol*

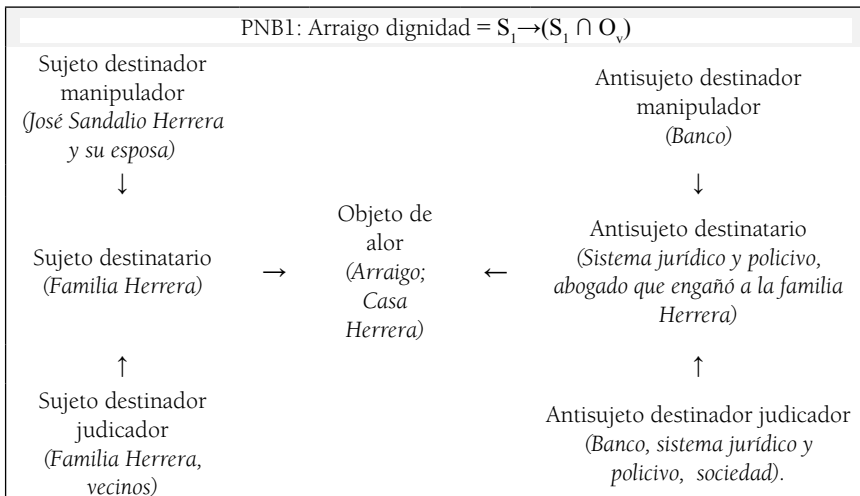


Nota. Este modelo de esquema actancial es una variación de Serrano (2009), a partir del esquema mítico propuesto por Greimas (1987).



En la figura 6 se describe el modelo actancial presente en el enunciado del filme de Cabrera, y cuyo fin es el arraigo a un lugar en el cual los sujetos se sienten dignos. El sujeto —destinador y destinatario— es el grupo de inquilinos, que defienden el «objeto de valor casa» del anti-sujeto (Holguín), que instala un antiprograma narrativo de desalojo, en el cual utiliza el aparato judicial y policivo en su favor (a este grupo de funcionarios, abogados y policías se les denomina como *sujeto colectivo profesionales*) para arrebatar la casa, en desmedro de los inquilinos.

Figura 7. Esquema actancial del programa narrativo de base del sujeto colectivo Familia Herrera en el filme *Agridulce*



Nota. Este modelo de esquema actancial es una variación de Serrano (2009), a partir del esquema mítico propuesto por Greimas (1987).

En la figura 7, se observa la recurrencia del programa narrativo de base en el documental *Agridulce*, pero en este caso el actante antisujeto manipulador es un banco, que emprende acciones judiciales. En el enunciado se hace evidente el desconocimiento de los Herrera acerca del universo jurídico, lo cual empeora su situación, debido a que el abogado que los defendía y les cobró dinero no les informó de la inminencia del remate de su inmueble. De esta forma, el banco remata (vende de nuevo) el inmueble, y por eso el juzgado resuelve ordenar el desalojo de la familia con la ayuda de las fuerzas policiales.



Para los antisujetos, en ambos discursos, la casa tiene el sentido de una cosa que se debe apropiarse a toda costa para acumular riqueza en desmedro de la dignidad del otro, del despojado. Frente a este programa y conscientes de su deber de entregar la casa, los habitantes, desarrollan diversas estrategias para conseguir dónde vivir, replicar a la orden de desalojo y, finalmente, cargar con ellos la casa a pedazos y, así, mantenerse en el orden de la dignidad a través de un acto de resistencia y de no pasividad, con lo que logran, en cierto modo, mantener una relación conjuntiva con los valores simbólicos de la casa, aunque pierden el lugar y terminan siendo desplazados de su espacio de habitación.

Esquema pasional del apego

Lo que evidencia el relato en ambas películas es que la pasión emergente —el apego al espacio (arraigo)— es detonada por el amor propio de los sujetos colectivos que habitan estas casas, ante la amenaza de un desalojo injusto, perpetrado por otro conjunto al poder y a la riqueza. Esta motivación, modalizada como un querer, utiliza un saber y un hacer para diseñar una estrategia que les permita a los sujetos retener parte de su casa el mayor tiempo posible y no ceder fácilmente ante el arbitrario mandato jurídico.

Fontanille (2001) describe el esquema pasional canónico compuesto por seis niveles, que permiten evidenciar en la dimensión semionarrativa del discurso el mecanismo pasional en sus diferentes fases. En el despertar afectivo, se despierta la sensibilidad del sujeto, ocurre un evento que altera la estabilidad del curso de la vida; en la disposición pasional, la pasión se evidencia, el sujeto presupone escenarios posibles de la pasión; en el pivote pasional, el sujeto patémico es modalizado por competencias que le permiten percibir lo que le sucede cuando imagina circunstancias de padecimiento o goce; en la emoción, surge el impulso observable y consecuente del pivote pasional, una alteración que tiene efectos en el cuerpo y en el desarrollo de la acción; y, por último, en la moralización, el sujeto patémico evalúa las consecuencias de la pasión (p. 108). En la tabla 2, se caracterizan estos niveles de la pasión en la sucesión narrativa del relato de ambos enunciados filmicos.



Tabla 2. Esquema pasional canónico evidenciado en los enunciados de *La estrategia del caracol* y *Agridulce*

Fases pasionales	Acciones enunciadas en el discurso fílmico
Despertar afectivo en <i>La estrategia del caracol</i>	Se realiza la diligencia de desalojo de La Pajarera, casa ubicada al lado de la Casa Uribe. Durante este desalojo violento, muere un niño, hecho que alerta a los inquilinos.
Despertar afectivo en <i>Agridulce</i>	José Sandalio Herrera se entera en el juzgado de que su casa ha sido rematada, a pesar de haber contratado a un abogado, el cual le aseguró que eso no sucedería.
Disposición pasional en <i>La estrategia del caracol</i>	Jacinto Iburguren, líder de los habitantes de la Casa Uribe, habla con el abogado Romero sobre la posibilidad de una estrategia para defender la dignidad de todos los habitantes, ya que por las vías legales no tienen ninguna salida. Jacinto le dice a Romero que por una vez tenga fe en las personas y no solo en las leyes.
Disposición pasional en <i>Agridulce</i>	La familia decide defender su casa, porque consideran que es justo conservarla después de haber pagado al banco cinco veces la suma prestada.
Pivote pasional en <i>La estrategia del caracol</i>	Los inquilinos se convencen de la estrategia propuesta por su líder, trabajan en equipo, construyen el mecanismo y van desbaratando y transportando la casa a puerta cerrada y de manera clandestina.
Pivote pasional en <i>Agridulce</i>	La familia Herrera decide reforzar las puertas de la casa para repeler los intentos de desalojo por parte de la Policía. Junto con los vecinos, desarrollan un sistema de alarmas para estar atentos a los diferentes intentos de desalojo (en total fueron 8). Cuando finalmente son vencidos, logran extraer los elementos más importantes de la casa, como la cocina y una bañera.
Emoción en <i>La estrategia del caracol</i>	A pesar de tener que entregar la casa, la pequeña comunidad siente júbilo al considerarse vencedores frente a su opresor, pues entregan el lote vacío, tras haber podido dismantelar y cargar su casa. Sienten esperanza por un nuevo comienzo, una nueva casa en otro lote, pero con objetos y elementos de la Casa Uribe, su viejo hogar.
Emoción en <i>Agridulce</i>	A diferencia de <i>La estrategia del caracol</i> , en <i>Agridulce</i> la familia Herrera no siente júbilo; se sienten derrotados, pero los pocos elementos que rescataron les sirven para armar su casa en un lote rural que consiguen posteriormente, lo cual consideran un pequeño logro.
Moralización en <i>La estrategia del caracol</i>	Cerca del final del relato, el periodista pregunta para qué sirvió toda esa estrategia, a lo que Gustavo Calle Isaza responde: «¿Para qué? ¿Cómo que pa qué? Pues pa... ¿pa qué le sirve a usted la dignidad? ¿Ah? ¿Es que esa palabra no existe o qué? ¿O no la usan ya en televisión? ¿Cómo que pa qué?... ¡Pa la dignidad, hombre! ¡Pa la dignidad nuestra! ¿Cómo que pa qué?, pregunta este huevón...»
Moralización en <i>Agridulce</i>	José Sandalio Herrera admite que, más allá de la pérdida de la casa, se deshizo de un problema; la casa no vale nada frente a la posibilidad de que alguno de sus familiares terminara herido o encarcelado por ese hecho. La alegría volvió cuando pudieron conseguir una nueva casa en un entorno rural; allí reubicaron la cocina y la bañera de su antigua casa. También es un espacio de unión familiar.

Fuente: elaboración propia.



Teniendo en cuenta la tabla 2, se puede definir el siguiente dispositivo modal del apego, que oscila entre un querer-estar-ser y un no-poder-estar-ser:

ESTAR-SER / SABER NO PODER ESTAR-SER / QUERER ESTAR-SER / NO QUERER-DEBER SER / QUERER (CREER-SABER-PODER) / HACER-HACER

Inicialmente hay un estado de conjunción con el objeto de valor —*casa*— que se rompe o con el cual se plantea una posible disyunción. Allí, el sujeto se entera —*saber*— de la imposibilidad —*no poder*— de mantener ese estado —*estar-ser*—, manifiesta su deseo de mantener esa conjunción —*querer estar-ser*—, y su intención de no obedecer al mandato jurídico que le ordena el desalojo —*no querer-deber ser*—. En estas modalizaciones del sujeto, emerge el arraigo. Posteriormente, inicia un programa de manipulación (estrategia), donde inicialmente *cree*, comienza a convencerse del plan; *sabe*, desarrolla unos conocimientos para ejecutar el plan; y *puede*. El plan estratégico le brinda un *poder*, lo cual le permite hacer y *hacer-hacer* a los otros, a él mismo, al sujeto colectivo que agrupa a esta pequeña comunidad vulnerada, para ejecutar su plan: tratar de demorar al máximo posible la desapropiación, y ante la inminencia de esta, cargar lo que más pueda de su casa para poder armarla después en un nuevo lugar (la estrategia del caracol).

Axiologías emergentes en relación con el arraigo

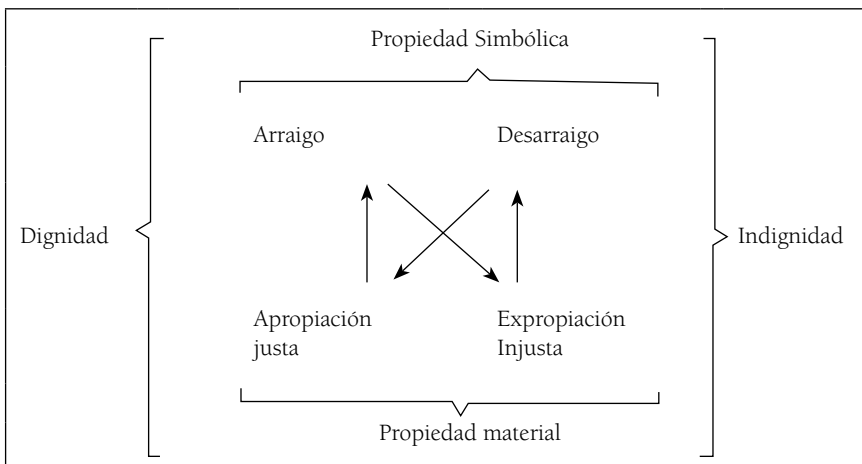
Tabla 3. *Axiologías emergentes en ambos relatos*

Axiologías de los sujetos colectivos	Arraigo	Desarraigo	Apropiación	Expropiación	Sistema judicial. Operador jurídico	Estrategias ilegales
Inquilinos Casa Uribe / Familia Herrera	+	-	+	-	-	-
Propietarios / Banco	-	+	-	+	+	+/-

La acción de los inquilinos de desarmar la casa y cargarla con ellos no es sino la transformación y reapropiación del objeto de valor que sienten como propio; aunque pierden el terreno, se llevan el alma de la casa, con

todo el peso simbólico-afectivo, lo que en ambos discursos fílmicos se evidencia en un objeto: la bañera, que representa la intimidad del espacio cotidiano. En cuanto a la dimensión sociocultural, el hecho de que el grupo de inquilinos y la familia Herrera hayan terminado modalizados por un *querer*, para encontrar un hogar, fortaleció sus lazos como comunidad en cada caso; la acción de apropiación es valorada positivamente, mientras que el desalojo y la expropiación son valorados negativamente. Esta tensión axiológica puede representarse en un cuadrado semiótico, tal como se muestra en la figura 8, donde se plantea un modelo axiológico tematizado desde la perspectiva de los inquilinos y la familia Herrera, protagonistas de ambos relatos.

Figura 8. Cuadrado semiótico de la dignidad en *La estrategia del caracol* y *Agridulce*



Fuente: elaboración propia.

En este modelo de representación semiótica de los valores fundamentales en ambos discursos fílmicos, se exponen dos términos (arraigo/desarraigo) constituyentes de una categoría dada, en relación de oposición o contrariedad; es decir, para que uno exista debe negarse el otro. Para ellos, en un segundo eje horizontal, se presentan los términos contradictorios (no arraigo/no desarraigo). El no arraigo, es la *expropiación*, como término contradictorio del arraigo. El no desarraigo es la *apropiación*, como término contradictorio del desarraigo. Una forma de constatar la homogeneidad del modelo consiste en verificar la contradicción en la diagonal:



arraigo/expropiación y *desarraigo/apropiación*. En el eje horizontal estarían los contrarios: *arraigo/desarraigo* y *apropiación/expropiación*; y en el eje vertical, los complementarios: *arraigo/apropiación* y *desarraigo/expropiación*.

Al inicio del relato, los sujetos están conjuntos con la casa y arraigados en cuanto a su dimensión material y simbólica con el espacio; *arraigo* que se evidencia frente a la amenaza del desarraigo de diferentes formas: apego especial a ciertos objetos, como la bañera, que representan la esencia de la casa o una dimensión simbólica del hogar; la cohesión social como comunidad que trabaja unida, y que manifiesta euforia o disforia de forma homogénea frente a los logros o derrotas de su programa narrativo. Todas estas son muestras de pulsiones pasionales que identifican a los sujetos como grupo y que evidencian el padecimiento de la pérdida de su espacio (*arraigo*), acentuado aún más cuando la causa del desalojo es injusta.

La segunda categoría en el recorrido, la *expropiación* (no-*arraigo*), evidente en acciones y figuras de los antisujetos colectivos o perpetradores de la *expropiación*; por ejemplo, los elementos que conforman la puesta en escena del desalojo: fuerzas policiales, abogados, la jerga judicial, son figuras de la *expropiación* en el interior del relato; pero también las consecuencias, figuras de la violencia: destrozos sobre la casa, heridas físicas en los sujetos vulnerados, producto de la confrontación. En ambos casos, también es evidente la inoperancia de la justicia, que afecta a los sujetos desprotegidos y, en consecuencia, favorece a los sujetos más poderosos. Aspectos que confirman en ambos discursos un modo de hacer, una *forma de vida* concertada, que evita la circulación de bienes a favor de comunidades vulneradas, presente en el universo sociolectal enunciado.

La tercera categoría, contraria a la inicial, el *desarraigo*, se evidencia en el discurso cuando los inquilinos de la Casa Uribe y la familia Herrera, conscientes de que no hay alternativa judicial diferente al desalojo, optan por dejar el lugar y tratar de llevarse lo que más puedan.

La última categoría en el recorrido representada en el modelo es la *apropiación*, estado al que llegan finalmente los inquilinos en el relato. Su programa narrativo les permitió ganar tiempo para la consecución de un nuevo lugar (en el caso de *Agridulce*, ocurre tiempo después del desalojo). Al reciclar partes de la casa, construyen rápidamente una nueva. El *arraigo* y el *desarraigo* configuran la dimensión de la propiedad simbólica de los



sujetos en relación con su objeto de valor, su lugar de vivienda, su hogar; todas las implicaciones sociales, culturales y afectivas que conlleva la relación entre el sujeto y el espacio, su pérdida o consecución. Todo esto confluye en el valor fundante de la dignidad. Al respecto, es pertinente aclarar el revestimiento simbólico y de valores que emerge a partir del objeto de valor enunciado por ambos discursos fílmicos: la pérdida de la Casa Uribe y de la casa de los Herrera, en primera instancia, puede interpretarse como la carencia de un lugar físico, pero los hallazgos del análisis (figuras del arraigo) muestran una conexión simbólica que se manifiesta a partir de la pulsión pasional de los sujetos, la cual es intensificada en el enunciado a partir de figuras de tiempo y de pertenencia a la casa, y cuya abrupta ruptura es perpetrada por la injusticia jurídica, impulsada por el poder de un grupo de tecnócratas en ambos discursos fílmicos.

Las películas «La estrategia del caracol» y «Agridulce» como objetos materiales

La estrategia del caracol fue realizada en el año 1993, y su soporte de registro fue película de cine de 35 mm. No obstante, el modo de registro y de copiado de la película ha cambiado con los avances tecnológicos, de modo que existen versiones digitales de acceso libre en plataformas como Vimeo y Youtube. Esto indica que la transformación del modo de encarnación del discurso de *La estrategia del caracol*, luego de su realización, se ha trasladado a medios de copiado que demuestran no solo la importancia de la obra, sino también la construcción de la memoria cinematográfica y cultural colombiana con este objeto semiótico como elemento de referencia. Al respecto, es importante señalar que las transformaciones tecnológicas facilitan el acceso al filme, e indican la pertinencia, en el universo colombiano, de la temática planteada hace 25 años; es decir, el sentido que construye la película sobre la realidad colombiana continúa vigente y supera las limitaciones de sus registros iniciales para proyectarse hacia las situaciones de circulación del bien cultural en otros soportes de acceso y lectura.

Agridulce, película de no ficción, se ha exhibido en la televisión pública varias veces a partir del año 2013. Esta producción, en parte, desde una perspectiva documental, actualiza la historia de ficción que Cabrera



enunció 20 años antes. En tal sentido, conforme al modelo de Fontanille que se sigue en este análisis, es pertinente esta consideración respecto a la manera en que ambos discursos cinematográficos se encarnan como objetos materiales o en soportes de inscripción cuyas transformaciones posibilitan el acceso a estos.

La escena predicativa en que aparecen «La estrategia del caracol» y «Agridulce»

En el modelo adoptado para este análisis, es necesario considerar la escena predicativa o la situación estratégica en que aparece el objeto semiótico y que circula aún como bien de entendimiento en las relaciones intersubjetivas. Esto, justamente, es lo que explica la pertinencia del análisis semiótico respecto a la relación del objeto con el entorno sociocultural, sin que ello signifique que el análisis tome las vías de la deriva, pues el análisis mismo se mantiene, rigurosamente, en relación con el objeto, pero este ya no es visto como algo autónomo y con determinación solipsista. *La estrategia del caracol* (1993) es considerada como un híbrido entre comedia y drama cinematográfico. Siendo película de ficción, retrata un universo social altamente estratificado con sectores víctimas de diferentes formas de acoso, mostrando así uno de los problemas más emblemáticos de los conflictos sociales colombianos contemporáneos, lo cual es confirmado por la aparición del documental *Agridulce* (2013), situación que permite establecer las recurrencias expuestas en el presente análisis.

La estrategia del caracol tuvo una amplia aceptación por parte del público y de la crítica nacional e internacional, y se mantiene, aún hoy, como un emblema de la necesidad de fortalecer las relaciones comunitarias que permitan construir la inmunidad social contra la violencia, tal como la misma película lo plantea en el cuidado del proyecto colectivo de los inquilinos para defender la casa sin caer en el riesgo violento. La película es asumida, en la época de su aparición y hoy, como una metáfora de la resistencia de los colombianos ante la violencia, los acosos y una especie de entropía que atenta contra la dignidad. Por su parte, *Agridulce*, al circular únicamente a través de la televisión pública, no ha logrado un reconocimiento similar al del filme de Cabrera, situación que hace evidente la carencia de espacios nacionales de exhibición para obras audiovisuales



que revelan problemáticas sociales y cuestionan la resolución de estas por parte del Estado y la sociedad en general.

La situación cultural en que «La estrategia del caracol» y «Agridulce» predicen sobre la realidad sociocultural

La Estrategia del caracol se produce y realiza durante el periodo en que se da el proceso del cual resulta la Constitución Política de Colombia de 1991. Proceso que surgió de la urgente necesidad del país de reformular el proyecto comunitario bajo el ideario del Estado social de derechos, regido por el principio de la *dignidad* que, como ha resuelto la Corte Constitucional, es de obligatorio cumplimiento por parte de cada uno de los sujetos políticamente constituidos. El aparato del Estado debe velar por esto que encuentra medios en los procesos de solidaridad y, sobre todo, en mecanismos de administración de la justicia, de modo que la protección de los derechos que hacen parte del pueblo soberano esté menos sujeto a los procesos de corrupción. Tanto en la ficción de *La estrategia del caracol* como en la realidad representada en *Agridulce* se evidencia cómo el ideario político de solidaridad, justicia y defensa de la dignidad es un proyecto propio de los sujetos que, en el desarrollo de la narración, son los más vulnerados y terminan siendo despojados y sometidos a un proceso de desalojo. Ante tales situaciones, los inquilinos responden con la reapropiación de aquello que es necesario como condición mínima para vivir, pero en este rebusque son sometidos a un ciclo permanente de quebrantamiento, en el cual la dignidad defendida queda cada vez más reducida. Por ello, es poco probable establecer si las películas corresponden a discursos esperanzadores o no; tal vez podría afirmarse que se trata de la toma de conciencia de un héroe colectivo desesperanzado, pero lúcido, y que, por esta razón, se empecina en la defensa ética del proyecto de la dignidad.

Conclusiones

Estos discursos cinematográficos se han analizado de modo que se evidencien las relaciones de inmanencia y de pertinencia entre lo que los constituye internamente y lo que los determina como objetos culturales. De ello se desprende que las películas no solo representan una serie de problemáticas sociales y humanas de la sociedad colombiana y latinoamericana,



sino que también muestran cómo las alternativas de solución quedan aplanadas si no existe un proyecto de razón comunitaria. Ambos relatos representan un medio en que los sujetos intentan resolver dignamente la existencia, lo que corresponde con el proyecto nacional colombiano; pero ante ello, se levanta, con todas las estrategias y enmascaramientos posibles, un sujeto colectivo cínico que, en términos de la semiótica de las pasiones, es un actante antiaxiológico, el cual, para satisfacer su inconformidad, no cuestiona el orden social de manera crítica, sino que atenta directamente contra este y lo agrede violentamente, lo deteriora y recurre a lo que el mismo orden social le aporta para emplearlo en el deterioro y el daño. De manera consecuente, la forma de vida colombiana, representada primero en *La estrategia del caracol*, no es ajena ni a la realidad de la década de 1990 ni a la realidad de hoy, en la que el desahucio, el desplazamiento y el abandono de quienes luchan por la dignidad ya no se representan en un régimen de pura ficción cinematográfica, sino que son actualizados por representaciones de discursos fílmicos documentales como *Agridulce*, entre otros.

Es posible constatar entonces, a partir de este análisis, que la forma de vida colombiana no está determinada por un valor o principio fundante ya incorporado por todos los actores sociales, como el proyecto de dignidad —defendido por los inquilinos o la familia de las casas en disputa—, que entra en crisis ante los valores negativos que transgreden con facilidad el proyecto acordado. Ante ello, la *estrategia del caracol*, que consiste en cargar con la casa a cuestas, no es más que un grito esperanzado ante unas fuerzas que parecen aniquilarlo.

En la acción recursiva de *rebusque*, se asocian acciones como el ahorro y el reciclaje, acciones que hacen parte del *habitus* colombiano, como parte de las estrategias socioculturales de los sujetos para alcanzar o mantener su lugar en la escala social (si no se escala, por lo menos se evita descender). En ambos discursos, el análisis evidencia que frente a la repentina pérdida de la casa y, con ella, de la estabilidad, la alternativa de estos sujetos es emprender una estrategia que, en principio, a algunos les pareció absurda o increíble, pero que posteriormente promueve el trabajo arduo, organizado y colectivo. Así, se tematiza el *rebusque* asociado al colombiano perseverante, al que no se deja vencer frente a las vicisitudes



o injusticias. La acción del rebusque sería, por tanto, una característica de la forma de vida colombiana recurrente en los grupos sociales que habitan y laboran en la dimensión informal del espacio urbano.

Referencias

- Blanco, D. (2003). *Semiótica del texto fílmico*. Universidad de Lima.
- Bourdieu, P. (2011). *Capital cultural, escuela y espacio social*. Siglo XXI.
- Fontanille, J. (2001). *Semiótica del discurso*. Universidad de Lima.
- Fontanille, J. (2008). *Textos, objetos, situaciones y formas de vida: los niveles de pertinencia de la semiótica de las culturas*. Traducción de Horacio Rosales, Bucaramanga: Colombia, junio 2010. De la obra original de Fontanille (2008). *Pratiques semiótiques*. París: PUF.
- Fontanille, J. (2016). *Prácticas semióticas*. Universidad de Lima.
- Greimas, A. J. y Courtés, J. (1991). Semiótica. En *Diccionario razonado de la teoría del lenguaje* (tomo 1). Gredos.
- Greimas, A. J. (1987). *Semántica estructural*. Gredos.
- Rosales, J. y Uribe, L. (2015, 25-27 de marzo). *Las diosas de la artista plástica Elsa Sanguino como medio de comprensión y el cuidado de sí mismo como sujeto autónomo* [Ponencia]. VII Congreso Internacional de Análisis Textual, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España. http://www.tramay-fondo.com/actividades/vii-congreso/las_diosas/downloads/uribe-leonardo.pdf

Juego y existencia: análisis semiótico al poema número 10 de la *Sexta poesía vertical* de Roberto Juarroz

Alejandro Palacio Monsalve

Introducción

Es justo pensar, desde una condición dialéctica, aquella fuerza opositora a la producida por la destrucción de la violencia, y que entendemos bajo el concepto de creación. Así, reparar es volver a crear sobre algo que se ha despojado, es superar la destrucción por medio del acto vivificador. Pero cómo y qué es crear es una pregunta fundamental ante estas necesidades. A ello, y de manera poética, además de filosófica, nos introduce el poema que abordaremos del escritor argentino Roberto Juarroz.

Este capítulo, que trata sobre la interpretación semiótica del poema 10 de la *Sexta poesía vertical* de Juarroz, inicia con una impresión introductoria del texto, seguida por el análisis de cada una de sus estrofas, para luego presentar las conclusiones alcanzadas, tanto sobre el uso de la semiótica como método pertinente para el análisis de la poesía como respecto a la interpretación misma del texto.

Para este ejercicio nos valdremos de los postulados metodológicos propuestos por Charles Sanders Peirce, quien define el signo como un proceso de mediación en el que algo transmite a la mente una idea sobre una cosa, lo que se conoce también como una representación (Peirce, 2012, p. 54). Tal signo se configura por una composición triádica constituida por un objeto, un representamen y un interpretante, donde el representamen sirve de vehículo signico del objeto denotado, y el interpretante, de idea o sentido atribuido a la relación de los otros dos componentes.

Cada signo, según Charles Morris (1985), responde a alguna de las dimensiones del lenguaje, las cuales expresa en una triada de sintaxis,

semántica y pragmática. La primera dimensión, sintaxis, trata sobre la relación que tienen los signos con otros signos dentro de un mismo marco, denotando con esto la configuración formal de un producto; la segunda, semántica, aborda la relación del representamen con el objeto en una síntesis de significado; y la tercera, pragmática, se refiere a la relación de trascendencia de los signos con los fenómenos vivenciales. Podríamos ilustrar esta concepción de la semiótica a partir de la figura 9, donde todo signo se ve inmerso en una composición de sentido tridimensional, entendiendo así que las dimensiones, aunque cumplen una función individual, operan de forma consustancial.

Figura 9. Modelo signico dimensional de Peirce-Morris



Fuente: elaboración propia.

La implementación de un modelo clásico de la semiótica norteamericana como método para el análisis de la literatura, y más precisamente de la poesía, surge al comprender los textos poéticos como un conjunto de signos y códigos —entendidos estos últimos desde la afirmación de Eco, quien los define como una regla que asocia algunos elementos del sistema con el sistema general o algunos otros elementos del sistema (Eco, 1977, p. 76) que estructuran, bajo un manto de metáforas y figuras retóricas, un mensaje. Este mensaje posee un sentido intrínseco, que puede ser interpretado desde los mismos marcos que plantea la obra y la posible relación operatoria que esta tiene con el mundo experiencial, entendiéndose así su condición pragmática.

La aplicación de los modelos semióticos de Peirce y Morris sobre los textos literarios no es una materia precisamente nueva; no obstante,



hemos de afirmar que los trabajos al respecto se han realizado con ciertas ambigüedades en la implementación de sus postulados. Trabajos como el de Jaime Arbey Atehortúa (2012), evidencian lo pertinentes y acertadas que son las interpretaciones logradas mediante el uso lógico semiótico sobre los textos literarios; sin embargo, su implementación se ha enfocado hacia una interpretación de la narrativa y no hacia los códigos abstractos y altamente retóricos de la poesía, además de aplicar el concepto de *objeto* de la triada del signo como sinónimo de *ícono* o *representación visual*, lo que restringe el objeto a algo meramente observable. Otro trabajo para considerar es el de David de la Torre (2010), quien postula, con fundamento en los ensayos de Octavio Paz y Wittgenstein, las posibilidades del lenguaje poético. Allí se evidencia que muchas de las dificultades de interpretación de la poesía y la literatura radica en una interpretación polisémica y poco explicada del concepto «representación», a lo que hemos de añadir un desconocimiento o una ausencia de implementación de la noción de «potencia de ser» que ya Aristóteles había construido en su tratado de *Metafísica* (2012), para hablar de cuestiones fácticas. Consideramos que la representación como la potencia son nociones inherentes a la idea semiótica de Peirce, donde todo signo depende de un comportamiento representativo, y cada sentido hallado se encuentra como una interpretación, entendiéndose por esta una potencia de verdad o inferencia.

Precisamos aquí que nuestra finalidad radica en analizar un texto poético a partir de sus signos y códigos —desde sus marcos inmanentes como, también, de las relaciones posibles con una condición pragmática—, explicando una interpretación connotada a partir de los métodos semióticos. Sin embargo, la implementación de conceptos semióticos sobre los estudios literarios presenta algunos problemas que han distanciado a ambas disciplinas, uno de ellos radica en la consideración de que la semiótica lógica estriba en la matematización de signos con el fin de adecuarlos a un lenguaje de probabilidades estadísticas, lo que resulta siendo un reduccionismo de la disciplina.

Ciertamente una de las riquezas de los estudios semiológicos es alcanzar tales niveles de abstracción en un signo, al punto de ser verificable desde algunos postulados lógico-matemáticos pero, de otra forma, la semiótica nos permite la selección y estudio de los signos propios de una



obra sin necesidad de categorizarlos como elementos cuantitativos, a partir de sus condiciones de cualidad, estructurada desde unas coordenadas lingüísticas que responden a una lógica tanto del discurso interno de la obra como de unas normas objetivadas por los usos del lenguaje.

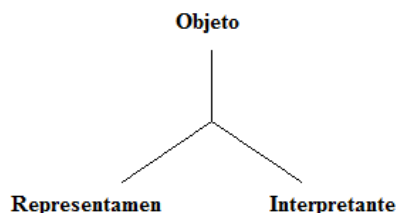
Un segundo problema de la implementación desde la semiótica consiste en la distancia conceptual de ambas disciplinas, lo que genera una pugna de interés a la hora de analizar un fragmento literario con, por ejemplo, una denominación signica como «sinsigno icónico remático», lo que, posiblemente, termina desviando la atención del análisis de la obra a la explicación, a modo adecuacionista, del concepto semiótico sobre tal frase.

Pese a estas dificultades, hemos encontrado en algunos estudios poéticos, como lo es el propuesto por Terry Eagleton en *Cómo leer un poema* (2010), una forma más fluida y prosaica que no cae en una metodología descuidada ni vulgar de la lectura analítica a la poesía. Ahora bien, en algunos casos, Eagleton tropieza en ciertas definiciones que no resultan rastreables o coherentes debido a una falta de ilustración del recorrido analítico que explica las decisiones interpretativas, las cuales ponen de relieve algunos elementos extraños a los marcos de la obra. Esto último se da a falta de implementar procesos signico-analíticos que trazan e ilustran un recorrido de la interpretación.

De modo que, para nosotros, es importante encontrar una mediación entre la aplicación metodológica y la obra analizada, a la que proponemos hacer una lectura crítica aparentemente prosaica, pero que está edificada bajo un modelo lógico y ordenado desde los criterios de Peirce y Morris, en donde, finalizada la escritura del análisis, procedemos a ilustrar el modelo semiótico que hemos realizado, trazando una cartografía de nuestro recorrido analítico. Para ello, implementaremos el modelo en cadena de la triada de la figura 10, que representa la configuración de un signo, donde el interpretante deviene, a su vez, en objeto o representamen nuevo, el cual permite una interpretación consecutiva de la conexión entre signos.



Figura 10. Triada signica de Peirce



Fuente: elaboración propia.

Finalmente, en cuanto a la aplicación de las nociones de Morris, para evitar detenernos en que cada signo es analizado a partir de una dimensión específica, aclaramos que toda noción interpretativa que aborda una razón formalista trata de la esfera sintáctica. Del mismo modo, al tratar un signo que está en función de un significado como, por ejemplo, la postulación de un «juego» que representa el concepto de «inexistencia», decimos, en este caso, que estamos inmersos en la dimensión semántica. Y aquellas interpretaciones que versan sobre relaciones entre el mundo literario y la experiencia real tratarán, en sí, de interpretaciones de tipo pragmático. Sin embargo, en muchas circunstancias, las interpretaciones tienden a desplegarse en más de una dimensión del signo debido a su condición inherente.

Presentación del poema

Analizaremos el poema número 10 de la *Sexta poesía vertical* publicada en 2005 por la editorial Emecé, en el tomo *Poesía vertical I* que aborda del primer al noveno libro de *Poesía vertical* de Roberto Juarroz.

El poema se presenta dividido en tres estrofas que, de modo progresivo, añaden un verso adicional a cada estrofa nueva, teniendo así un cuarteto, un quinteto y un sexteto. Otra de las particularidades formales que nos presenta el escrito a primera vista es su distancia con los materiales clásicos de métrica regular y rima, pues el poema no posee ninguna rima que no se trate de una anáfora —que construye cierta intención tautológica de lo que ilustra el poema—, ni una constante del número de sílabas por verso; lo más frecuente (y que es muy poco) es encontrar versos de 7 y 14 sílabas. Por último, en esta primera impresión, se percibe un acto transversal a través del verbo «crear» y una relación con la noción del ser o



la existencia. Procedamos así a abordar, de forma más detenida, el poema y su respectivo análisis dividido en cada una de sus estrofas.

10

*Crear algunas palabras para no decir,
tan solo para contemplarlas
como si fueran rostros
de recién nacidas criaturas del abismo.*

*Crear esas palabras
con la exaltada gratuidad
de un fuego que no va a ser utilizado
y que sólo arderá como un espejo hipnótico
de nuestra propia gratuidad fundamental.*

*Crear esas palabras
únicamente para que el juego continúe
como si cierto mar que no existe
esperara a la vez
ciertos peces que no existen
y ciertas olas que sin embargo existen. (Juarroz, 2005, p. 158).*

La palabra que no dice

La primera estrofa abre el poema con el verbo «crear», en este modo infinitivo. Podríamos decir al respecto que se trata de una instrucción o de una orden que no va dirigida a ningún sujeto específico, y de la que tampoco sabemos de dónde o de quién viene. Hay que crear, dice el primer verso y, más precisamente, hay que crear palabras que no dicen nada. Tal instrucción parece llevarnos a un oxímoron que no resulta ser autodestructivo de su propia lógica, y de ahí que, posiblemente, se trate de una paradoja, entendiendo por esta una:

Figura de pensamiento que altera la lógica de expresión, pues aproxima dos ideas opuestas y, en apariencia, irreconciliables que manifestarían un absurdo si se tomaran al pie de la letra —razón por la que los franceses suelen describirla como «opinión contraria a la opinión»— pero



que contiene una profunda y sorprendente coherencia en su sentido figurado (Beristain, 1995, p. 380).

De algún modo, y siendo un tanto pragmáticos, nos resulta posible la creación de ese tipo de palabras que, irónicamente, no dicen nada, que están desposeídas de un significado, que son ellas mismas un signo despojado de un objeto al que denotan. Pero ante este fenómeno debemos detenernos a reflexionar un poco. ¿Hay, en verdad, palabras que no dicen nada, entendiendo aquello como una palabra desposeída de significado? Una palabra es una composición de fonemas que integran un morfema, pero que su razón existencial responde a ser signo de algo, es decir, a ser la representación de un objeto que no está presente, lo que nos conduce a la pregunta: ¿Puede ser una palabra la unión de letras que configuran un morfema desposeído de un decir, de un significado? Quien tararea una canción ¿no está creando una palabra que no posee un significado? Pues la respuesta es ambivalente, por un lado, se trata de una palabra que no posee, como tal, una configuración semántica ya instaurada más allá de ser una sonoridad; pero, por otra parte, esa misma palabra está remitiendo a una canción o sonido, es decir, está representando un sonido que no es, enteramente, lo que suena, se trata de un signo que comparte cualidades (cualisigno) con su objeto, entendido en una canción específica.

Otra manera de abordar esta instrucción es pensar si un grafiti de letras ilegibles, un jeroglífico o una palabra en lengua desconocida se muestran ante nosotros como entidades significantes. Quizá, bajo unos códigos que desconocemos, dichos fenómenos tengan un significado; pero, en nuestra condición de desconocedores, no poseen una cualidad diciente o semántica, así que difícilmente los concebimos como palabras, sino, más bien, como íconos o decoraciones que de momento no comprendemos con certeza de qué tratan.

Hemos mencionado una posibilidad de paradoja en este primer verso, y tal aserción la podemos introducir al considerar que este representa a la idea de lo inefable. Si las palabras a crear no logran decir algo y la condición de las palabras es poder expresar alguna cosa, tenemos así un intento de decir algo completamente inefable, algo que no es posible decir. Esto, en primer término, se presenta como una contradicción lógica



del no decir nada por medio de objetos cuya función, es decir, pero, posteriormente, la razón paradójica de esto es que tal contradicción es aparente, no hay una autodestrucción del sentido como tal si consideramos que las palabras, por medio de analogías y símiles, pueden hablar de aquello que no tiene un significado directo. Inferimos de aquí que podríamos hablar de cosas inefables, acercarnos a ellas por medio de relaciones y similitudes plausibles, pero no habrá una palabra en sí que diga propiamente lo que es, pues, de existir una sería, paradójicamente, aquella palabra que no dice nada.

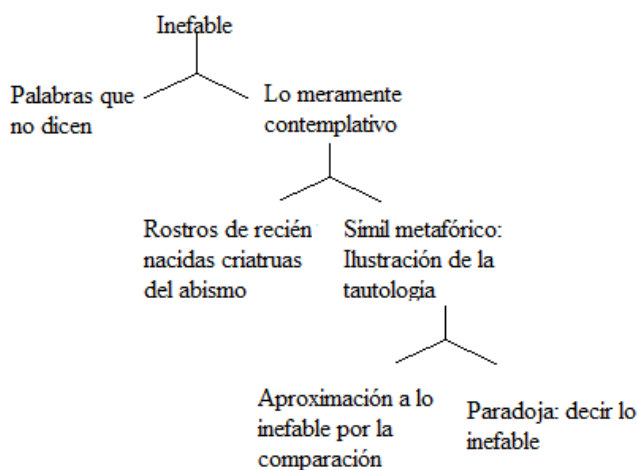
El segundo verso introduce el concepto «contemplación», que sirve a modo de código de las «palabras que no dicen». La contemplación, postula Peirce, es un estado mental sin compulsión, es lo que se presenta a la mente sin referencia o razón alguna, tal estado es conocido también como «sensación» (2012, p. 54). Según la definición del *Diccionario de la Lengua Española*, lo contemplativo responde a lo no pragmático o activo (Real Academia Española, 2017). De esta manera, las palabras a las que invita la instrucción del poema no cumplen otra función que ser contemplativas, como si se tratara, insistimos, de una decoración, de algo que, sin entender de qué se trata ni para qué sirve, responde a una necesidad creativa.

Los versos tres y cuatro nos remiten a la interpretación que anteriormente postulamos sobre la condición de paradoja, y es que nos resulta posible hablar de algo innombrable por medio de símiles, que es lo que proponen estos versos al entablar una similitud de «las palabras que no dicen» con los «rostros de recién nacidas criaturas del abismo».

Hasta aquí hemos de señalar dos cosas. Una es que la condición contemplativa no depende de un objeto sino de los procesos mentales de quién la observa, al menos en el campo experiencial. Así, un jeroglífico podría decirnos algo en la medida que trascendemos la condición contemplativa y pensamos en posibles similitudes y significados de dicha entidad, aun cuando ella esté desposeída de todo significado anterior. Otro factor importante para resaltar es la relación contenido-forma que posee esta primera estrofa, y es que, si bien nos invita a la creación de unas palabras que no dicen, el autor nos ilustra tales palabras por medio de cosas que sí nos dicen algo, en vez de implementar algún tipo de palabra *sui generis* o un caso ininteligible.

Para evidenciar esto que planteamos en la primera estrofa, hemos trazado la figura 11 como forma sintética de este recorrido semiótico, que trata de una relación de los signos inmersos en el poema con algunas inferencias pragmáticas, donde estructuramos una interpretación general de dicha estrofa.

Figura 11. Cadena signica de la estrofa 1



Fuente: elaboración propia

Decimos así que las «palabras que no dicen» cumplen la función de representamen del objeto: lo «inefable», del que hemos concluido que se trata de una creación de lo «meramente contemplativo» al no poseer relaciones pragmáticas ni inteligibles. Dicho estado contemplativo lo hemos visto representado por la imagen metafórica de los rostros de las criaturas abismales, que resultan ser una ilustración de un objeto autorreferencial o tautológico, es decir, contemplativo. Por último, dicha ilustración tautológica es representada por medio de una comparación o trascendencia del objeto mismo, lo que nos lleva a intuir que se trata de un oxímoron entre la forma (símil) y el contenido (lo contemplativo o no relacionable), donde dicha relación tiende más al ámbito de la paradoja en su condición de no destruirse por completo a causa de su contradicción, donde lo inexpressable o «lo que no dice» trata de ser expresado por medio de posibles imágenes comparativas.



Un reflejo de la gratuidad

La segunda estrofa, que cuenta con cinco versos, abre nuevamente con el verbo «crear» en infinitivo, refiriéndose a las palabras que se han indicado en la estrofa primera. Si anteriormente se han comparado tales palabras y el modo en que existen, entendidas como entidades puramente contemplativas, los versos seis y siete nos hablan de un material o esencia que establece el principio creador de aquellas: «Crear palabras / con la exaltada gratuidad / de un fuego que no va a ser utilizado» (Juarroz, 2005, p. 158). Hemos de interpretar la relación del «hacer con» como un principio o intención del acto creativo que se nos ha propuesto. Tal principio corresponde, en términos aristotélicos, al principio de movimiento, entendiendo con esto el punto de origen y la razón o fuerza que lo hace ser. Por consiguiente, las palabras que no dicen parten de una noción desinteresada, representada en el poema por «la exaltada gratuidad», aquello que está despojado de una condición de retribución o funcionalidad, lo que hace de tal creación un producto acorde con la noción anterior de ser contemplativa.

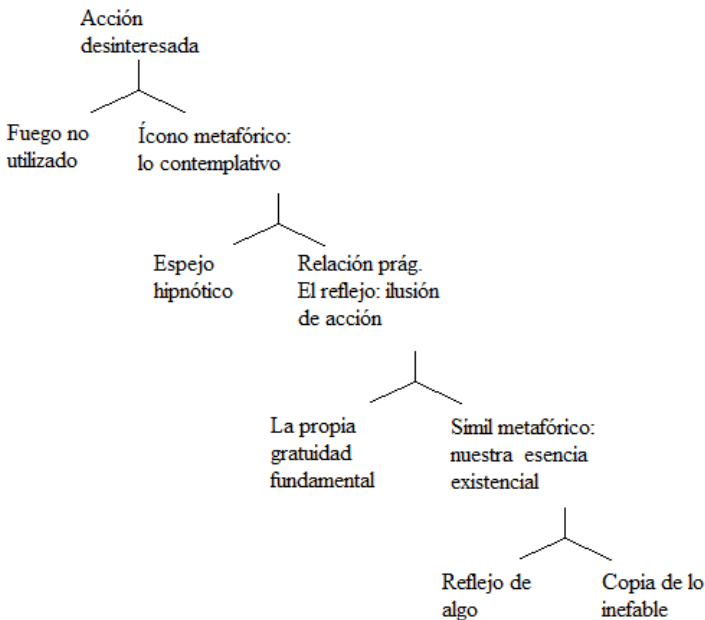
El verso séptimo nos da un índice. Nos señala que esa misma gratuidad es la que posee «un fuego que no va a ser utilizado». Dicho índice refuerza la condición contemplativa al ser enfática en la condición de inutilidad. Tal postulado, al igual que la frase de «palabras que no dicen», tiene cierta condición contradictoria si consideramos el fuego como una herramienta de múltiples propósitos que, aun en su estado de reposo, podría estar sirviendo para calentar e iluminar. No quiere decir lo anterior que no exista una forma de ser del fuego en que este no es utilizado, sino que, incluso sin usarlo, puede responder a una función. Tal posibilidad (rema) nos lleva a desembocar en una cuestión sobre la noción de potencia y ser, donde algunas cosas que son tienen, desde su propia condición existencial, muchas probabilidades de funcionalidad, pero la probabilidad o potencia no es, como tal, un acto o existencia, sino un poder ser.

Así, un fuego del que nadie se calienta ni se vale para iluminar es un fuego inutilizado, aun si tiene las posibilidades anteriores. Tal fuego, que es representamen de la «exaltada gratuidad», arde de la misma forma que «nuestra gratuidad fundamental», la cual es parecida a un «espejo hipnótico»; es decir, tal gratuidad funciona como un reflejo, una ilusión.

Ello nos pone a «nosotros» al mismo nivel de las cosas desposeídas de significado y de finalidad: una existencia que no depende de una utilidad y cuya función es existir de forma inmanente, consumiéndose a sí misma, reflejando o reproduciendo, como un objeto contemplativo, ese mismo consumirse de las otras cosas de la existencia.

Esta imagen metafórica del espejo nos ayuda a comprender la operacionalidad de la gratuidad. Y es que, por medio del reflejo del fuego no podremos calentar o quemar algo a través de su reflejo, su existencia es meramente contemplativa y, quizá, nada útil. Sin embargo, y como un gesto que antecede a la estrofa tercera, en este fuego irreal o ilusorio hay una condición útil, una emergencia de existencia al reflejar la luz que, aunque no sea su fuente, podrá cumplir el acto de iluminar. De momento, consideremos el recorrido signico realizado en esta segunda estrofa a partir de la figura 12.

Figura 12. Cadena signica de la estrofa 2



Fuente: elaboración propia.

De ahí que la acción desinteresada o «exaltada gratuidad» se represente por medio de la imagen metafórica de un fuego no utilizado, del que



podríamos interpretar una definición sinonímica de «lo contemplativo». Esto último se ve, a su vez, representado por otra metáfora: el «espejo hipnótico», en donde la relación entre el objeto y el representamen corresponde a un acto pragmático de la creación de un reflejo o una ilusión. Dicho acto de reflejar, dice el poema, es una parte de nuestra «gratuidad fundamental», y por fundamental comprendemos aquello que origina, que es de modo esencial e inseparable, de lo cual se puede deducir que la gratuidad es una parte esencial de nuestra existencia. Siendo así, el «nosotros» poético, en cierta configuración esencial —el «nosotros» del poema—, refleja o duplica, de forma ilusoria, aquella cosa inefable que es puramente contemplativa.

Juego de la (in)existencia

Esta última estrofa que, como una ola que ha ido creciendo progresivamente, posee dos versos adicionales a la estructura inicial del cuarteto. Empieza con una anáfora que reproduce el verso 5 del poema y que, por tal, se envuelve a sí mismo, es decir, vuelve sobre su tema a manera tautológica, intensamente explicativa, relacionándose continuamente con sus propios signos y significados. El verso once nos dice que creamos esas palabras «únicamente para que el juego continúe», concibiendo así una finalidad para aquel acto instructivo que se nos ha propuesto desde la primera línea del poema. Vamos a crear un tipo de palabras específicas y, en parte, paradójicas, para poder continuar un juego que, hasta ahora, no sabíamos que estábamos jugando, y del cual tampoco sabemos aún de qué trata. Tal darse cuenta es un efecto de anagnórisis, una revelación del saber en qué hemos estado inmersos durante todo el poema, de modo que podríamos afirmar —retomando aquel pensamiento inicial del origen de dicho verbo en infinitivo— que la instrucción viene como regla o condición del juego del que somos partícipes.

Pero ¿de qué trata este juego? El poema, en este punto, entra en una compleja posibilidad ontológica. A partir del verso doce, se introduce una imagen (ícono) metafórica que funciona como símil, donde «un mar que no existe» es representamen de aquel «juego» que el escrito nos ha revelado. Así, el juego es en sí algo inexistente, una inexistencia que



aguarda a aquello que la habita, algo como unos peces, que son, también, inexistentes.

Es aquí donde debemos arrojarnos al abismo interpretativo y tomar una decisión respecto a cómo podríamos develar estos signos. Tomaremos en este caso una relación analógica. Tenemos que los peces son al mar como las fichas lo son al juego, concluyendo así que también lo que ha de configurar al juego mismo es inexistente, y pese a todo esto, algo como las olas, existe en este universo. Si pensamos las olas como aquel fenómeno que mueve las aguas del mar, que es un índice que señala el movimiento y la dirección del agua y el viento, podríamos, a través de esta imagen, inferir que aquellas olas son similares al hombre, en cuanto sujeto operador —aquel que da movimiento a aquellas fichas y a aquel juego—, es decir, aquel que podría ser motor y principio de movimiento; crear algo desde la gratuidad de su misma existencia, algo como otra existencia única que, de momento, aguarda a ser creada, una existencia de la que aún no se sabe nada, que es apenas un rostro abismal emergiendo, una palabra que todavía no posee un significado.

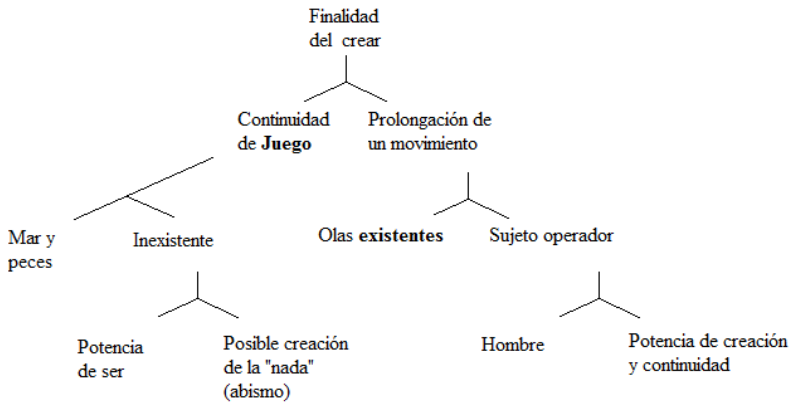
Tal juego nos resulta parecido, saliendo de los marcos del poema, al que menciona Gilles Deleuze (2005) en la *Lógica del sentido*:

No solamente Lewis Carroll inventa juegos, o transforma las reglas de juegos conocidos (tenis, croquet), sino que invoca una especie de juego ideal del que, a primera vista, es difícil encontrar el sentido y la función: así, en Alicia, la carrera de conjurados, en la que se empieza cuando se quiere y se termina a voluntad; y la partida de croquet, en la que las bolas son erizos, los mazos flamencos rosas, los aros soldados que no dejan de desplazarse de un lugar a otro de la partida. Estos juegos tienen esto en común: son muy movidos, parecen no tener ninguna regla precisa y no implican ni vencedor ni vencido. No «conocemos» juegos tales, que parecen contradecirse ellos mismos. (p. 79)

Un juego que no parece ser un juego, debido a la falta de solidez de sus componentes, a cierta inconsistencia por la ausencia de reglas, de conflicto, de los materiales esenciales, y que equivaldría a una «palabra que no dice», que es solo un trazo o raya que no remite a nada que no sea esa misma existencia. Ante este plegarse de imágenes y significados que

terminan relacionándose entre sí en un intento de definir aquella cuestión paradójica del decir sin decir o de la «palabra que no dice», ilustramos nuestra interpretación en una cadena signica que se bifurca en la figura 13.

Figura 13. Cadena signica de la estrofa 3



Fuente: elaboración propia

En suma, hemos definido que la instrucción creativa ha alcanzado una finalidad, que es representada por la continuación de un juego. Por un lado, dicho juego nos es comparado con un mar y unos peces que no existen, y tal inexistencia, podremos inferir de forma pragmática, se trata de una potencia de ser, es decir, de la posibilidad de crear algo que surge del «abismo» o la nada. Por otro lado, comprendemos la continuidad del juego como una prolongación del movimiento generador; de ahí que las olas sirvan de imagen referencial. De ellas hemos concluido que se tratan de una metaforización de lo que es el sujeto o el agente operatorio, a quien hemos relacionado con el hombre (por ser aquel el sujeto capaz de crear palabras y construir juegos), pues es en el hombre donde reside el tránsito de la potencia al ser, en cuanto sujeto operatorio y principio de movimiento de cosas que se van formando por la misma gratuidad de sus actos, desde una misma cuestión involuntaria que acumula el mismo hacer.

Conclusiones

Afirmamos anteriormente que un poema se trata de una construcción literaria compuesta de signos y códigos que, de forma connotativa, posee



un mensaje, al cual podremos acceder por medio de interpretaciones. Concebimos a modo de resultado que la aplicación de la semiótica construye y halla sentidos a los textos evitando, hasta donde nos es posible, caer en interpretaciones subjetivistas, en cuanto a postulados arbitrarios no rastreables ni coherentes con la matriz del objeto de estudio. Al respecto, es preciso aclarar que como afirma Peirce: «Toda proposición que tengamos derecho a hacer sobre el mundo real debe ser una aproximación a este, nunca podemos tener el derecho a sostenerla como una verdad exacta» (1931, p. 171). No obstante, abogamos por una cercanía al carácter objetivo por medio de la selección y unión de signos ya estructurados socialmente, como también los propuestos por los marcos mismos de la obra.

Además, hemos de afirmar que la aplicación de la semiótica lógica puede darse a la manera de la retórica clásica, en la que el texto se analiza como un silogismo (compuesto de premisas cuya conclusión responde a un código) estructurado por procesos lógicos de sentido, como explica Aristóteles a lo largo de su tratado de *Retórica* (1990). Queriendo decir con esto que la semiótica y la teoría literaria deben converger en un lenguaje intermedio que permita la fluidez de análisis del texto sin la interrupción de conceptos disciplinares ajenos a los relacionados con la misma obra, y que, a su vez, no permita una interpretación apresurada de la poesía misma, pues resulta necesario que dichos análisis se desplieguen bajo una forma más prosaica, en la cual las complejidades conceptuales surjan a partir de las mismas relaciones presentadas en el texto y no de la aplicación de los conceptos metodológicos sobre el objeto de estudio.

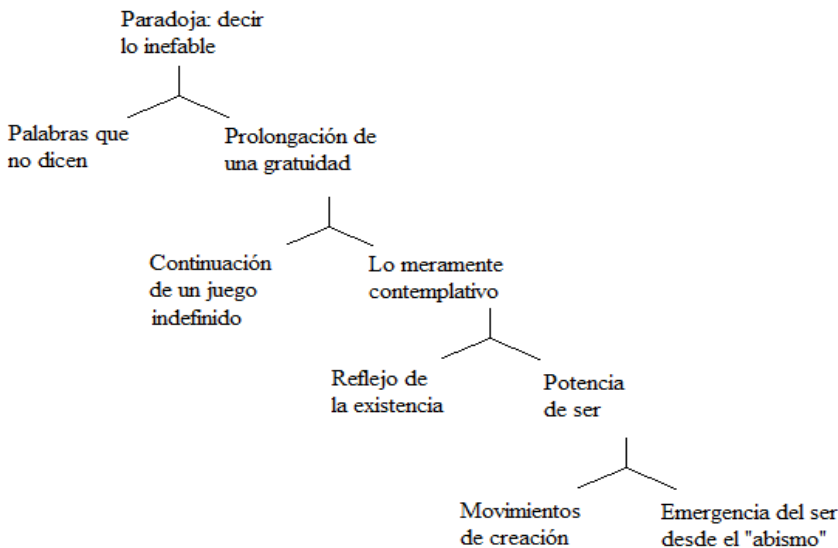
Para ello, hemos considerado pertinente utilizar el modelo sémico de Peirce como un índice que señala nuestro recorrido al final de cada apartado, donde especificamos la forma interpretativa que hemos instaurado en aquella prosa anterior que habla de lo entendido en cada verso: sus posibles relaciones con otras palabras y elementos del texto (sintaxis), la implantación o creación de un significado (semántica) y sus relaciones con objetos del mundo experiencial (pragmática).

Respecto al poema, terminamos afirmando que se trata de un escrito complejo, y, en consecuencia, gran parte de la dificultad a la hora de interpretarlo radica en su condición paradójica, lo que demanda una actitud

activa por parte del lector, que debe preguntarse y relacionar constantemente los conceptos y las palabras postuladas. Es decir, en la condición de «desbautizar el mundo» que Roberto Juarroz introduce en el poema 40 de la *Sexta Poesía Vertical* (2005, p. 276), del que se entiende un ideal de la poesía al desbautizar las cosas para poder así volverse a preguntar y replantear la naturaleza de ellas mismas. Así, el poema 10 nos hace preguntarnos, varias veces, por aquello que damos por sentado, como, por ejemplo: ¿Puede una palabra no decir y seguir siendo considerada una palabra? ¿Lo contemplativo es aquello a lo que hemos accedido fenoménicamente pero no razonablemente? ¿Es relacionable lo contemplativo o ya entra a ser otra cosa, más allá de la contemplación?

El poema trata de dar respuesta a este tipo de preguntas desde su propia ficción literaria, ficción que no está desposeída de algunos vínculos pragmáticos. De ahí que consideremos el poema como un escrito ontológico, el cual hemos de evidenciar, de forma más general, en la figura 14.

Figura 14. Cadena signica del poema en general



Fuente: elaboración propia.

A partir de la representación de lo inefable desde el símbolo de «las palabras que no dicen», dichas palabras responden a la finalidad de prolongar una gratuidad. La gratuidad se ve representada por la imagen de un



juego indefinido que vamos alargando, pero del que no sabemos si se gana o se pierde (aquí su carácter gratuito, desinteresado). Tan solo sabemos que existe como algo que es meramente contemplativo y, por consiguiente, alejado del proceso de la razón; como si este fuera una especie de reflejo o ilusión de la existencia que no podemos pensar o relacionar con otra cosa que no sea consigo mismo. Ante esta idea de reflejo de existencia, hemos comprendido, en cuanto a cierto conocimiento relacional del poema con otras nociones filosóficas, que tal ilusión responde a la idea de la potencia de ser, de manera que las cosas que aún no son van surgiendo a partir de los movimientos de cosas existentes que, finalmente, configuran una entidad factual que ha emergido desde el abismo o la nada como un rostro recién nacido. Como si de tanto usar una palabra sin significado en un contexto preciso fuéramos, poco a poco, dándole un significado, creándole un lugar en la existencia. O como si de un accidente, como lo es la vida, y en la frecuencia de su uso, fuéramos dándole un sentido a aquello que, quizá, en un principio no lo tenía y que no era más que una especie de palabra que nada decía, una palabra única y fundadora, similar a aquella frase de: «En el principio era el *λόγος*» (Juan 1:1).

Referencias

- Aristoteles. (2012). *Metafísica*. Penguin Random House.
- Aristóteles. (1990). *Retórica*. Gredos.
- Atehortúa, J. (2012). Aportes peircianos para la interpretación de textos literarios. Análisis del cuento «La corista», de Anton Chéjov. *Revista Universidad Católica de Oriente*, (34), 13-28.
- Beristain, H. (1995). *Diccionario de retórica y poética*. Porrúa.
- Deleuze, G. (2005). *Lógica del sentido*. Paidós.
- Eagleton, T. (2010). *Cómo leer un poema*. Akal.
- Eco, U. (1977). *Tratado general de semiótica*. Lumen.
- Juarroz, R. (2005). *Poesía vertical I*. Emecé.
- Morris, C. (1985). *Fundamentos de la teoría de los signos*. Paidós.
- Peirce, C. (1931). *Collected Pappers I*. Harvard University.
- Peirce, C. (2012). *Obra filosófica reunida*. Fondo de Cultura Económica.
- Real Academia Española. (2017). *Diccionario de la lengua española*. Espasa.
- Torre, D. de la. (2010). El lenguaje de la poesía. *Pensamiento y Cultura*, 13(1), 81-94.

Violencias con el lenguaje: efectos discursivos de los usos del verbo *haber*

Clarena Muñoz Dagua
María Cristina Asqueta Corbellini

Introducción

En algunos contextos, la asimilación de los usos lexicales de los hablantes con error, vicio o incorrección genera cierto tipo de violencia con el lenguaje, más si se atribuye a un problema de ignorancia o clase social. En efecto, estas imbricaciones del lenguaje con la violencia, la cual se considera en su naturaleza simbólica, se vinculan también con la violación. Precisamente, el trabajo investigativo *La evolución del verbo haber: estudio lexicográfico de la variación con estudiantes universitarios* muestra que este es uno de los verbos que se utiliza de manera libre, respecto de las normas académicas que regulan el uso de la lengua. De tal manera que, más allá del problema de clase social, planteado por algunos teóricos, la transgresión de la norma es habitual por parte de estudiantes universitarios; de ello dan cuenta las variaciones y fluctuación de *haber* en múltiples ejemplos encontrados en el corpus conformado por textos y discursos producidos en las clases de Taller de Comunicación y Redacción, en la Facultad de Administración y Economía, de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, durante los años 2018 y 2019.

En tal perspectiva, esta investigación hace especial énfasis en las implicaciones de los efectos discursivos de los usos de *haber*, y se fundamenta desde la pragmática lingüística y la teoría de la enunciación. La primera apuesta teórica involucra las acciones y al contexto, dado que, según los enfoques pragmáticos, las palabras no se limitan a las estructuras lingüísticas, sino que abarcan los aspectos contextuales del enunciado dotándolo de sentido, que resulta indefinible incluso para la semiótica en



cuanto método al cual se apela para descifrar y comprender los discursos. por su parte, la teoría de la enunciación resulta propositiva y pragmática, dado que involucra a la intención y las habilidades del sujeto enunciador con el discurso.

Así, se toma en cuenta que los efectos del discurso son múltiples y complejos, razón por la cual es preciso considerarlos por como procesos de naturaleza social, proyectados en la cultura. A partir de estas premisas y del análisis de ejemplos organizados como un corpus, se relaciona el desconocimiento, por parte de los universitarios, de las estructuras lingüísticas y de los requerimientos académicos de las normas de uso en la comunicación, sin contar con las ayudas a los hablantes o apoyos de naturaleza pedagógica; además, de la carencia, en esos ámbitos, de conocimientos adecuados sobre la naturaleza y alcances de las reglas. La comunidad académico-educativa suele identificar las variaciones como errores, que se atribuyen al hablante, sin vincular los aspectos evolutivos y procesos dialectales del lenguaje con esas manifestaciones.

Por estas razones, se propone un proyecto alternativo que en primer lugar explica de qué manera los discursos, en particular los científicos y académicos, resultan afectados por la fluctuación del lenguaje que se manifiesta con los usos, a la vez que se enfoca en la manera cómo los hablantes interpretan la variación, aun en casos en los cuales existe conocimiento, parcial, de la regla. Por ejemplo, cuando un mismo alumno aplica en algunas ocasiones la versión correcta y en otras, registradas en el corpus, la versión inadecuada. A partir de estos índices, se hacen inferencias sobre la situación y se proponen algunos talleres para contribuir con los procesos mediante los cuales un estudiante mejora sus habilidades con el lenguaje, con repercusión en la comunicación.

En este contexto, el problema identificado se refiere a cómo se usa el verbo *haber* en el ámbito académico, donde el estudiante debe usar la lengua estándar y la fuente que posee es dialectal. Esta comprobación lleva a relacionar la violencia del lenguaje como efecto discursivo, ya que el hablante identificado con la desviación del uso lingüístico se hallará menoscabado en sus posibilidades comunicativas. Quien usa *haiga* por *haya*, o *habemos* por *somos*, en determinados enunciados no alcanzará una comunicación exitosa, no por causa del lenguaje en sí, sino por la sanción a la cual se expone.



Marco teórico

El marco teórico requerido por el estudio de los efectos discursivos del uso del verbo *haber* en textos orales y escritos comprende las orientaciones que a partir del giro lingüístico conducen al análisis del discurso. Se plantea la violencia como simbolización discursiva en la cual inciden los usos inadecuados, que se sancionan en los hablantes, que afectan el desempeño de comunicación con incidencia en las actuaciones académicas y sociales de los hablantes. Variaciones como *haiga*, por el subjuntivo *haya*, que ya cuenta con la validación de la RAE no responden a las normas que se consideran adecuadas por los hablantes que cuentan con la información que los guíe en el uso y saben cuándo se transgrede una regla. El hablante que no cuenta con esa guía puede resultar marginado en conversaciones y relaciones sociales.

El discurso se comprende integrado al contexto, ya que se trata de un proceso mediante el cual se orientan acciones intencionales a partir de las cuales obtener respuestas positivas, aunque se pueden tornar negativas, como resultado de las actitudes propositivas, persuasivas, que procesa un hablante durante la comunicación. Las claves de esos discursos se pueden descubrir mediante el método de la semiótica, que permite el análisis de los componentes, en particular el semántico y el pragmático. La gramática no desglosa el discurso, pero se toma en cuenta para poder extraer los conceptos que los términos comportan y, así, ponerlos en relación con el contexto mediante el análisis. Un enunciado no lo es por sí solo, sino por los énfasis y relaciones que se descubren en cada situación particular en la cual se inscribe ese enunciado. *Haber* escrito como *a ver* no respeta la regla, pero puede resultar igualmente discursivo, dado que informa y descubre aspectos relacionados con la persona que ejerce la comunicación.

El verbo haber en situación

En 1867, cuando Cuervo escribe *Apuntaciones críticas* (1955) da cuenta de los usos incorrectos de algunos verbos y partículas registrados en el capítulo VIII. Allí transcribe los usos como «*Habían* temores de guerra» y «*Hubieron* muchos heridos», frases incorrectas que ha oído también



decir a *sujetos muy encopetados* en otros puntos de la República. A la vez, el filólogo dice:

Este verbo haber no puede usarse sino en singular cuando se emplea para significar la existencia: «*hay, hubo, habrá, había, habría* temblores de tierra»; «*haya, hubiera o hubiese* temblores»; «*ha habido, había habido fiestas*», etc. [...] Esto mismo se entiende de los verbos que van combinados con haber en el sentido de que tratamos: «*puede haber desgracias*», y no pueden; «*comienza a haber opiniones des- acertadas*», y no comienzan. (Cuervo, 1955, pp. 398-399).

Estas precisiones indican que la variación estaba iniciada desde antes del siglo y medio transcurrido desde que Cuervo notara los que a su entender eran usos incorrectos que atribuía a los hablantes. También, apuntaba:

«*Habíamos* treinta en la asamblea»; corríjase: «*Éramos* treinta los de la asamblea», o «*Estábamos* treinta en la asamblea», según el caso. «*Hubimos* muchos heridos» debe ser «*Muchos salimos* heridos», o «*Muchos fuimos* los heridos», etc. (Cuervo, 1955, p. 399).

En el habla actual se escucha decir en el campus universitario: «*Habemos* varios en el salón», lo cual significa que existe una tendencia para sustituir los verbos *ser* o *estar* con *haber*. En la perspectiva gramatical y de la lengua estándar institucionalizada por la Academia, la educación o los medios de comunicación, se trata de anomalías y errores. Sin embargo, se deben tomar en cuenta también los aspectos contextuales que intervienen en la situación de los hablantes; por ejemplo, las diferencias en la formación lingüística según la estratificación social que determina el lugar de procedencia, el colegio en el cual se estudió, así como la clase de conexión con medios y redes. Tales características diferencian la época de Cuervo de la contemporánea, pero aún se mantienen exigencias en torno al lenguaje que desconocen las situaciones que es necesario evaluar para comprender el problema.

El ámbito de la lengua española es, tanto en la perspectiva diacrónica como en la sincrónica, el de la multiculturalidad, dado que se ubica en territorios expuestos a invasiones y migraciones, lo que da lugar a fenómenos de contacto y de dominación social, con incidencia en demografías



complejas. Entonces, de acuerdo con la historia de la lengua narrada en *Gente de Cervantes* (Lodares, 2001):

Se considera al español una lengua mestiza, [...] hecha desde sus orígenes por mixtura de gente diversa, procedente de muy distintos fondos idiomáticos, cuyas necesidades materiales les llevaron a confluir en un código lingüístico común sin que tal confluencia les haya obligado a otras vinculaciones. (p. 13)

Se infiere, por tanto, que el contexto incide en los aspectos gramaticales y literarios tanto como en las políticas lingüísticas, que han sido débiles en el caso del español; muy escasas para la antigua lengua castellana a pesar de las gramáticas y apoyos monárquicos para consolidarla junto a ese poder. Estos eventos hacen del español una lengua propicia para la inestabilidad y el cambio.

A la vez, para mejorar la comprensión del problema de la consolidación lingüística, la cual no es más que una aspiración de las academias, también hay que tomar en cuenta las páginas periodísticas que se proponen estabilizar los usos lingüísticos con miras a garantizar la comunicación. Entonces, la comunicación y el comercio han sido más importantes para la existencia de esta lengua que los aspectos políticos, lingüísticos y académicos. Esta situación podría justificar la existencia de permanentes variaciones, calcos y confusiones al aplicar las normas académicas, como sucede en el caso del verbo *haber* entre los jóvenes estudiantes universitarios en un contexto urbano ubicado en la ciudad de Bogotá.

La situación descrita no implica considerar que el español se habla mejor, o peor, según la comarca. En síntesis, durante la azarosa historia del idioma cervantino, en todas sus latitudes se dieron los fenómenos que han llamado la atención de los académicos, muchas veces considerados como mal uso cuando solamente se trata de diferencias al hablar, para lo cual no existen muchas veces los parámetros que guíen a los hablantes, que suelen inspirarse en aplicaciones y sistematizaciones que conocen pero que no aplican al uso específico del cual se trata. En otras palabras, los hablantes imitan, se fundamentan en reglas y normativas que les son prácticamente ajenas, pero que igualmente se les imponen.



Asimismo, las variaciones, confusiones y demás manifestaciones propias de los hablantes no afectan a la lengua en sí, sino a la vida social y a la comunicación. En consecuencia, al transgredir la norma, se perjudica la regla ortográfica que se caracteriza por la arbitrariedad y, a la vez, se contradice a la Academia, puesto que no se cumplen sus lineamientos sobre el uso de la lengua. Por estas razones, en cuanto a la dimensión teórica del lenguaje, se toman en cuenta para el marco del proyecto los componentes lingüísticos: fonológico, léxico, sintáctico, semántico y pragmático, con particular relevancia de este último, ya que es donde se establece el problema del uso lingüístico en relación con los discursos y el contexto.

En consecuencia, al analizar el componente fonológico al usar *haber*, este no se modifica cuando la confusión en la escritura se origina en los elementos sonoros; de ahí que a veces se suprima la *h* al escribir, dado que no hay fonema en lugar del grafema *h*. Una anomalía propia del mismo sistema gramatical institucionalizado para el español consiste en contar con un fonema inexistente, representado por *la muda* del abecedario. En cuanto compete al Alfabeto Fonético Internacional (AFI), *hache* constituye un cero alofónico mediante el cual se indica la ausencia sonora en estas transcripciones; aunque se infiere en esta reflexión que la consonante debió tener pronunciación en el alfabeto del latín o, tal vez, en sus dialectos. La regla de uso de */h/* ha quedado en la escritura del español posiblemente como huella de un antiguo sonido. De este confuso origen proviene *haber*, con resultados como *a ver* que se registran constantemente en los escritos estudiantiles; de manera que la confusión fonológica y léxica se advierte también en el uso actual. Así que los hablantes se ven compelidos a memorizar las normas y adecuar su habla.

También en consideración de las dimensiones del lenguaje, se toma en cuenta que el componente sintáctico no se afectaría al escribir *ay*, aunque sí se altera la categoría gramatical, ya que *ay* es una interjección, que debe escribirse entre signos de exclamación. En cuanto a *hay*, se trata de una partícula de *haber*, como dice Cuervo (1955). Así, la confusión de quien escribe demuestra desconocimiento tanto del léxico como del sistema verbal e, igualmente, de las estructuras lingüísticas de la lengua española. Respecto al significado, este también resultaría dudoso para el lector, ya que no se interpretan igual las interjecciones que las acciones.



En consecuencia, la incomprensión semántica se traslada al componente pragmático, ya que la expresión textual afecta la comunicación, la cual debe ser coherente e ingresar a la lógica del pensamiento de los lectores. Por tanto, se infiere que este componente recibe el impacto de la variación, ya que quien manifiesta desconocimiento del sistema lingüístico, así como de las reglas que lo rigen, se verá perjudicado en la comunicación. Esto, sin mencionar que sus escritos recibirán evaluaciones negativas, como les sucede a los estudiantes durante la vida académica.

Precisiones gramaticales sobre haber

En razón de los ejemplos presentados, se requieren precisiones de orden gramatical. Al revisar las entradas de *haber* en el *Diccionario de la lengua española* (Real Academia Española [RAE] y Asociación de Academias de la Lengua Española [ASALE], 2021, edición del tricentenario) bajo el lema *haber*¹ se da cuenta de la etimología latina del término: *habēre*, y en su primera acepción, se define como auxiliar usado ‘para conjugar otros verbos en los tiempos compuestos’, sumados los ejemplos: *Yo he amado. Tú habrás leído*. El lema totaliza once acepciones, todas con su correspondiente definición, y catorce enunciados, como, por ejemplo, *bien haya*. Además, se incluye *haber*², la forma sustantivada con cuatro acepciones y la frase *haber monedado*, la cual significa ‘dinero’, aunque se aclara que se trata de una forma desusada.

En primer lugar, *haber* cumple dos funciones gramaticales, una como verbo pleno y otra como auxiliar; además de los casos de sustantivación que aumentan las exigencias de comprensión de parte de los hablantes. En el sistema verbal de la lengua española, según los diccionarios y gramáticas, *haber* aparece como *sui generis* entre los demás verbos. Entonces, ¿cómo se sistematiza *haber* en los documentos sobre la gramática y en los manuales de uso de la lengua española? La *Nueva Gramática de la Lengua Española*, NGLÉ (RAE y ASALE, 2009), dice que se utiliza en los tiempos compuestos y en las perífrasis de necesidad o de obligación; por ejemplo, *haber de venir* y *haber que cantar*, formas que no se manifiestan entre los hablantes objeto de estudio de este proyecto de investigación.

Además, la NGLÉ agrega que: Se usa como verbo terciopersonal en las construcciones impersonales (*Habrà fiesta*) habida cuenta de que los

hablantes dicen *habrán fiestas* porque conocen la regla que indica el uso del verbo en singular antepuesto a sustantivo de manera parcial y algunos saben solamente que no es *hubieron fiestas* sino *hubo fiestas*. En cuanto a los hallazgos sobre el empleo de *haber* en los escritos de los estudiantes universitarios, entre los cuales se registra como error ortográfico *a* por *ha*, en la tercera persona del pretérito perfecto donde *haber* es el verbo auxiliar. Sobre estas comprobaciones, cabe anotar que, en la grafía antigua, esta declinación se escribía: *a cantado*. Se supone que la confusión actual se debe a la existencia de la preposición *a* y no al arcaísmo o a la evolución.

En cuanto a la expresión *hay*, la morfología sí podría horadarse cuando aparece escrita como *ahí*, por ejemplo, en la inscripción *Ahí empanadas* en lugar de *Hay empanadas*, la cual fue descubierta en un anuncio de un kiosco de comidas rápidas en Bogotá. Dada la situación, se comprometían y afectaban los componentes fonológicos, sintáctico y léxico, así como semántico y pragmático; aunque, en cuanto a estos dos últimos, el contexto permitía saber de qué se trataba la venta, de modo que dichos componentes se perjudicaban en menor grado. Esta desviación del uso, respecto de la norma académica y culta, también resulta verificable en textos de clase que aparecen compilados en el corpus; por tanto, se infiere que existe confusión entre *hay* y *ahí* en un amplio sector de hablantes para quienes el español es la lengua materna.

En consecuencia, se observa que en el caso de *a cantado* no se afectan los componentes fonológico, sintáctico ni semántico; pero con la segunda forma observada en el puesto de empanadas sí se comprometen los rasgos fonológicos, sintácticos y semánticos. *A priori*, en ambos casos sí estaría involucrado el componente pragmático, porque el usuario podría debilitarse en la comunicación y sufrir discriminación, con mayor incidencia en la academia que en el comercio informal, o desde la hegemonía de la lengua institucionalizada como estándar.

Por tanto, cabe decir que *haber* se caracteriza por la complejidad, la cual se hace aún más evidente una vez que se quita la mirada del manual y se orienta hacia el uso. Entonces, ¿a qué se debe la particularidad del considerado por las gramáticas tradicionales, *verbo auxiliar*?



Haber es el auxiliar de los tiempos compuestos, todos pretéritos, a los que aporta valor retrospectivo sumado a la información gramatical que corresponde a los morfemas: persona-número (PN) y tiempo-modo (TM).

La diacronía del verbo también se toma en consideración. Según la NGLE, *haber* se gramaticalizó a partir de la raíz del latín, *habēre*, verbo de posesión que admitía usos modales.

El verbo *haber* permanece en evolución. En escritura, el auxiliar de tercera persona singular del pretérito.

Planteamiento metodológico

La metodología aplicada es de tipo descriptivo-cualitativo. El corpus reunido lo conforman trabajos de clase y transcripciones de interacción en el aula o en el campus, mediante las cuales se reconocen las confusiones frecuentes de los hablantes. Por tanto, la interpretación y evolución lingüística de *haber* se aborda con metodología semiótica que contribuye con la comprensión de los efectos discursivos en contextos particulares de uso; en este caso, los estudiantes universitarios.

Efectos discursivos de usos lingüísticos con *haber*

La experiencia en la cual se originó este proyecto de estudio mostraba que el verbo *haber* era confundido por los estudiantes de la educación superior, en universidades bogotanas, por ejemplo, con la expresión *a ver*, según se indica en un ítem anterior. Y que esos usos se censuraban en el ámbito académico como errores y transgresiones que debían asumir los efectos discursivos en la comunicación.

Tabla 4. Relación de efectos de *haber* con incidencia en los componentes del lenguaje

Componente	Formas				
	<i>Haiga</i>	<i>Hubieron/habían/habrán</i> (cuando no es el verbo auxiliar)	<i>Habemos</i> (por <i>somos</i>)	<i>A ver</i>	<i>Hay</i> (por <i>ahí</i>)
Sonoro	x	x	x		
Léxico				X	x
Sintáctico		x	x	X	x
Semántico			x	X	x
Pragmático	x	x	x	X	x

Fuente: elaboración propia.



La tabla incluye usos que se escuchan con frecuencia en el habla, en el espacio académico delimitado para este estudio. Se aplica la teoría de la enunciación al cotejar los componentes del lenguaje para inferir de qué manera las formas tienen su efecto en esas estructuras. En consecuencia, el componente pragmático resulta el más afectado, ya que este representa el ámbito en el cual los hablantes se implican en la comunicación y la vida social, donde muchas veces resultan discriminados o censurados debido a las desviaciones que llegan a manifestar. La menor afectación es la del léxico, porque se trata de nuevos términos en un diccionario ampliado por las dialectalizaciones.

Las manifestaciones detectadas en esas observaciones por lo general son consideradas como mal uso e ignorancia, cuando posiblemente se trata de interpretaciones al hablar para las cuales faltaron, muchas veces, los parámetros que guían a los hablantes. Al fallar la guía académica, se crean desajustes que pueden considerarse como violencia que se ejerce sobre los hablantes. Estos suelen inspirarse en aplicaciones y sistematizaciones que conocen pero que no relacionan con el uso específico del cual se trata. En otras palabras, los usuarios imitan el uso, pero se confunden con las diversas reglas y normativas que son exigidas sin que hayan sido explicadas de manera coherente con el contexto del cual se trataba, por las instancias responsables y conscientes de las afectaciones. Por consiguiente, el problema se agudiza en la comunicación y la vida académica, aunque este aspecto, prioritario institucionalmente, no se considera acá con la misma importancia y se propone a futuro un giro para las focalizaciones de este problema lingüístico.

A continuación, se exponen resultados obtenidos en textos escritos. Cabe aclarar que, en algunos casos, se restringe el uso del verbo, de manera que en 15 escritos no se usó. En los casos en que se aplicó, se encontraron los errores, variaciones y confusiones registrados en la tabla 5.



Tabla 5. Registros de *haber* en el parafraseo de los cuentos *A la deriva*, de Horacio Quiroga, y *El rastro de tu sangre en la nieve*, de Gabriel García Márquez

Caso 1	Se <i>a</i> embarcado por Se <i>ha</i> embarcado [...] <i>ha</i> una « <i>lugumbre</i> » (posiblemente <i>lúgubre</i>) por <i>a</i> una...	Se trata de una de las confusiones más frecuentes que se registran en los escritos. Además, en algunos casos se fluctúa entre la forma errada y la correcta. En esta secuencia se registra la misma confusión, pero se manifiesta a la inversa se escribe la partícula <i>ha</i> por la preposición <i>a</i> .
Caso 4	[...] lo que pasaba <i>haya</i> afuera [...] por lo que pasaba <i>allá</i> afuera. [...] el manto blanco de nieve se <i>ha vía</i> tormano (sic) roja [...] por el manto blanco de nieve se había tornado rojo.	También aquí se registra una fluctuación frecuente; sin embargo, es más frecuente escribir <i>allá</i> o <i>halla</i> por el subjuntivo de <i>haber</i> <i>haya</i> , el cual se encuentra en una evolución compleja, dado el uso de <i>haiga</i> , aceptado por la academia, pero sin que se asimile a la lengua estándar. Aquí se registra un uso propio, de frecuencia nula, hasta ahora.
Caso 5	[...] a los días de <i>habersen</i> casado Nena Daconte y Bily Sánchez [...] en lugar de a los días de <i>haberse</i> casado...	En el caso del pronombre enclítico, interpretado como <i>-sen</i> , se halla con gran frecuencia en el uso oral y, por tanto, se ha filtrado al escrito.
Caso 11	Pero lo que anteriormente <i>había</i> vivido [...] por anteriormente <i>había</i> vivido. [...] yo no <i>e salido</i> de aquí [...] en lugar de he salido... [...] yo no <i>e echo</i> [...] por no <i>he hecho</i> .	Un error reiterado que modifica la partícula al pasar de la aguda a la grave. Error frecuente en los escritos. Se omite la tilde que marca el hiato entre la <i>í</i> (cerrada tónica) y la <i>a</i> (abierta). Esta confusión tanto con la partícula de <i>haber</i> como con el participio del verbo hacer se presenta con cierta regularidad. Se trata del problema del uso de la <i>hache</i> .
Caso 17	[...] una rosa <i>habia</i> ocasionado [...] por <i>había</i> ocasionado.	Reitera el error de 11.
Caso 18	[...] le <i>hubiece</i> servido de lección [...] en lugar de <i>hubiese</i> . [...] nos <i>a dado</i> un final [...] por ha dado.	La forma de <i>haber</i> , <i>hubiese</i> , casi no registra uso. Acá se incurre en error ortográfico. Uso confuso de <i>haber</i> como auxiliar, se presenta con regularidad en los escritos escolares.
Caso 23	[...] a la clínica donde <i>habia</i> quedado su esposa en lugar de <i>había</i> quedado. (En este escrito se reitera la forma cuatro veces).	Se reitera el error de 11 y 17.
Caso 24	[...] el sol se <i>habia</i> ido [...] por <i>había</i> ido.	Repite el error anterior.

Fuente: elaboración propia.



Con estos resultados se verifican usos que se dan de forma reiterada, a excepción del caso 4, donde se consigna *ha vía* por *había*, el cual no se había verificado con anterioridad, pero se presenta aquí sin que sea posible predecir si se trata de una confusión excepcional o va a entrar en el conjunto usos que existen sin que las academias o la norma culta, estandarizada e institucionalizada puedan torcer el rumbo de la evolución. Ello muestra que las academias van por un lado y los hablantes por otro, con los consiguientes desajustes y contradicciones; los efectos de los discursos dan cuenta de los procesos seguidos por los hablantes con sus actuaciones académicas y sociales.

A la vez, los hablantes, al hacerse conscientes de la inconsistencia de su aplicación, pueden consultar las fuentes institucionalizadas para el uso de la lengua española. Pero, en ocasiones, los estudiantes no las incorporan en sus prácticas y por tanto no recurren a ellas. Además, a través de las TIC, se cuenta con los instrumentos disponibles en los medios digitales y las redes; sin embargo, se advierte cómo se desconocen esas ayudas y se realizan acciones como desconectar los diccionarios del computador.

Conclusiones

A partir del planteamiento sobre los efectos discursivos implicados con los usos, en particular las desviaciones, del verbo *haber*, se concluye que las academias inciden en profundizar el problema relacionado con las variaciones, al no ofrecer guías adecuadas a los hablantes para que cumplan con el uso estándar de la lengua. De acuerdo con el registro de los casos y los ejemplos de usos cambiados, contradictorios con los usos estandarizados de la lengua, se puede suponer que Rufino José Cuervo encontraría más elementos para ingresar en sus *Apuntaciones críticas* y motivos para comprender mejor el contexto de uso.

En esta oportunidad, se expone una muestra sobre la discursividad de *haber* en la población estudiantil delimitada, la cual hace parte del contexto bogotano. Además, no se trata del registro de anomalías, sino de comprender el recurso de los hablantes al hablar y escribir, las desviaciones registradas por el corpus, las cuales no están exentas de creatividad, ya que en muchos de los casos se trata de interpretaciones para cumplir con los requisitos de la comunicación.



Por otra parte, los textos que se producen en el ámbito académico tienen igualmente efectos discursivos, con los cuales se interpretan sus capacidades y desempeños académicos. En cuanto al relacionamiento comunicativo, en el uso de *haber* se manifiestan desencuentros con el lenguaje que comportan ventajas y desventajas en la situación de los hablantes, que implican la semántica de la violencia.

Referencias

- Cuervo, R. J. (1955). *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*. Instituto Caro y Cuervo.
- Lodares, J. R. (2001). *Gente de Cervantes: historia humana del idioma español*. Taurus.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. (2021). Haber. En *Diccionario de la lengua española* (23.^a ed., versión 23.5). <https://dle.rae.es/haber?m=form>
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. (2009). *Nueva gramática de la lengua española. Morfología y sintaxis*. Espasa.

SEGUNDA PARTE

Comunicación, narrativas y tic

Semiótica de la investigación en TIC en América Latina: estudio de caso ALAIC 2014-2016

Juan Camilo Ruiz Salazar

Introducción

La Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación —ALAIC— realiza encuentros de investigación en el campo de la comunicación cada dos años, en los cuales se realizan grupos temáticos (GT) de trabajo, para los cuales investigadoras e investigadores en comunicación del continente presentan ponencias. Finalmente, en el evento se presentan las ponencias seleccionadas por los coordinadores de los grupos. Para este trabajo, se seleccionaron los GT relacionados con las TIC en los eventos de 2014 y 2016, que tuvieron lugar Lima (Perú) y en la ciudad de México, respectivamente (tabla 6).

Tabla 6. *Eventos y grupos temáticos que configuran el corpus de trabajo*

Año	Lugar	Grupo Temático
2014	Lima (Perú)	Comunicación, tecnología y desarrollo
2016	Ciudad de México	Comunicación, tecnología y desarrollo
2016	Ciudad de México	Comunicación digital, redes y procesos

Fuente: elaboración propia.

En total se trabajaron 49 ponencias, presentadas en los tres grupos temáticos, en torno a los dos eventos antes reseñados. Se buscó establecer, a partir de la postura de un estado del arte, la consolidación de cuáles son las principales coordenadas sobre las cuales se produce el conocimiento y, en él, la evidencia en torno a las preocupaciones o intereses del saber en el campo mismo de las TIC. A continuación, se presenta la metodología empleada para el desarrollo de este texto y luego se profundiza en los elementos encontrados de cada una de las coordenadas producidas en torno



a las TIC en los grupos temáticos que conforman, con sus ponencias, el corpus de trabajo.

Antes de iniciar el recorrido por los apartados gruesos del documento, es preciso recordar que la interpretación o construcción de sentido en torno a las coordenadas se basó en los procesos de significación que pueden emerger a partir de una lectura semiótica de los elementos que surgen dentro de las cuatro coordenadas principales del pensamiento y el conocimiento sobre TIC en ALAIC.

Metodología

El proceso de indagación realizado durante el desarrollo de este estado del arte se organizó a partir de cuatro fases de trabajo, mediante las cuales se busca dejar en evidencia cómo el estado del arte es, en sí mismo, un proceso de investigación que no solo permite a los sujetos que lo realizan reconocer el estado de la cuestión, sino que, además, brinda la posibilidad de construir nuevas reflexiones o construcciones teóricas en torno al tema de trabajo (Jiménez Becerra, 2006).

Ahora bien, el estado del arte partirá del reconocimiento mínimo de algunos elementos de los documentos que, en este caso, conforman el corpus de trabajo, para entonces, desde su reconocimiento y agrupación llevar a cabo procesos de sistematización que conduzcan a la producción de una teoría fundamentada (Hernández et al., 2014). Se trata, además, de una teoría fundamentada en las lógicas del pensamiento que aporta la semiótica de Umberto Eco, de tal manera que se aborda su producción hasta la unidad cultural, abriendo en este punto la discusión en torno al intérprete, donde las posibilidades de sentido en la significación se abren de la mano con las discusiones que Eco sostendría con Derrida, a partir de las cuales, por ejemplo, la idea de la semiosis ilimitada (Eco, 1992) permite una comprensión mucho más completa de la discusión, en términos de la no linealidad del procesos de interpretación y construcción de sentido.

Acorde con lo anterior, es preciso iniciar el ejercicio de reconocimiento de la metodología de trabajo a partir de las fases que permitieron su producción.



Fase 1. Construcción y organización del corpus de trabajo

La primera fase de este trabajo buscó la consolidación de un corpus que permitiera dar razón del campo de la comunicación en América Latina, en especial, desde el enfoque en investigación; de ahí que se tomara como foco de trabajo el encuentro de ALAIC, al ser este, el más grande e importante encuentro de comunicadoras y comunicadores del continente. Es preciso tener en cuenta que, si bien el conocimiento puede contar con otros espacios de distribución, como son las revistas especializadas, al ser este un encuentro donde no solo se entregan contenidos, sino que, además, se promueve el debate e interacción, fue este el escenario más relevante, dejando de lado las publicaciones periódicas especializadas.

Una vez reconocido ALAIC, fue preciso seleccionar los grupos temáticos relacionados con las TIC en el marco de sus eventos. Al respecto, es clave reconocer que estas no estuvieron presentes durante los más de 40 años que se llevan realizando los encuentros, sino que han surgido de la mano con la adopción de los escenarios digitales en los procesos de comunicación, cobrando importancia en la producción de conocimiento. De ahí que se optara por rastrear un grupo temático en los dos eventos; el segundo de ellos aparece en el evento de México, y por ello se incorpora al corpus.

Contando entonces con el escenario relevante para la producción de la información que guiará el estado del arte, se establecieron unos mínimos para su sistematización, que posibilitaron el desarrollo de la segunda fase, en la cual se construyen categorías emergentes. En la tabla 7 se presenta la información básica recolectada sobre las 49 ponencias de los grupos temáticos seleccionados.

Tabla 7. Elementos rastreados inicialmente en el EA

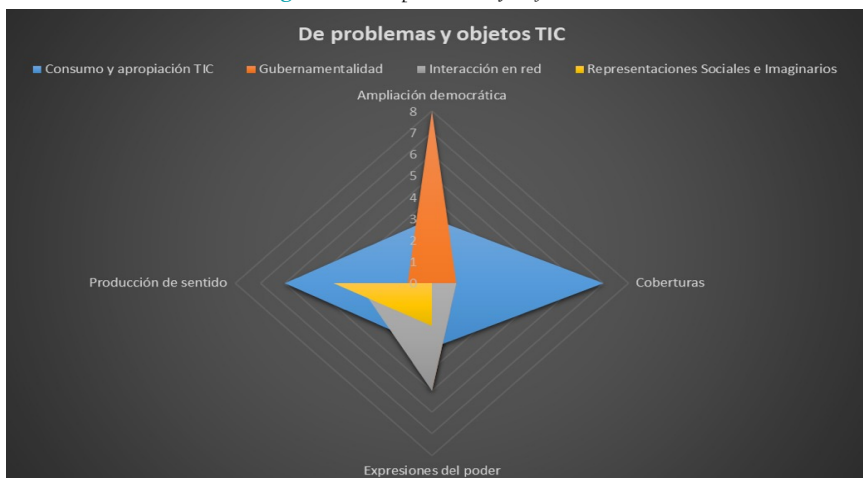
Elemento	Abordaje
Código	Número compuesto por tres dígitos. Por medio de este código se organizan los documentos, y sus dígitos permiten reconocer el origen y secuencia de los mismos dentro del corpus. Es un elemento clave de relación entre los artículos y la base de datos construida para el estado del arte.
Evento	Se reconoce el evento al cual pertenece la pieza de trabajo (Lima, México).
Autor	Referencia a los autores/as de la ponencia.
Título de la ponencia	Nombre asignado al documento ponencia por parte de sus autores.
Universidad	Filiación institucional de la ponencia.
País	País al cual pertenece la filiación institucional de los autores/as y la ponencia.
Objetivo del trabajo	Reconocimiento, por parte del investigador, del objetivo que persigue la ponencia en torno a las TIC.
Aproximación problémica	Establecimiento del problema que se evidencia a lo largo de la ponencia como marco de producción de sentido y forma de enunciar lo relevante de las TIC.
Aproximación metodológica	Establecimiento de los mecanismos del orden de investigación empleados a lo largo de la ponencia para solucionar el problema planteado.

Fuente: elaboración propia.

Fase 2. Reconocimiento de categorías emergentes en torno al corpus de trabajo

Una vez que se reconocieron los elementos presentados en el cuadro 2, se inició un proceso de sistematización y reconocimiento de elementos en común de las ponencias. De dicho proceso surgieron cuatro coordenadas de interés, las cuales a su vez contaban con una serie de variaciones, y, a partir de allí, se construyó el primer elemento de reconocimiento general del corpus de trabajo, mediante la gráfica que se muestra en la figura 15. En ella se evidencia el primer proceso de sistematización y agrupación, el cual da razón de las coordenadas básicas del ejercicio. Además, en esta fase fue preciso profundizar en los sentidos construidos, o mejor, en los elementos reconocidos para cada uno de estos ejes de trabajo, los cuales se presentan en la tabla 8.

Figura 15. De problemas y objetos TIC



Fuente: elaboración propia.

Tabla 8. Estado del arte, agrupación por problemas y objetos

Problema	Definición	Objeto	Definición
Consumo y apropiación de las TIC	Las TIC en este campo se definen desde su exterioridad, dando razón de dispositivos que, principalmente, se encuentran fuera del cuerpo y del sujeto.	Acceso a TIC	Se enfoca en las posibilidades materiales de tener o acceder a las externalidades TIC.
		Subjetividad	Procesos de identidad en los sujetos a partir de apropiación de la externalidad TIC.
		Usos	Tipos de prácticas que realizan sujetos diversos a partir de la tenencia de las externalidades TIC.
Gubernamentalidad	Las TIC ya no son tomadas en su exterioridad al sujeto, sino a partir de la reglamentación y posibles usos por parte del Estado sobre la exterioridad con la que el sujeto se relaciona.	Normatividad	Tipos de leyes y reglamentación que existen o se requieren en torno a los escenarios digitales.
		Participación	Formas de participación con el Estado a partir de plataformas digitales.
		Transparencia	Mecanismos empleados por el Estado para la divulgación de información en sus procesos institucionales.



Problema	Definición	Objeto	Definición
Interacción en red	Las TIC son entendidas como formas o canales a partir de los cuales se producen cambios en las formas clásicas de comprender la interacción.	Autor(idad)	Formas emergentes de producción de autoridad en las interacciones en redes digitales.
		Desarrollo	Apropiación de las TIC en la modificación de subjetividades como mecanismo de promoción del desarrollo.
		Trabajo colectivo	Emergencia de formas de producción de mercancías, servicios y demás a partir del trabajo colectivo en red.
Representaciones sociales e imaginarios	Es el punto más enfocado en los sujetos y sus procesos de producción de sentido, donde se rastrean los cambios en las representaciones sociales o en los imaginarios, a partir de la emergencia de las TIC.	Identidad	Modificaciones y nuevas formas de identificación a partir de la interacción en red donde las representaciones sociales y los imaginarios pueden ser modificados.
		Socialización	En la interacción y construcción de procesos y patrones de socialización, los sujetos no solo generan procesos de identificación, sino que además construyen formas otras del mundo.

Fuente: elaboración propia.

Como se podrá observar más adelante, a partir de esta primera categorización se produjo una mirada que se relaciona con la proximidad del pensamiento con el sujeto y sus procesos de producción de sentido, similar a las construcciones realizadas por Foucault (2002) al trabajar la arqueología del saber. Una vez reconocidos los elementos establecidos en la primera sistematización y su sentido más amplio de la organización misma, cada uno de estos componentes fue además vinculado con una serie de elementos claves de la propuesta de semiótica de Umberto Eco, dando paso con ello a la tercera fase.

Fase 3. Reflexión semiótica en torno a las categorías emergentes

Como se enunció, el ejercicio en esta fase buscó reconocer los elementos que permitieran la construcción de la semiótica y sus coordenadas de sentido dentro de la producción en investigación en TIC en ALAIC. Ahora bien, en la fase previa, se logró abordar las coordenadas principales (consumo y apropiación, gubernamentalidad, interacción en red, y representaciones sociales e imaginarios), que a su vez fueron establecidas



a partir de la proximidad (o la falta de ella) de la subjetividad y el rol del sujeto en la producción de sentido. En este punto, se inició el proceso de comprender qué significa, o que proceso de significación se construye en torno a cada una de estas dimensiones, para lo cual se optó por trabajar algunos elementos de Umberto Eco, los cuales se presentan en la tabla 4, con el interés que se entregó en cada escenario.

Tabla 9. Elementos semióticos rastreados en el corpus

Elemento semiótico	Interés
Definición	Reconocimiento de lo que se define como interés de cada una de las coordenadas en términos de producción de sentido y diferenciación de una coordenada frente a las demás.
Límites (político, natural y epistemológico)	Establecimiento de los límites sobre los cuales se produce el sentido, es decir, los lugares que ocupa y en los cuales construye la significación. Los límites permiten, por lo tanto, comprender apuestas de producción e interpretación.
Código (sistema sintáctico, semántico y comportamental ^a)	En la relación del código y su funcionamiento, la clave es comprender que en cada uno de los elementos se reconoce, por ejemplo, algo que es digno de ser comunicado, para luego utilizar unos elementos específicos del lenguaje a partir de los cuales no solo se produce sentido, sino que además se puede dejar en evidencia posibilidades de interpretación buscadas.
Expresión, connotación y denotación	Relacionamiento de la función en términos de sus posibles connotaciones o denotaciones como formas y mecanismos de producción de sentido por medio de la función rastreada en el código.
Mensaje y texto	Reconocimiento de los mensajes y textos empleados en cada una de las coordenadas de forma coherente con la definición, los límites el código y sus relaciones con las expresiones, connotaciones y denotaciones.
Contenido y referente	Comprender cuál es el contenido que se desarrolló en la coordenada, a partir de los referentes empleados y sus formas de comprensión del mundo que se construye en la coordenada.
Unidad cultural	Finalmente, como unidad cultural, se busca establecer la unidad de significación, es decir, en el interior de la cultura en comunicación, desde la investigación, se producen al menos cuatro unidades culturales, cada una con sus especificidades, ¿cuáles son?

Nota. ^a Por *sistema comportamental* se hace referencia a lo que Eco denomina como posibles respuestas de comportamiento por parte del destinatario.

El reconocimiento de estos elementos a partir de las cuatro coordenadas que brindó la sistematización de la fase 2 permitió el paso final, donde a partir del rastreo y reconocimiento de los elementos semióticos, fue posible comprender los sentidos desde los cuales se construye el pensamiento y el conocimiento en torno a las TIC.



De esta manera, fue posible pasar a la fase 4, en la cual se configuró el análisis del corpus semiótico, a partir del cual se consolidó una serie de conclusiones.

Fase 4. Análisis del corpus semiótico y elementos resultantes

Finalmente, la metodología que se planteó en términos del estado del arte desde una codificación abierta para la construcción de una teoría enlazada y fundamentada, desde una propuesta semiótica, permitió la construcción de una explicación de orden teórico, de las formas y mecanismos a partir de los cuales se ha construido el pensamiento y en él los sentidos que se movilizan en una comunidad, en este caso, la comunidad de investigadores sobre TIC en ALAIC. Acorde con lo anterior, en este punto se da cierre al escenario metodológico, para dar paso a la producción y construcción de la teoría fundamentada sobre aquellos elementos rastreados y encontrados.

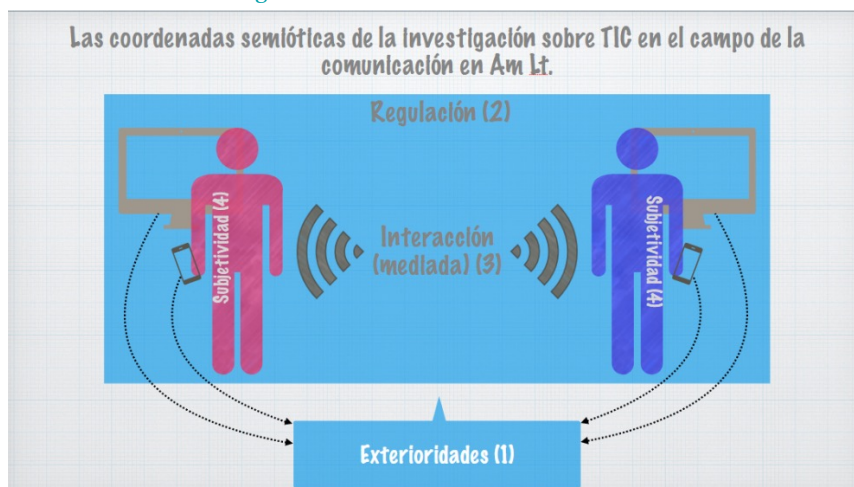
El objeto *ausente*: comprender la TIC sin pensar la TIC

La construcción y reconocimiento de los objetos de investigación es uno de los elementos claves de la producción del saber; de hecho, la producción de un objeto y un método en sí mismo ha sido la forma de reconocimiento y distinción de una ciencia sobre otra (Wallerstein, 2006). Ahora bien, la comunicación en Colombia y en general se reconoce no como ciencia sino como campo¹, es decir, se trabaja desde la consolidación de tensiones entre diversos puntos que estructuran el campo; así, por ejemplo, la comunicación se encuentra cruzada por las tensiones entre saberes como la sociología, la antropología, la lingüística, la ciencia política, la economía política entre otros saberes (Galindo, 2008), motivo por el cual no es posible el reconocimiento de un objeto y un método.

1 Es preciso reconocer que no en todos los espacios académicos es de esta forma, pues en algunas academias existe la discusión y el planteamiento de la producción de la comunicación como ciencia, referido a la comunicología.

En este caso se evidencia como, por ejemplo, al hablar de las TIC, se producen una serie de tensiones en forma de campo, como el que se evidenció en algunos elementos de la metodología del documento, donde al menos cuatro coordenadas son claves en la producción de conocimiento en torno a las TIC como un objeto de investigación. Se tratará por lo tanto de cuatro escenarios, los cuales han sido propuestos bajo la lógica de la exterioridad o presencia del sujeto en su pensamiento y relación de búsqueda de conocimiento. Así las cosas, se produce una suerte de mapa de coordenadas que se presenta a continuación.

Figura 16. Plano de coordenadas de las TIC



Fuente: elaboración propia.

Teniendo en cuenta el anterior plano, es preciso iniciar el recorrido por los cuatro componentes para lograr el reconocimiento de sus apuestas semióticas de significación.

Las exterioridades: consumo y apropiación

La definición de las TIC en esta coordenada se establece a partir de la idea de la externalidad, es decir, las TIC se fijan como dispositivos con los cuales los sujetos interactúan o se relacionan. Lo anterior implica que las TIC son una creación humana que impacta sobre las formas en que nos relacionamos como sujetos, permitiendo por lo tanto la consolidación de



relaciones del orden causa-efecto. De esta manera, en la relación con los dispositivos/TIC, se generan efectos que son por lo general causa de la experiencia (que podría incluso pensarse como un estímulo) de la presencia de los dispositivos/TIC en los escenarios sociales.

En consecuencia, los límites políticos se establecen en términos de la relación causa-efecto, de modo que la clave se encuentra en comprender que los dispositivos pueden manipular para bien o para mal a los sujetos en escenarios diversos. De ahí que los límites naturales se encuentren en la externalidad misma del dispositivo, es decir, se trata de un proceso de construcción de significación sobre dispositivos que no son parte constituyente del ser y su realidad, sino que son implantados o puestos sobre los cuerpos y generan así cambios en las conductas. Siguiendo con esta lógica, los límites epistemológicos se configuran entonces a partir de los posibles usos y apropiaciones de los dispositivos. Ahora bien, al reconocer los dispositivos como externalidades en esta coordenada, en clave epistemológica, se borran los procesos de producción de los dispositivos mismos, o sea, pareciera que estos son naturalizados en su existencia. Vale decir que esta no se pone en tensión ni es parte de la producción de significación en torno a las TIC.

Frente al código semiótico, se produce una relación que gira en torno a las funciones de los sistemas (sintáctico, semántico y comportamental). Así, al poner en relación los elementos del sistema se produce una lógica de significación que podría ser comprendida bajo la idea de la aparición² de las TIC, los sujetos comienzan a producir una serie de cambios en sus apropiaciones y usos, que a su vez conducen a cambios comportamentales. De ahí la relevancia de comprender los efectos de tales cambios. El sistema sintáctico reconoce los cambios en los comportamientos bajo los efectos de las TIC, de modo que es preciso conocer y comunicarlos, cuya lectura es posible (sistema semántico), con el fin de reproducir dinámicas reconocidas como positivas, pero, además, advirtiendo sobre los efectos negativos que también pueden producir (sistema comportamental).

2 Se trata de la *aparición* en la medida en que, en los límites epistemológicos, pensar en el sentido creación o surgimiento de los mismos desborda el límite en sí mismo.



Este ejercicio lleva a la construcción de las TIC como novedad, y, por ende, como ahistóricas, con la posibilidad de modificar y cambiar las formas de acción de los sujetos y de las formas de organización de los sujetos. Se produce, entonces, el proceso de significación en torno a las TIC como herramientas que se encuentran a disposición para el uso humano, similar al de la tierra en las miradas económicas. En este campo se producen connotaciones en torno a las TIC en al menos dos direcciones claves: el tecno-romanticismo o la tecnofobia. Además, en esa tensión, se reconocen posibilidades intermedias. Es decir, las TIC como herramientas pueden ser claves para la consolidación de proyectos modernos como el Estado nación, o pueden ser un problema mayor en cuanto a la seguridad y la privacidad de los sujetos que interactúan con ellas. Las TIC, por lo tanto, connotan la tensión en torno al uso y apropiación de las herramientas o dispositivos que emergen sin una historia específica de producción.

Tal coordenada de significación de las TIC conlleva además la consolidación de una unidad cultural, en la cual, se produce el campo de lo digital como existencia divina. Lo anterior, debido a la ausencia de una perspectiva histórica del dispositivo en sí mismo, pues el dispositivo como clave de acceso —a la web, por ejemplo— se naturaliza en el uso y apropiación del dispositivo mismo, de modo que se configura la existencia de un campo de producción de sentido que diferencia las realidades con los dispositivos o externalidades presentes de aquellas que se encuentran ausentes. Esta dicotomía es reconocida también como la diferencia entre la realidad natural y la virtual, tensión que como veremos es puesta en juego en las otras coordenadas del plano, del cual esta es tan solo una de las posturas posibles.

Lo anterior explica por qué las ponencias rastreadas se preguntan, por ejemplo, sobre los cambios tecnológicos y la ciudadanía (Beltramelli y Alonso, 2014), además del uso e inclusión de las tecnologías para el desarrollo humano (Rivoir, 2014). En estos dos casos, el ejercicio de acceso a las TIC se encuentra como foco de análisis, mientras que en otros casos se trabaja en torno a los posibles usos de las TIC en la naturalización de su origen en términos de migrantes o nativos digitales (Quiroga, 2014). Por otra parte, desde esta unidad cultural también se aborda el uso del teléfono móvil para el desarrollo sostenible (Pellegrini, 2016). Asimismo,



dentro de esta coordenada se puede observar el uso de los dispositivos para la producción de un escenario de desarrollo en territorios específicos como el rural (Castro, 2014) o para la inclusión del mismo dentro de los procesos pedagógicos (Campos, 2016).

Regulación: el plano de la gubernamentalidad

En la coordenada sobre la regulación, se definen las TIC a partir de las posibles normas, leyes y regulaciones que se generan desde los escenarios legales e institucionales. En esta coordenada, las TIC de nuevo son una externalidad, pero ya no en términos de dispositivos, sino de marcos regulatorios de las posibilidades de uso y apropiación, dentro del orden social establecido a partir de las instituciones que configuran el Estado nación.

Los límites políticos se construyen en la ley, la regulación y la norma, es decir, en los aparatos del Estado (Althusser, 2008), lo que a su vez implica que los límites naturales que se construyen en torno a la definición de TIC se encuentran inscritos en el orden social-democrático regulado por normas y formas de dominación; en este caso, por la coerción de las normas en las formas en que los sujetos interactúan en el campo social. Por consiguiente, los límites epistemológicos se encuentran establecidos en las lógicas modernas del pensamiento y la construcción de la filosofía política en la consolidación y función de los Estados nación modernos.

En clave de la función del código y la relación entre los sistemas, se reconoce que la emergencia de las TIC en el orden del Estado nación (sistema sintáctico) es un fenómeno que puede poner en tensión los fundamentos o profundizarlos en sus posibles formas de interacción (sistema semántico). De ahí que se reconozcan los efectos de las leyes o la necesidad del establecimiento de nuevas regulaciones (sistema comportamental).

Por esta razón, las investigaciones que construyen esta coordenada cuentan con una expresión principalmente orientada hacia la profundización y ampliación democrática, donde se produce una connotación clave: las TIC están al servicio de los procesos democráticos, de lo contrario deberán ser reguladas y normadas. Por lo tanto, el mensaje y el texto hegemónicos se encuentran en la producción de las TIC en clave de servicio a la democracia, mientras que los procesos contrahegemónicos se consideran



como malas prácticas de las TIC y en ellas, y se alude a la necesidad de su regulación.

Así, el contenido de las TIC se ubica de forma externa, la democracia, con un referente clave que se consolida a través de la normatividad que garantiza la democracia misma. A partir de ello, se produce, de nuevo, la unidad cultural en torno a las TIC como herramientas que, en este caso, garantizan y promueven la democracia o que, por otro lado, pueden profundizarla garantizando la información a toda la ciudadanía.

De ahí que, por ejemplo, se trabajen los marcos civiles en Internet (Nobre y Cardoso, 2014), llevando a procesos de producción en los cuales se evalúan los procesos de participación a partir de agencias nacionales (Ricardo, 2016), o llegando a escenarios donde se indaga por las funciones y formas del gobierno electrónico (Franchi Carniello, 2014).

La interacción en red

La tercera coordenada de este campo se configura en torno a lo que los sujetos hacen con los dispositivos. Una vez más se cuenta con un grado de externalidad, pues se trata del sujeto que interactúa por medio de las TIC. Así las cosas, se trata de las TIC en relación con las prácticas cotidianas o esporádicas respecto a los dispositivos en los cuales se encarnan las TIC.

La definición anterior lleva a la construcción de un límite político y, por ende, de forma similar a lo que sucede con la normatividad, las formas y prácticas que se producen en torno a las TIC pueden poner en tensión algunos elementos claves del orden social, especialmente el económico. En términos políticos, una vez más, el límite se encuentra de frente al orden social constituido y reconocido como normal; a su vez, los límites naturales se configuran en un escenario mucho más íntimo, pues se trata del reconocimiento de la producción de subjetividad, es decir, estos límites reconocen que los sujetos pueden modificar las formas de comprensión del mundo, lo que a su vez permite el reconocimiento de los límites epistemológicos en una construcción social de la realidad (Berger y Luckmann, 2005), donde se pueden variar los sentidos de las realidades a partir de las interacciones sociales.

Se produce, entonces, una función del código semiótico a partir de los sistemas que permiten su funcionamiento, mediante la cual se



reconoce que la emergencia de las TIC varía las formas de producción de las realidades (sistema semántico). A partir de ello, es preciso comprender también las variaciones en torno a las realidades y sus efectos (sistema semántico), así como garantizar las formas de reproducción del sistema en términos de la incorporación y/o uso de las variaciones producidas por las TIC (sistema comportamental).

Así, en términos de la expresión que contienen las TIC, se reconoce la necesidad de reproducción del sistema, a partir de las formas de realidades que surgen en las TIC como denotación, para lo cual el mensaje y el texto en esta coordenada se enfocan en las formas de producción de sentido y, en ella, las posibilidades de reproducción del sistema social, de forma coherente. Por lo tanto, el contenido se enfoca en las formas de interacción y, en ellas, las formas de producción de sentido por parte de los sujetos, elementos que modifican las formas de la realidad. El referente se establece entonces, como en la primera coordenada, en una serie de causas y efectos, ahora respecto a las realidades que pueden garantizar o no la reproducción del sistema social.

Todo esto lleva al reconocimiento de las TIC como unidad cultural, en la que se reconocen las formas de producción de sentido y realidades posibles. Las TIC dejan de ser el dispositivo externo, y conllevan ahora la posibilidad de modificar las formas en que los sujetos construyen y reconocen sus realidades. De ahí que, por ejemplo, se estudien las formas cooperativas de la producción de conocimiento, en las cuales se pone en tensión la autoridad del científico (Miura, 2014). Por otro lado, se indaga cómo a partir de las TIC se producen ilusiones sobre las condiciones de vulnerabilidad (Cimadevilla y Galimberti, 2016), o se abordan elementos a partir de los cuales, por ejemplo, las formas de organización económica son también una apuesta de comprensión en otras lógicas de producción (Steffen, 2014).

Subjetividades: representaciones sociales e imaginarios

Si bien esta coordenada es la de mayor intimidad, en ella las TIC mantienen un nivel de exterioridad. En este caso, intervienen en los procesos de identificación, y con las formas de producción de representaciones sociales



e imaginarios³. En tal sentido, las TIC se definen en términos de la movilización que pueden encaminar en los sujetos, en clave de los procesos antes mencionados; una vez más, son un elemento externo, solo que ahora se relacionan con un factor más íntimo de los sujetos y las subjetividades.

Conforme a la definición anterior, las TIC cuentan con un límite político, relacionado con las formas políticas de acción de los sujetos respecto a las formas en que se reconocen, por una parte, las representaciones sociales, como mecanismos de producción de sentido, principalmente en ordenes colectivos; y, por otra, los imaginarios, en términos de su producción histórica y los posibles cambios que en este orden se producen. Esto conduce a la producción de procesos de identificación⁴, donde los planteamientos del sujeto político se modifican. Por lo tanto, este límite contempla un orden social y político sobre el cual se establecen límites o fronteras, de modo que el límite natural se encuentre en la ausencia de esencias en los procesos de identificación, permitiendo así la producción de identidades en diversos campos y cambios múltiples. Es en la relación de estos dos límites donde se comprende el epistemológico, orientado de nuevo por la construcción social de la realidad que constantemente cambia, se modifica, y en este punto, se orienta principalmente a la identidad y a las formas o mecanismos de producción de sentido frente a la vida cotidiana.

Ahora bien, el funcionamiento del código se establecerá entonces en términos de los cambios constantes y de alta velocidad que emergen con la presencia de las TIC en relación con los sujetos (sistema sintáctico), en donde es clave comprender los cambios en los procesos de identificación, que pueden poner en riesgo la reproducción del sistema, pues este requiere de la fijación de algunos elementos ideológicos específicos que garanticen su reproducción (sistema semántico). De ahí que comprender qué sucede con las identidades, las representaciones y los imaginarios sea

3 Es importante reconocer las diferencias, principalmente epistemológicas, que se construyen entre las representaciones sociales y los imaginarios.

4 Se trabaja desde la categoría de identificación en cuanto negación de la esencia en la identidad, abriendo el paso a pensamientos donde lo contingente toma lugar en términos de proceso, en vez de referirse a un proceso terminado y absoluto.



clave para poder reorganizar elementos propios del sistema y su reproducción (sistema comportamental).

En consecuencia, la principal connotación que surge en la construcción de conocimiento en torno a las TIC se produce en términos de riesgo del orden establecido, donde se utiliza un mensaje y un texto que se basan en la movilidad como escenario clave de comprensión de los cambios que se producen. Esto permite establecer un contenido y un referente que no giran en torno al artificio tecnológico o dispositivo, sino a las formas móviles que se producen, por ejemplo, en las ideologías, identidades, representaciones e imaginarios de los sujetos en relación con los artificios.

Finalmente, se produce por lo tanto una mirada en torno a las TIC como unidad cultural, cuya emergencia y presencia en los órdenes sociales puede o no poner en riesgo el orden mismo, en especial, a partir de los cambios y movibilidades que produce en formas de interacción y producción de diverso orden, como pueden ser el político y el económico. De ahí que, por ejemplo, se rastreen los efectos de los videojuegos en la sociabilidad de los jóvenes (Basso, 2016) o, por otro lado, de la consolidación de procesos de memoria histórica a partir de los consumos en colectivos específicos (Zacipa, 2014).

Conclusiones

En este texto se ha propuesto el grueso de trabajo a partir de la idea de el objeto ausente, comprender las TIC sin pensar las TIC, y, con base en ello, mediante un análisis de orden semiótico, se han reconocido cuatro coordenadas claves de producción de sentido.

La propuesta surge del proceso de reconocer esas cuatro coordenadas y encontrar en ellas la ausencia parcial en la problematización de lo que implican las TIC en sí mismas. El recorrido planteado se establece desde la proximidad o lejanía del sujeto en relación con las TIC, hecho que más allá de un interés del autor de estas líneas, emerge del proceso de sistematización en clave del estado del arte de las ponencias que componen el corpus de trabajo.

De este ejercicio surgen, al menos, tres conclusiones relevantes que funcionan a modo de cierre del documento. Una de ellas, anunciada en el inicio del texto mismo, se trata del reconocimiento de la comunicación



como campo del saber donde diversas lógicas del pensamiento se relacionan; de ahí que emerjan del ejercicio al menos cuatro coordenadas con límites, posturas y sentidos diferentes, evidenciando que más allá de la configuración de un objeto, se trata de una serie de tensiones que se producen y dejan en evidencia, en este caso en relación con un algo: las TIC.

Ahora bien, en línea con las propuestas de Wallerstein (2006), se puede inicialmente asumir que tal proyecto se materializa en este campo (el de la comunicación), donde la ausencia de un objeto específico permite, en este caso desde las cuatro coordenadas, la construcción de un conocimiento mucho más complejo que, más allá de funcionar en términos complementarios, permite reconocer formas diversas de interacción y, en ella, de efectos sociales desde la presencia y emergencia de las TIC.

En estas cuatro coordenadas, un elemento se encuentra ausente: las TIC en sí mismas. Como se pudo observar a lo largo del texto, estas son por lo general reconocidas como externalidades, dejando de lado la posibilidad de pensarlas y comprenderlas más allá de un escenario digital de transmisión de información y de procesos de interacción en clave comunicativa.

Un segundo elemento surge de comprender la comunicación como campo y la producción de conocimiento en torno a las TIC desde una mirada semiótica. Aquí, el proceso de significación gira en torno a cuatro procesos de denotación diferentes, aunque se trata de cuatro coordenadas reconocidas en este caso, es preciso de igual forma observar cómo en los cuatro casos se cuenta con algunos elementos en común.

En todos los casos que componen las coordenadas establecidas en este ejercicio, se cuenta con tres elementos en común: la idea del desarrollo y los conceptos de tiempo y espacio; es decir, hay al menos tres elementos que cruzan el pensamiento de todas las ciencias sociales (Wallerstein, 1999). Por tanto, se reconocen el tiempo y el espacio, por ejemplo, en función del desarrollo, de ahí que, en prácticamente todos los casos, se asociara en los procesos semióticos la idea del orden social.

Esta idea del orden social, a su vez, se relaciona profundamente con la idea del pensamiento en términos de las construcciones desde el tiempo y el espacio, que, en sus relaciones cruzadas por parte de elementos como las TIC, de modo que puede ser o no funcional en torno a la idea de



desarrollo que ha marcado el pensamiento desde 1945 con el surgimiento de las naciones, unidad, idea —el desarrollo— antes reconocida como progreso (Escobar, 2007). Así las cosas, el pensamiento, en términos de su uso, se vincula profundamente con el orden social, pues cuenta con una utilidad en sí mismo, observable en las relaciones que se producen entre los sistemas del código semiótico dentro de las coordenadas TIC. Tal vez por este mismo proceso, las TIC aparecen principalmente en términos de exterioridad en función de un algo.

Lo anterior lleva, por ejemplo, a la producción de conocimientos instrumentales; es decir, las TIC, como herramientas, se transforman en el instrumento mediante el cual se puede o no lograr la producción de elementos, actividades o relaciones que promuevan el desarrollo, ya sea desde el artificio tecnológico, la construcción de normatividades, la generación de formas de interacción específicas, o el reconocimiento de procesos de identificación y subjetividad.

Se trata, por lo tanto, de reconocer el rol político del conocimiento en los campos sociales. Por otro lado, es clave reconocer el origen del corpus, pues se trata de trabajos académicos, producidos en instituciones educativas, donde, por lo general, se requiere evidenciar el uso y prácticas que permitirán la construcción de conocimiento. De ahí que se pueda reconocer, en este caso, la mirada instrumental en torno a las TIC, en la medida en que estas emergen como escenarios que, enmarcados en las tradiciones del pensamiento (desarrollo, tiempo, espacio) producen una mirada específica.

No es gratuito que muchos de los trabajos observados se pregunten por la incidencia o posibilidad de intervención de comunidades o colectivos desde las TIC, en relación con la promoción del desarrollo —comprendiendo por tal, desde procesos económicos hasta la promoción de las libertades—, además de reconocer cómo las TIC tienen la potencia de modificar las experiencias del tiempo y el espacio. De esto último se derivan sus amplias posibilidades de modificación de las identidades, las representaciones sociales y los imaginarios, motivos por los cuales en otros casos se asume la necesidad de regular e implementar normas que garanticen de nuevo el desarrollo como objetivo principal naturalizado en las sociedades occidentales.



Antes de proponer la última conclusión, es preciso ampliar la idea del desarrollo naturalizado. Este tiene que ver con la incapacidad parcial de poner en tensión esta categoría en sí misma, en la medida en que se ha convertido en una suerte de segunda naturaleza (Flusser, 2003), sobre la cual es casi imposible la racionalidad o pensamiento crítico. Por consiguiente, se podría decir que el desarrollo en este campo de producción del conocimiento (las TIC) funciona como una falsa conciencia que garantiza la reproducción de las formas hegemónicas del poder y el orden social (Laclau, 2014).

Finalmente, resta establecer los retos que emergen de este ejercicio, el cual se encuentra ya parcialmente descrito. Se trata de lograr pensar y construir el objeto TIC, no en su exterioridad, sino en sus especificidades profundas; de modo que puedan ser repensadas o, mejor, impensadas las TIC en relación con el desarrollo, el tiempo y el espacio (Wallerstein, 1999), aproximándonos, por ejemplo, a las ideas que emergen de otros trabajos donde se piensan las tecnologías en sí mismas a partir de los efectos en los sentidos y, en ellos, la forma de comprender el mundo (Krukowski, 2017). Se trata, entonces, de comprender que esta apuesta o pieza restante no consiste en reemplazar el conocimiento construido en las cuatro coordenadas previas, sino en que, como un collage, dicho conocimiento permita encontrar una nueva coordenada de trabajo y, en ella, la consolidación de miradas otras y de propuestas críticas en relación con las ya establecidas dentro de los cuatro espacios revisados a lo largo de este texto.

Referencias

- Althusser, L. (2008). Ideología y aparatos ideológicos del Estado. En S. Žižek, (Comp.), *Ideología: un mapa de la cuestión* (pp. 115-156). Fondo de Cultura Económica.
- Basso, S. (2016). Relación entre el uso de videojuegos y la sociabilidad en jóvenes de 14 a 21 años en concepción, Chile. En *Memorias del XIII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación (ALAIC). México, 5 al 7 de octubre de 2016* (Grupo Temático 10: Comunicación, Tecnología y Desarrollo; pp. 85-93). Universidad Autónoma Metropolitana. <https://www.alaic.org/wp-content/uploads/2022/03/GT10.pdf>



- Berger, P. y Luckmann, T. (2005). *La construcción social de la realidad*. Amorrortu
- Beltramelli, F. y Alonso, E. (2014, 6-8 de agosto). *Cambios tecnológicos: la ciudadanía entre las regulaciones y el acceso a contenidos en Uruguay* [ponencia]. XII Congreso ALAIC 2014 (GT10: Comunicación, Tecnología y Desarrollo). Lima, Perú. <https://congreso.pucp.edu.pe/alaic2014/wp-content/uploads/2013/09/GT10-Beltramelli-Alonso.pdf>
- Campos, R. (2016). A inclusão do telefone móvel como uma tecnologia do conhecimento no currículo escolar. En *Memorias del XIII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación (ALAIC)*. México, 5 al 7 de octubre de 2016 (Grupo Temático 10: Comunicación, Tecnología y Desarrollo, pp. 167-172). Universidad Autónoma Metropolitana. <https://www.alaic.org/wp-content/uploads/2022/03/GT10.pdf>
- Castro, V. (2014, 6-8 de agosto). *La comunicación estratégica como herramienta para el desarrollo rural* [ponencia]. XII Congreso ALAIC 2014 (GT10: Comunicación, Tecnología y Desarrollo). Lima, Perú. <https://congreso.pucp.edu.pe/alaic2014/wp-content/uploads/2013/09/GT10-Viviana-Castro.pdf>
- Cimadevilla, G. y Galimberti, S. (2016). La máquina de ilusionar. Desarrollo, urbanidad y condiciones de vulnerabilidad. En *Memorias del XIII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación (ALAIC)*. México, 5 al 7 de octubre de 2016 (Grupo Temático 10: Comunicación, Tecnología y Desarrollo, pp. 33-48). Universidad Autónoma Metropolitana. <https://www.alaic.org/wp-content/uploads/2022/03/GT10.pdf>
- Eco, U. (1992). *Los límites de la interpretación*. Lumen.
- Escobar, A. (2007). *La invención del tercer mundo*. El Perro y la Rana.
- Franchi Carniello, M. (2014, 6-8 de agosto). *Análise das diretrizes do governo eletrônico no Brasil* [ponencia]. XII Congreso ALAIC 2014 (GT10: Comunicación, Tecnología y Desarrollo). Lima, Perú. <https://congreso.pucp.edu.pe/alaic2014/wp-content/uploads/2013/09/GT10-Monica-Franchi-Carniello.pdf>
- Flusser, V. (2003). *Kommunikologie*. Main.
- Foucault, M. (2002). *Arqueología del saber*. Siglo XXI
- Galindo, J. (2008). *Comunicación, ciencia e historia: fuentes científicas históricas hacia una comunicología posible*. McGraw Hill.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw Hill.



- Jiménez Becerra, A. (2006). El estado del arte en la investigación en ciencias sociales. En A. Jiménez Becerra y A. Torres Carrillo (Comps.), *La práctica investigativa en ciencias sociales* (pp. 29-44). Universidad Pedagógica Nacional.
- Krukowski, D. (2017). *The new analog: cómo escuchar y reconectarnos en el mundo digital*. Héroes Modernos.
- Laclau, E. (2014). *Los fundamentos retóricos de la sociedad*. Fondo de Cultura Económica.
- Miura, J. (2014). *Un panorama de la ciencia 2.0* [ponencia]. XII Congreso ALAIC 2014 (GT10: Comunicación, Tecnología y Desarrollo). Lima, Perú. <https://congreso.pucp.edu.pe/alaic2014/wp-content/uploads/2013/09/GT10-Juliana-Miura.pdf>
- Nobre, A. y Cardoso, C. (2014). *Marco civil na internet: apontamentos sobre a sua gênese no Brasil e as relações de poder no campo digital* [ponencia]. XII Congreso ALAIC 2014 (GT10: Comunicación, Tecnología y Desarrollo). Lima, Perú. <https://congreso.pucp.edu.pe/alaic2014/wp-content/uploads/2013/09/GT10-Nobre-Cardoso.pdf>. Memorias ALAIC 2014. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Pellegrini, L. (2016). O telefone celular e o desenvolvimento sustentável. En *Memorias del XIII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación (ALAIC). México, 5 al 7 de octubre de 2016* (Grupo Temático 10: Comunicación, Tecnología y Desarrollo, pp. 125-130). Universidad Autónoma Metropolitana. <https://www.alaic.org/wp-content/uploads/2022/03/GT10.pdf>
- Quiroga, P. (2014). *De nativos, inmigrantes y la brecha digital: una revisión crítica al abordaje de la educación/tecnología* [ponencia]. XII Congreso ALAIC 2014 (GT10: Comunicación, Tecnología y Desarrollo). Lima, Perú. <https://congreso.pucp.edu.pe/alaic2014/wp-content/uploads/2013/09/GT10-Pablo-Enrique-Quiroga-Branda.pdf>
- Ricardo, S. (2016). Paramedio, multimedia y comunicación gubernamental: la agenda tecnológica en ANSL. En *Memorias del XIII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación (ALAIC). México, 5 al 7 de octubre de 2016* (Grupo Temático 10: Comunicación, Tecnología y Desarrollo, pp. 155-166). Universidad Autónoma Metropolitana. <https://www.alaic.org/wp-content/uploads/2022/03/GT10.pdf>



- Rivoir, A. (2014). *Inclusión de tecnologías en la educación para el desarrollo humano. Dilemas y contribuciones del modelo 1 a 1 en Uruguay*. En *Memorias del XIII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación (ALAIC)*. México, 5 al 7 de octubre de 2016 (Grupo Temático 10: Comunicación, Tecnología y Desarrollo, pp. 21-26). Universidad Autónoma Metropolitana. <https://www.alaic.org/wp-content/uploads/2022/03/GT10.pdf>
- Steffen, C. (2014, 6-8 de agosto). *Economía criativa, design e crowdfunding: una exploração das plataformas brasileiras de financiamento coletivo* [ponencia]. XII Congreso ALAIC 2014 (GT10: Comunicación, Tecnología y Desarrollo). Lima, Perú. <https://congreso.pucp.edu.pe/alaic2014/wp-content/uploads/2013/09/GT10-C%c3%a9sar-Steffen.pdf>
- Wallerstein, I. (1999). *Impensar las ciencias sociales*. Siglo XXI.
- Wallerstein, I. (2006). *Abrir las ciencias sociales*. Siglo XXI.
- Zacipa, A. (2014). *La memoria histórica y cultural en los medios que consumen los niños y niñas del barrio la Florida, asentamiento de desplazados en Soacha - Colombia*. Memorias ALAIC 2014. Lima: PUCP.

La multimodalidad y las tecnologías emergentes en la enseñanza de los lenguajes

Ana María Buitrago Suárez

Introducción

El presente trabajo es producto de la investigación *Estrategias metodológicas multimodales para la enseñanza de los lenguajes*, que surge del problema evidenciado en los procesos de lectura y escritura en las aulas: el bajo nivel de interpretación y la falta de una postura crítica sobre los textos leídos. Tal situación se relaciona con la evidente rapidez con que en el mundo actual crece la oferta de nuevas posibilidades para los estudiantes en el momento de aprender, lo cual hace que los procesos tradicionales de lectura sean poco llamativos para ellos. Hablar de lectura en el ámbito educativo se ha restringido, por lo general, a resaltar las dificultades que presentan los estudiantes en torno a dicha actividad; sin embargo, la creciente apatía se relaciona con la falta de metodologías actualizadas para la enseñanza no solo de la lengua materna en su expresión verbal y escrita, sino también del reconocimiento de lenguajes expresados en múltiples modos y maneras. En ese sentido, se ha propuesto formular metodologías y prácticas desde la multimodalidad y las tecnologías emergentes, que orienten el diseño de los microcurrículos para la formación de profesores de lengua materna.

Siendo así, la presente reflexión se sustenta en los fundamentos teóricos de autores como Roman Gubern, Umberto Eco, María Acaso y Gonzalo Abril, quienes han contribuido a la propuesta de la lectura de imágenes como un proceso que motiva la lectura crítica en los estudiantes. De tal manera, el proyecto *Estrategias metodológicas multimodales para la enseñanza de los lenguajes* parte de las concepciones de imagen y sus características para fortalecer una visión pedagógica más allá del lenguaje verbal y que abarque la competencia semiótica como esencial en la formación escolar.

Para su desarrollo, se ha optado por una metodología cualitativa y descriptiva que ha permitido presentar un modelo de enseñanza que contribuye a desarrollar procesos de aprendizaje suscritos a pedagogías nacientes, también llamadas *emergentes* en el contexto latinoamericano. Este modelo inició con el acercamiento y la revisión epistemológica sobre la concepción de la imagen y los lenguajes multimodales, para luego elegir de las tecnologías emergentes pertinentes a la enseñanza de los lenguajes y así lograr el diseño de un microcurrículo que involucre los procesos de significación, a través de recursos físicos y tecnológicos de diversa índole.

Marco teórico

El lenguaje y sus representaciones gráficas

Desde tiempos remotos, los hombres se han agrupado en comunidades de diversos tipos para la consecución de las tareas más naturales y primitivas, tales como la reproducción y el cuidado de las crías; pero para otras más estratégicas e igualmente fundamentales para la supervivencia, como la obtención del alimento o la defensa de la tribu ante la amenaza de la guerra, los individuos también han desarrollado habilidades que han favorecido su encuentro con otros seres de igual o distinta condición. La comunicación humana, entendida como la acción que permite al individuo acceder al entorno de otros seres e influir sobre su conducta, es tan antigua como la existencia de esta especie sobre la tierra.

Es muy difícil determinar cuándo nació el lenguaje; sin embargo, los investigadores señalan que la facultad biológica y cognitiva del lenguaje verbal, tal como hoy la entendemos, debió aparecer con el *Homo sapiens*. Las razones de este hecho son variadas y muy extensas para exponerlas aquí, pero cabe suponer que ante los nuevos retos de un mundo en constante evolución se hiciera necesario el perfeccionamiento de los sistemas de expresión capaces de hacer brotar pensamientos cada vez más elaborados. Podemos sospechar que, en los albores de la comunicación, el hombre iniciático extrajo primero de sus extremidades y su rostro el máximo de sus potencialidades expresivas para interpretar el mundo y manifestar su pensamiento, pero debió llegar un día en que el cuerpo dejó de ser suficiente.



Etapas posteriores en el desarrollo de la especie dieron lugar a una doble especialización fisiológica: el área de Broca en el cerebro, ligada al aprendizaje de las lenguas, y la formación de un aparato fonador sofisticado que permitió la articulación de sonidos diferenciados e identificables. Desde ese momento, ya es posible hablar de la supremacía de un lenguaje humano de carácter verbal. Cuando se pasó del grito a la primera palabra o cuál fue la lengua madre, o si fue una o fueron varias lenguas, son preguntas que no podemos responder por la falta de evidencias en torno a aquel fenómeno. Lo que sí podemos afirmar hoy es que la aparición del lenguaje de las palabras significó una revolución en el progreso del ser humano y marcó drásticamente el rasgo que distingue su naturaleza frente a la del resto de seres del reino animal del que procede.

La historia reciente de los estudios del lenguaje verbal nos es conocida. En 1915, dos alumnos de Ferdinand de Saussure recogieron las propuestas del maestro ginebrino en el *Curso de Lingüística General*, instituyendo los postulados expuestos en esta obra como piedra fundacional de la moderna ciencia lingüística. Desde entonces hasta nuestros días, la ciencia de las palabras ha tenido un desarrollo vertiginoso: han surgido teorías lingüísticas con distintos enfoques, que abarcan desde el estructuralismo lingüístico erigido por los seguidores de Saussure hasta la lingüística del texto más reciente desarrollada por Teun A. van Dijk, pasando por la gramática generativa-transformacional de Noam Chomsky.

A mediados del siglo XX, la lingüística se especializó en disciplinas específicas que se acercaban a las lenguas y a sus mecanismos desde otras áreas del saber. Con intereses clínicos y para una mejor comprensión de las patologías del lenguaje surgió la neurolingüística. La sociolingüística y la pragmática nacieron para explicar la realización de las lenguas en contexto. La filosofía del lenguaje apareció para preguntarse qué es el lenguaje y cuál es su papel en la elaboración de las ideas. Pero estos son solo algunos ejemplos. La lingüística mantiene hoy relaciones con la historia, la arqueología, la antropología y hasta la medicina forense. La celeridad y la profundidad de los estudios en torno a las lenguas y a su funcionamiento han sido de tal magnitud que el siglo que nos precede ha sido bautizado por muchos teóricos como el del giro lingüístico.



Sin embargo, el reino sublime de la palabra y la era lingüística de la comunicación humana parecen tambalearse en nuestros días. Múltiples aspectos de la comunicación actual indican una transición hacia una nueva etapa del lenguaje caracterizada por la explotación de signos no verbales. Precisamente, la llegada de la Internet y el creciente uso de pantallas obliga a pasar de la lingüística crítica a la semiótica social; aparecen entonces representantes como Gunther Kress, Roger Fowler, Tony Trew y Bob Hodge (Pérez, 2013) preocupados por abordar los nuevos discursos con un paradigma distinto y alejado de la semiótica tradicional.

Detengámonos a observar la disposición de los objetos que hoy conforman el espacio urbano. Un trayecto a pie o sobre ruedas por la ciudad pone a prueba la capacidad del ciudadano para decodificar los signos que organizan la vida de la comunidad. Muchos de estos objetos no verbales apelan a los reflejos de nuestra mirada: líneas, colores, figuras geométricas, señales, representaciones icónicas estáticas (fotografías, pinturas, dibujos) o dinámicas (videgrabaciones), símbolos, banderas, gestos de los viandantes. Otros apelan a nuestro oído: pitidos, alarmas, ruidos, músicas y silencios. Y otros llaman la atención de nuestro olfato o de nuestro tacto. Todos ellos en asociación con la palabra, el signo verbal, el rey de la selva del lenguaje que se resiste a ceder su trono.

Los lenguajes de la vista y del oído han acompañado al hombre desde que este es capaz de ver y de oír. Sin embargo, nunca habían cobrado tanta vigencia, hasta el punto de que nuestros días hayan sido caracterizados como los de la imagen y el sonido, lo que conduce a «entender la multimodalidad como un dominio, como un campo de trabajo de la semiótica en el que se observan recursos y significados» (Kress, 2003, p. 38). La explicación, como ha sucedido con muchos otros momentos críticos de la historia, está ligada a diversos hitos en la historia de la ciencia y al surgimiento de las tecnologías aplicadas a la comunicación.

La instalación de las tecnologías de la comunicación en la vida cotidiana de los hombres es hoy un hecho irreversible. Precisamente por la contundencia de este fenómeno, es imperativo que el ciudadano permanezca despierto ante las acciones dirigidas hacia la banalización de la vida humana y ante los nada despreciables intentos de manipulación informativa que a diario se perpetran desde los medios de comunicación.



Nunca como ahora ha sido más necesaria una profunda alfabetización en los medios actuales de comunicación, especialmente en aquellos que hacen uso del lenguaje visual. Si el hombre continúa manteniendo con los medios la misma forma de relación caracterizada por la pasividad y la complacencia que hoy sostiene, dará vía libre por mucho tiempo a la superficialidad y a la simplificación. Como ya se ha dicho, siempre es posible desconectar los aparatos, pero sería un desperdicio desaprovechar una tecnología que puede convertirnos en seres más conscientes de nuestra realidad social y de los aspectos en los que debemos concentrarnos para su mejora.

El amplio abanico de posibilidades que ofrecen las tecnologías de la comunicación en la actualidad debería superar el filtro del espectador que, a partir de un ejercicio de análisis crítico, puede y debe decantar los contenidos que merece la pena acoger para su formación frente a otros que pueden ser ignorados o, directamente, rechazados. Solo parece haber, desde nuestro punto de vista, una explicación del hecho de que un espectador, ante una oferta múltiple, se decida por lo vulgar y no por lo culto y formativo, y esta es la analfabetización visual.

Del logocentrismo al iconocentrismo: los estudios de la cultura visual

Ya se ha dicho que es innegable la asimilación que, entre los términos *lenguaje* y *lengua*, se ha hecho históricamente. Somos seres especializados en el código verbal. Que esto haya sido siempre así o que lo siga siendo en el futuro es un debate que no nos interesa ahora. En cualquier caso, al menos los últimos veinticinco siglos de vida humana han estado cimentados sobre el verbo. La aparición de la tecnología de la escritura, estrechamente ligada al código verbal en su pretensión por traducirlo y fijarlo, significó un apuntalamiento básico de esta preeminencia verbal.

La realidad que se nos presenta en los inicios del siglo XXI es la del lenguaje que desborda la red del logos en que se hallaba retenido, para manifestarse en toda su variabilidad. Entendemos que una nueva etapa ha llegado, la del iconocentrismo, y que ha llegado el momento de abordar el lenguaje tal y como se nos ofrece, sin reduccionismos. Frente



a esta nueva forma de ver el lenguaje, se requiere una nueva postura para comprenderlo, enseñarlo y aprenderlo en la escuela.

Esta nueva forma de ver el lenguaje coincide con el propósito de los estudios de la cultura visual adscrita a la semiótica social, en los que se enmarca todo tipo de visualizaciones, tanto las más antiguas, por ejemplo, la pintura y la arquitectura, como las más modernas: la fotografía, la narrativa gráfica, el cine o incluso la publicidad.

En términos generales, los estudios de la cultura visual son un campo multidisciplinar en el que convergen una serie de marcos teóricos y metodológicos que buscan repensar el papel de las representaciones visuales del presente y del pasado y las posiciones visualizadoras de los sujetos. Esta multidisciplinariedad puede conllevar a veces un riesgo de incoherencia, puesto que los conceptos y los métodos derivados de una disciplina particular pueden ser incompatibles con los de otras. Por consiguiente, es posible definir la cultura visual como la conformada por aquellos objetos materiales, producidos por la imaginación y el trabajo del hombre, que tienen fines estéticos, simbólicos y prácticos que apelan al sentido de la vista de manera significativa.

El valor de desplazar nuestra atención como docentes hacia las artes visuales y las tecnologías de la comunicación como objetos de estudio de la cultura visual radica en que la cultura global está cambiando rápidamente de una comunicación basada en las palabras a la actual, saturada de imágenes. En ese sentido, Kress (2003) afirma: «Ya no se puede tratar el lenguaje oral y escrito como los únicos y principales medios de representación y comunicación» (p. 49). Por tal razón, es pertinente realizar un estudio sistemático de las tecnologías emergentes actuales en el marco de los estudios de la cultura visual, con la aspiración de lograr una comprensión crítica de su carácter, poder y función social.

Las tecnologías de la comunicación, con alto contenido visual, se han desarrollado hasta tal punto en las últimas décadas, que ya constituyen uno de los elementos más relevantes para comprender las sociedades en las que vivimos. Sin embargo, a pesar de su importancia, en el marco de los estudios de la cultura visual en Hispanoamérica aún no existe una tradición de investigación teórica y metodológica con el impulso suficiente para permear las prácticas educativas escolares en torno a los estudios



del lenguaje. Las propuestas que han surgido hasta ahora en el contexto académico se limitan a esfuerzos aislados.

Si la universidad y la escuela comenzaran a abordar esta clase de estudios sobre los lenguajes visuales sería posible entablar una transformación del pensamiento, ya que una de las características de los estudios de la cultura visual es que contribuyen a la comprensión de las diversas dinámicas sociales existentes hoy en día en los escenarios institucionales a lo largo y ancho del mundo.

Dichas tecnologías aportan de manera significativa a los procesos de enseñanza en el contexto educativo, en especial por la transmisión de referentes ideológicos y la representación de la realidad. Estas se expresan con lenguajes visuales, se configuran en instrumentos conformadores de opiniones y conductas sociales e individuales. En tal sentido, los lenguajes visuales están en la mira de convertirse en un recurso esencial para el desarrollo de las competencias de la significación y la comunicación para la construcción de una percepción crítica por parte del lector o usuario.

Entre las características más importantes del lenguaje visual se encuentran la indiscutible capacidad de fascinar, la aparente sencillez de los códigos que se ponen en juego, el realismo de las imágenes y su particular manejo del acto comunicativo. Estas propiedades ayudan a configurar la imagen de un espectador con un alto grado de interpretación y participación. Desde esta consideración, el receptor asume un rol más activo en la comprensión de discursos estéticos e ideológicos.

Marco metodológico

La investigación desarrollada fue de corte cualitativo. Además, recoge elementos de la investigación total, por cuanto se utilizaron distintas técnicas y métodos que brindan una mirada amplia, plural y diversa de la realidad social. Esta posición implica una ruptura reflexiva entre los paradigmas cuantitativo y cualitativo y convierte la investigación «en una experiencia total, integradora y amplia, sin restricciones y limitaciones de ningún tipo» (Cerdeña, 1994, p. 11).

Dadas las características de la presente investigación se acudió igualmente a un enfoque hermenéutico y al método explicativo. El primero, de gran utilidad para establecer el significado que subyace a las tecnologías



emergentes y los lenguajes multimodales. Así, la esencia de la hermenéutica es construir las situaciones gracias a una mirada aguda y profunda más allá de lo obvio y lo conocido. En coherencia con lo anterior, la propuesta explicativa no solo pretende «observar las variables, sino es estudiar las relaciones de influencia entre ellas para conocer su estructura y los factores que intervienen en los fenómenos y su dinámica» (Sierra, 1994, p. 33).

Los estudios del lenguaje, pertenecientes a las ciencias humanas y sociales, son considerados como una disciplina de la observación. Siendo así, en esta investigación la observación es la lectura que le posibilita al investigador advertir los hechos y el impacto en el contexto educativo. Por consiguiente, esta investigación se consolida como un proceso que pretende propiciar el debate en torno a la naturaleza de este tipo de conocimiento y, en consecuencia, se fundamenta desde lo cualitativo, lo explicativo y lo social, debido a que su objeto de estudio es un producto social y cultural.

La investigación que se propone en el ámbito del lenguaje implica una práctica social marcada por una ideología, puesto que es un proceso de construcción de sentido y no solo un vehículo de enunciados. Centrarse en un objeto de estudio con tales características requiere de cinco etapas básicas para lograr su objetivo. La primera etapa es la construcción del problema de investigación, en la que se propone, explícita y sistemáticamente, construir conocimiento científico. Este conocimiento parte de una problemática en algún nivel del sistema educativo, en este caso, de la interpretación de la multimodalidad y su incidencia en el contexto educativo. La segunda es la presentación de una propuesta metodológica que parte, en primer lugar, del problema construido, es decir, dependerá de los objetivos específicos de la investigación. La tercera etapa, el diseño, dependerá de las categorías que se analizarán para interpretar los lenguajes y su relación con las tecnologías. En la cuarta etapa, se llevará a cabo el trabajo de campo en el que se recoge la información pertinente en torno a los aspectos teórico-conceptuales. Posteriormente, en la quinta etapa, se formularán metodologías y prácticas desde las pedagogías emergentes que orienten el diseño de los microcurrículos desde el análisis de las manifestaciones de los lenguajes multimodales presentes en las tecnologías de la



comunicación. Finalmente se socializarán los hallazgos obtenidos a partir de los objetivos planteados.

Resultados

Particularidades del lenguaje visual en las tecnologías de la comunicación

Después de realizar la revisión conceptual sobre la importancia del lenguaje en la sociedad, es pertinente presentar los argumentos que sustentan el trabajo sobre las tecnologías que han ido emergiendo en el campo de la comunicación y aluden al contexto educativo.

En primer lugar, se encuentran aquellas manifestaciones relacionadas con la narrativa gráfica. Se pueden mencionar recursos como los videojuegos, la novela hipermedial, las realizaciones audiovisuales y el potente despliegue de imágenes que se difunde a través de las redes sociales. Los videojuegos y las creaciones literarias hipermediales se destacan por el valor estético, cercano a la manifestación artística, se debe reconocer que géneros de esta índole buscan posicionarse como formas de expresión de la cultura contemporánea. Su difusión a través de la Internet les ofrece uno de los lugares más privilegiados en la cotidianidad y el consumo.

En segundo lugar, el rápido avance de las redes sociales en la Internet contribuye al surgimiento de diversas formas de expresión que relacionan distintos lenguajes. Entre estas manifestaciones se encuentra la imagen como «meme», los discursos de los llamados «youtubers», y las formas de expresión a través del «emoticon». Todos ellos tienen en común que son modos particulares que relacionan las imágenes con el texto. Como lo afirma Martín Barbero (2017, p. 3) «leer hoy es un montón de prácticas diferentes»; por lo tanto, la lectura multimodal se enmarca en los nuevos medios de expresión y comunicación que permiten acercar al lector al conocimiento, a partir de recursos semióticos que invitan a comprender tanto el lenguaje escrito como el icónico.

Por consiguiente, entre las ventajas que representan las tecnologías de comunicación en la educación de los lenguajes está el hecho de que son portadoras de contenidos ideológicos y, asimismo, son vehículos importantes en los ejercicios de comprensión lectora. Así, la necesidad

de trabajar con diversos recursos semióticos multimodales en el contexto educativo se justifica por las siguientes razones:

- El discurso gráfico constituye una manifestación estética, cultural y técnica, por lo que se puede considerar como un objeto de estudio dentro de las humanidades, específicamente relacionado con la literatura, el arte, la historia y la lengua.
- Al ser considerado como un arte de masas, su conocimiento es imprescindible para comprender determinados aspectos de las sociedades actuales.
- Por ser medios de gran difusión, se configuran como sistemas que transmiten ideologías, normas y valores. Por lo tanto, es pertinente una formación en el medio para que el espectador pueda descubrir nuevas dimensiones estéticas y adoptar una postura crítica y activa frente a los diversos mensajes.
- Una didáctica en torno a las tecnologías de la comunicación puede convertirse en un buen recurso en el desarrollo de los currículos transversales, en especial por la interdisciplinariedad a la que esta convoca.

Estos argumentos son tan solo el principio de una justificación para la inclusión de didácticas específicas para la lectura visual a partir de la tecnología y sus modos de producción y difusión en los proyectos curriculares, tanto en su parte formativa como en el proceso investigativo.

Conclusiones

El panorama actual invita al reconocimiento de múltiples lenguajes, razón por la cual se debe replantear la concepción sobre la enseñanza de la lectura. Es necesaria, por lo tanto, la alfabetización en otros modos de leer textos como las imágenes, la televisión y las tecnologías digitales, entre otros, entendidos como discursos multimodales. Por ello, será pertinente abordar la semiótica social, la cual reconoce, en palabras de Kress (2003), cualquier tipo de texto como el resultado de la acción social semiótica de representación. Es el sitio social de la emergencia de discursos inmateriales.

Las tecnologías emergentes en la comunicación representan un reto educativo constante. A pesar de que existen docentes, en su mayoría



migrantes digitales (Vilches, 2001), que han comenzado a utilizar los medios audiovisuales o tecnológicos como una forma de reemplazar los recursos tradicionales, aún hay carencia de metodologías, y la didáctica en la enseñanza continúa replicando paradigmas de corte estructuralista y textual. Por ello, el cambio educativo debe influir en las políticas públicas y en programas nacionales que permeen los currículos en todos los niveles educativos.

En la actualidad, se ha propuesto la reestructuración de un componente dentro de la malla curricular que se encargue del abordaje del área semiótica desde el enfoque social y multimodal, de tal manera que el objetivo sea permear la formación del futuro licenciado con un énfasis en la lectura desde diferentes modos de expresión, producción e interpretación. Para ello, se diseñaron cuatro microcurrículos: el primero aborda la comunicación no verbal y las manifestaciones desde el repertorio simbólico de cada individuo. El segundo pretende retomar los conceptos epistemológicos de la cultura visual y su correlato con la semiótica social. Con el tercero se busca abordar analíticamente los discursos audiovisuales a través del cine, los videos juegos y otros relatos. Y en el cuarto microcurrículo se propone realizar una aplicación didáctica que involucre las tecnologías emergentes del ámbito comunicativo, con el fin de llevar a la práctica los conocimientos ya adquiridos.

Referencias

- Barbero, M. (2017). *Nuevos modos de leer*. Universidad del Valle, Cali, Colombia.
Tomado de: *Magazín dominical*, s.f. pp. 19 a 22.
- Cerda H. (1994). *La investigación Total: Unidad metodológica en la investigación científica*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.
- Kress, G. (2003). *Literacy in the new media age*. Routledge.
- Pérez, S. (2013). Tecnologías digitales, análisis del discurso y multimodalidad. *Revista de ciencias sociales*. Segunda época. No. 23. pp 29 - 47.
- Sierra, B. (1994). *Técnicas de investigación social*. Editorial Thomson learning.
- Vilches, A. (2001). Educación ciudadana y alfabetización

***Ethos* y estrategias discursivas en la polémica generada por la modificación a los manuales de convivencia de las instituciones educativas de Colombia en 2016¹**

Michael Stiven Valencia Villa

Introducción

En los últimos años Colombia ha dado una serie de pasos encaminados a garantizar los derechos de los ciudadanos con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas, gracias a las sentencias proulgadas por la Corte Constitucional desde el año 2007². A raíz de una tutela interpuesta por la madre de Sergio Urrego, un joven que se suicidó tras el hostigamiento del que fue víctima en su colegio por motivo de su orientación sexual, la Corte ordenó a través de la Sentencia T-478 de 2015 que el Ministerio de Educación Nacional hiciera «una revisión extensiva e integral de todos los Manuales de Convivencia en el país para determinar que los mismos sean respetuosos de la orientación sexual y la identidad de género de los estudiantes», acción que meses después generó una discusión pública que cautivó la atención de todo el país.

En el marco de la aguda polarización que el país presenciaba a causa de la recta final de las negociaciones de paz entre el Gobierno nacional y

1 Este capítulo se construyó en el marco del desarrollo del proyecto de grado del mismo nombre, realizado por el autor para optar por el título de licenciado en Comunicación e Informática Educativa en la Universidad Tecnológica de Pereira, bajo la tutela de la profesora PhD. Teresita Vásquez Ramírez. Asimismo, fue presentado como ponencia en el IX Congreso Internacional de Semiótica que fue llevado a cabo en el año 2018 en la Escuela Naval de Suboficiales ARC, Barranquilla.

2 Sentencias SU-214/16, C-683/15, C-071/15, T-909/11, T-492/11, T-314/11, T-152/07, T-248/12, T-478/15, T-565/13 entre otras.



las FARC-EP, la diputada Ángela Hernández citó a un debate el 25 de julio del año 2016 en la Asamblea Departamental de Santander, para referirse a la modificación de los manuales de convivencia que el Ministerio de Educación venía realizando en cumplimiento de la sentencia ya mencionada. En su desarrollo, la polémica discursiva, que involucró actores del ámbito político, religioso, periodístico y académico, logró movilizar una cantidad importante de ciudadanos con posturas encontradas y fue precedente, en primer lugar, del fenómeno de polarización que aún vivimos, manifestado durante la campaña para el Plebiscito por la Paz, y, en segundo lugar, en una serie de movimientos en defensa de la familia tradicional por diferentes países de América Latina. De ahí, resulta el interés investigativo de responder a la pregunta: ¿Cuáles fueron los *ethos* y estrategias discursivas puestas en evidencia en la polémica discursiva generada por la modificación a los manuales de convivencia de las instituciones educativas en 2016 en Colombia?, partiendo de la noción de *ethos* como imagen discursiva, propuesta por Aristóteles en la *Retórica*, y retomada recientemente por analistas del discurso de la escuela semiótica de París.

En concordancia con la pregunta de investigación ya expuesta, se pretende aportar a la interpretación de un fenómeno de tipo comunicativo, desde el análisis del discurso. Para ello, es necesario desarrollar tres pasos que se entienden como objetivos específicos: en primer lugar, caracterizar las voces discursivas puestas en evidencia en los medios de comunicación escrita en Colombia en el marco de la polémica, según la distinción que hace Serrano (2009); en segundo lugar, identificar las estrategias discursivas empleadas por los actores de la polémica para movilizar a la ciudadanía; y en tercer lugar, estudiar el *ethos* de los actores involucrados en la polémica que se construyó a partir de la prensa nacional.

Esta investigación propone detenerse sobre aspectos clave para la interpretación de la realidad colombiana en un momento de tránsito político que exige perfeccionar el sistema democrático, a fin de que las diferencias sean resueltas por vías pacíficas. En ese sentido, cobra vigencia el análisis de la polémica pública, como un fenómeno que, mientras «perpetúa el disenso y la lucha, ofrece una forma de seguir compartiendo el mismo espacio, aunque el acuerdo parezca imposible» (Amossy, 2016, p. 35). De acuerdo con esto, se listan una serie de elementos como «el



discurso polémico, los modos de manifestación del conflicto, [...] los procedimientos de descalificación, oposición y/o refutación de ideas del adversario, las huellas y los efectos de la violencia verbal y la gestión del disenso [que] resultan temáticas vigentes y urgentes en las sociedades contemporáneas, sociedades democráticas, pluralistas y mediatizadas» (Montero, 2016, p. 9).

Este capítulo se enfoca en la presentación de un marco teórico reunido especialmente para analizar polémicas discursivas, las cuales se desarrollan a partir del intercambio de enunciados con el papel determinante de la configuración del *ethos* o las imágenes discursivas de los oponentes. A su vez, expone parte del análisis del corpus trabajado para la investigación, en el cual se puede apreciar la utilización de las definiciones teóricas mencionadas con el engranaje del recorrido generativo, ruta metodológica que arroja resultados tendientes a comprender desde el discurso las razones que llevaron al desenlace conocido de la polémica analizada.

Marco teórico

El discurso

La primera categoría, de tres principales que se trabajan en este análisis es el discurso, desde una perspectiva semiótica, donde se concibe como generativo y se toma distancia de las posturas que le atribuyen funciones meramente descriptivas o representativas. Para la comprensión de este concepto, señala Joseph Courtés: «el “habla” o “discurso” son considerados mejor como la aplicación concreta del sistema lingüístico, cuando este último queda a cargo o es asumido, incluso transformado, por el locutor en su acto de habla» (Courtés, 1997, p. 15).

La concepción generativa del discurso es explicada por el filósofo Rafael Echeverría a partir de tres postulados: 1) «Interpretamos a los seres humanos como seres lingüísticos», 2) «Interpretamos al lenguaje como generativo», 3) «Interpretamos que los seres humanos se crean a sí mismos en el lenguaje y a través de él» (1996, p. 31). El primer postulado puede ser leído también en las palabras de Courtés: «nos parece que el hombre está siempre en el lenguaje y que lo vivido es incluso una forma de lenguaje» (1997, p. 79). Como vemos, ambos autores coinciden en

la relación indisociable que el ser humano tiene con el lenguaje, nuestra experiencia en el mundo no está dada por fuera de este, y en consecuencia la manera en que interactuamos y, más aún, en que pensamos es posible únicamente bajo el dominio de este sistema de significación. Como indica Echeverría (1996), «es precisamente a través del lenguaje que conferimos sentido a nuestra existencia» (p. 32). La construcción que individual y colectivamente hacemos de lo que significa el mundo se da en y a través del lenguaje, de este modo se sustenta la aseveración de que somos seres lingüísticos y, en tanto nos hacemos cargo del lenguaje, somos seres discursivos.

Al respecto del segundo postulado, se hace necesario pensar en la relación entre lenguaje y realidad: «el lenguaje crea realidades» (Echeverría, 1996, p. 33); cada vez que empleamos el discurso, lo hacemos para generar el mundo. Pensemos en el poder que tienen los actos discursivos para modificar las relaciones y dinámicas sociales, políticas, económicas y culturales, dado que la realidad se construye una vez es puesta en el discurso. Es esta la base de la concepción generativa del discurso desde la cual se entiende que su función no es pasiva ni representativa, puesto que interviene de manera activa en el curso de la vida de los seres humanos.

Courtés (1997) vincula la discusión sobre la realidad al problema del referente, destacando que en la tradición semiótica europea, no hay un lugar para este, pues Saussure definió al signo en la dualidad significado/significante, la ausencia del referente supone la defensa de una concepción no referencialista del lenguaje, de este modo: «la “realidad”, el “referente” o el mundo “extralingüístico” es informado (en el sentido casi filosófico del término) por el hombre quien le otorga sentido gracias al juego del significante y el significado» (1997, p. 78). Cabe resaltar, que el término *informar* en francés se refiere a: «dar forma, una estructura, una significación a...».

El tercer postulado de Echeverría nos remite directamente al acto discursivo: cuando algo es dicho, siempre es dicho por alguien que guarda una estrecha relación con aquello que dice; es allí donde imprime parte de sí. Los discursos no solo hablan de *algo*, en tanto construyen una realidad, sino que en todo momento están hablando de sus respectivos enunciadores. «El individuo no puede ser separado de su relato. Ese relato es



constitutivo de lo que el individuo es, ya que es, en los relatos que hacemos de nosotros y de otros, donde generamos lo que somos» (Echeverría, 1996, p. 54). En consonancia con lo que venimos planteando, Courtés advierte: «el discurso -desde el punto de vista semiótico- no puede ser objetivado hasta tal punto que no tenga nada que ver con el que lo produce» (1997, p. 84). Analizar discursos implica, pues, acercarse a la comprensión de los actores que se presentan como enunciadores en los corpus que se trabajan, entendiendo que estos son seres discursivos y que la manera en que exponen el mundo a través del lenguaje da cuenta de sus intenciones y posicionamientos, teniendo presente que en particular las figuras públicas se configuran a partir de la enunciación permanentemente expuesta en los medios masivos de difusión de la información, y que tal característica obliga al analista de discursos políticos a leer siempre la dupla sujeto/ discurso como un aspecto central del análisis.

Con respecto a la polémica discursiva, Marcelo Dascal distingue tres tipos de intercambios: la disputa, donde básicamente las contradicciones no tienden a la resolución; la discusión, caracterizada por ser un tipo de diálogo ideal en el que los interlocutores comparten el objetivo de construir acuerdos a partir de sus posiciones iniciales, y las controversias, donde las diferencias parten de una cuestión inicial, que podemos denominar superficial, ya que a partir de esta se despliega el intercambio discursivo que extiende temporalmente y en profundidad la controversia misma. De estas tipologías, retomamos las controversias y las disputas.

Con respecto a las características de las controversias, Dascal (1995) propone:

Una controversia es un tipo de polémica que ocupa una posición intermedia entre la discusión y la disputa. Puede empezar con un problema específico, pero rápidamente se expande a otros problemas y revela divergencias profundas. Estas involucran tanto actitudes y preferencias opuestas como desacuerdos sobre los métodos vigentes para solucionar los problemas. Por esa razón, no se percibe la oposición como una simple cuestión de errores, ni existen procedimientos aceptados para decidirlos, lo que causa el prolongamiento de las controversias y a veces su recurrencia. (p. 16)



Por el contrario, una polémica del tipo disputa está condicionada por una radical distancia entre los puntos de vista que se confrontan. Tal distancia supone una diferencia en las formas de razonar, y dada esta condición, los procedimientos para resolver la disputa, al no ser comunes, terminan por no ser efectivos; de este modo, son otros elementos, que podríamos definir como externos al intercambio discursivo en sí, los que resuelven la confrontación. En el marco de un asunto público, en una democracia, la disolución de una disputa en favor de uno u otro posicionamiento está ligada al empleo del poder jurídico, político o militar.

Las disputas «no se pueden dar por cerradas sin la intervención de algún árbitro investido con la necesaria autoridad, aunque esa autoridad a lo sumo “disuelva” la oposición a efectos prácticos, sin resolver efectivamente el conflicto de actitudes» (Dascal, 1996, p. 13). Es así como entendemos que, en el caso de las disputas, al no existir ningún grado de acuerdo o consenso, la confrontación no se cierra de manera definitiva; por el contrario, queda abierta la posibilidad de volver a manifestarse en otro momento, incluso a partir de un tema que no sea el mismo que superficialmente desató la polémica, pero que en su nivel profundo contenga las diferencias que hacen que los posicionamientos sean radicalmente opuestos. Avanzamos entonces, con una definición de la polémica discursiva que contempla elementos propios de disputas y controversias.

La polémica se caracteriza en primer lugar por su naturaleza de intercambio argumentativo. Sin embargo, su estructura no es precisamente equiparable a la de un diálogo cotidiano, en el cual dos partes hablan y se escuchan mutuamente, estableciendo un contrato de persuasión mutua. De ahí que, para distinguirla del diálogo clásico, Amossy (2016) proponga «situarse simultáneamente en dos planos: el plano estructural, en este caso actancial, y el plano de la enunciación» (p. 30).

Para el plano actancial, Plantin (2016) plantea la presencia de tres instancias o roles actanciales: proponente, oponente y tercero. Al respecto, es necesario tener claro que en el plano actancial no encontramos individuos, ni actores, sino roles, que pueden ser ocupados en algún momento por cualquiera de los interlocutores en el marco del intercambio polémico. «Las posiciones actanciales son estructurales, ellas no pueden ser modificadas: se trata de roles abstractos distribuidos en un par antitético,



con una tercera posición que remite al público, al que se destina el despliegue de la confrontación» (Amossy, 2016, p. 30). En los términos de Maingueneau (2016), se entenderá que los roles de *proponente* y *oponente* se inscriben en territorios de sentido o universos de significado que él denomina *posicionamientos*.

Como vemos, el intercambio polémico involucra necesariamente un rol que es ocupado por los espectadores de la confrontación enunciativa: «La polémica pública, de hecho, está siempre destinada a ser oída, vista o leída por un auditorio presente o virtual al que se intenta convencer» (Amossy, 2016, p. 30). Las diferencias que se presentan en diferentes escenarios de la vida cotidiana, manifestadas a través de la interacción discursiva, no pueden ser catalogadas necesariamente como polémicas. La existencia de un *tercero* en su plano estructural se explica porque ese intercambio de razones entre posicionamientos distantes se ocupa de algún asunto de interés general, que mantiene la atención de un auditorio, presente o virtual, en los términos de Amossy.

Por su parte, «en el plano de la enunciación, es decir, en el plano de la práctica, los actantes aparecen concretizados en actores, individuos que ocupan el rol de proponente, oponente o tercero» (Amossy, 2016, p. 30). En este plano, encontramos a las personas que toman parte en el intercambio polémico. Así, los roles no son necesariamente designados de manera definitiva a determinados sujetos; por el contrario, el carácter público de la polémica motiva a que emerjan diversas manifestaciones textuales que encarnan el punto de vista de alguno de los posicionamientos enfrentados, es decir, los roles de proponente y oponente, en diversos medios, espacios y tiempos, siempre en función de un tercero.

En este orden de ideas, el plano de la enunciación del intercambio polémico nos remite a observar dos posicionamientos, radicalmente distanciados, que se presentan a través de la circulación de los discursos. Como afirma Amossy (2016):

La circulación de los discursos, en los que se oye la voz de una multiplicidad de locutores, en configuraciones diversas es, así, el lugar en el que se elabora la polémica pública en tanto conjunto de discursos confrontados en torno a un problema social. (p. 31)

Otro modo de leer esta propuesta que distingue dos planos del intercambio polémico, podemos retomarlo de Serrano, quien sugiere observar el comportamiento de las *voces textuales* y *voces discursivas*. En sus propias palabras, plantea la relación del siguiente modo:

¿Quién habla/escribe? es una pregunta por la voz textual; ¿quién enuncia? es una pregunta por la voz discursiva. Así, diferentes voces textuales pueden enunciar un mismo discurso (por ejemplo, político, moral, religioso, familiar, etc.); diferentes discursos pueden ser enunciados por una misma voz textual. (Serrano, 2009, p. 109)

Las voces discursivas se presentan a través de los roles actanciales y, en la misma relación que hemos hecho, de los posicionamientos. Un intercambio polémico supone entonces, en el mismo sentido, la confrontación de proponente/oponente, dos posicionamientos, o dos voces discursivas «configuradoras de visiones ideológicas del mundo natural y social» (Serrano, 2009, p. 110). Por su parte, las voces textuales, que son portavoces de las voces discursivas, aparecen encarnadas en actores, sujetos, o en los términos ya citados de Amossy, en una «multiplicidad de locutores». La propuesta de Serrano en el análisis es, entonces, ir en busca de las voces discursivas, a través de las voces textuales, con el objetivo de identificar la ideología que estas sustentan.

Retomando la propuesta de Amossy, al referirse ella al problema social en torno al cual se desarrolla una polémica, nos remitimos a Plantin (2016), quien afirma que la interacción argumentativa, en la cual nace la polémica, se consolida «cuando la diferencia de discursos es problematizada en una cuestión» (p. 71). La *cuestión* es la pregunta ante la cual responden, en sentidos opuestos y en diferentes espacios y tiempos, el proponente y el oponente; la respuesta a esa pregunta es de interés general para el auditorio, que ejerce el rol del tercero. La formación de una cuestión inicial que articula el intercambio polémico implica la emergencia de una serie de cuestiones adicionales que, de igual modo, buscarán ser resueltas por los actores de uno y otro posicionamiento, y que responden a la estabilización de la confrontación en función del tercero.



El *ethos* discursivo

Para la segunda categoría, el *ethos* discursivo, se parte de lo propuesto en la *Retórica*, donde Aristóteles (1999), al referirse a las pruebas que un orador emplea para lograr la persuasión, las distingue en dos tipos: ajenas al arte y propias del arte. Las primeras se refieren «a cuantas no se obtienen por nosotros, sino que existían de antemano, como los testigos, las confesiones bajo suplicio, los documentos y otras semejantes» (...), mientras que las pruebas propias del arte son aquellas que pueden ser preparadas por el orador, «de modo que las primeras hay que utilizarlas y las segundas inventarlas» (pp. 174 - 184).

En cuanto a las pruebas que dependen del orador, Aristóteles se refiere a tres especies: *ethos*, *pathos* y *logos*. El *logos* corresponde al discurso en sí mismo que un orador presenta ante un auditorio, el *pathos* es la predisposición de las pasiones en el auditorio y, por último, el *ethos* alude al talante del orador.

Se persuade por el talante, cuando el discurso es dicho de tal forma que hace al orador digno de crédito. Porque a las personas honradas las creemos más y con mayor rapidez [...] por así decirlo, casi es el talante personal quien constituye el más firme medio de persuasión. (Aristóteles, 1999, p. 176)

Aristóteles (1999) define la sensatez, la virtud y la benevolencia como las causas que hacen persuasivos a los oradores, y señala que los oradores se hacen creíbles al emplear todas estas o alguna de ellas. Ahora bien, para el filósofo griego, el *ethos* es una prueba que el orador construye en el momento mismo de la enunciación, idea que ha sido cuestionada y resignificada por teóricos recientes.

Para Maingueneau (2010):

El *ethos* de un discurso resulta de una interacción entre factores diversos: *ethos* prediscursivo, *ethos* discursivo (*ethos* mostrado), pero también los fragmentos del texto en los que el enunciador evoca su propia enunciación (*ethos* dicho): directamente («es un amigo quien le habla»), o indirectamente, por ejemplo, mediante el uso de metáforas o de alusiones a otras escenas de habla. (p. 212).

La efectividad en el destinatario de la relación entre lo que un enunciador muestra en su discurso y lo que dice de sí mismo dependerá consecuentemente de las condiciones sociodiscursivas de cada enunciación. Aun así, vale recordar «que Aristóteles, en su *Retórica*, hace de la “areté” (= de la sencillez) uno de los tres grandes tipos de *ethos*» (Maingueneau, 2010, p. 218). Por lo tanto, un *ethos* construido mayoritariamente a partir de lo dicho será contrario a la atribución de la *areté* que comenta el autor y, en consecuencia, será menos efectivo en la búsqueda de la adhesión. El autor además introduce una característica que había sido desconocida por la definición aristotélica del *ethos*

El *ethos* está vinculado fundamentalmente al acto de enunciación, pero no podemos ignorar que el público también se construye representaciones del *ethos* del enunciador antes de que tome la palabra. Es entonces necesario establecer una distinción de principio entre *ethos* discursivo y *ethos* prediscursivo. [...] en el campo político o en la prensa «people», por ejemplo, [...] la inmensa mayoría de los hablantes, constantemente presentes en la escena mediática, están asociados con un *ethos* prediscursivo que cada enunciación puede confirmar o invalidar. (Maingueneau, 2010, p. 207)

El *ethos* debe ser considerado por su calidad dinámica e interactiva, por lo que expresa el enunciador a través de los múltiples recursos que dispone al momento de enunciar: registro de lengua, figuras retóricas, géneros discursivos, etc.; por la manera en que directamente se atribuye (o no) ciertas cualidades; por todo lo que ha dicho y mostrado previamente en enunciaciones pasadas, y además, por lo que otras personas han dicho o han mostrado de él al referirlo en su discurso, que se relaciona con la manera en que él presenta y atribuye a otros sujetos, puntos de vista, fragmentos y marcas de su enunciado. A esto llama Maingueneau (2010) «el *ethos* efectivo, aquel que construye tal o tal destinatario, [que] resulta de la interacción de estas diversas instancias» (p. 212).

Otra de las grandes contribuciones que hace Maingueneau a la noción de *ethos*, tiene que ver con expandir la consideración de dicha construcción discursiva a los textos escritos. Para el autor, la mera lectura de un enunciado da cuenta de una vocalidad, esto es, una entidad que



se forma en la mente del lector y que le permite atribuir un conjunto de características al origen del enunciado al cual se enfrenta:

Proponemos que todo discurso, aun si la niega, posee una vocalidad específica que permite remitirla a una fuente enunciativa. [...] La vocalidad de un texto escrito se manifiesta a través de un tono que testifica lo que dice. Es una determinación que implica en sí misma la determinación del cuerpo del enunciador (y no, claro está, la del cuerpo del autor efectivo). (Maingueneau, 1996, p. 80)

El lector de un texto identifica el tono gracias a los índices presentes en él, lo que delimita una manera particular de hacer la lectura. No se lee de la misma manera en la prensa, por ejemplo, la opinión de un político, de un columnista o una noticia redactada de modo impersonal; en todos los casos, las marcas presentes en el texto refieren a una vocalidad, que el destinatario imagina y a la que atribuye el enunciado. Esta figura imaginada es la que el autor citado denomina «garante», el cuerpo que se hace responsable de la enunciación y, por tanto, a quien respecta la construcción del *ethos*.

Maingueneau (1996) asigna al proceso descrito el título de «incorporación», en el cual el destinatario «asimila un conjunto de esquemas que corresponden a una manera específica de relacionarse con el mundo habitando su propio cuerpo» (p. 81). Esto, junto a la enunciación que da vida al garante, desenlaza la «constitución del cuerpo de la comunidad imaginaria de quienes se adhieren a un mismo discurso» (p. 81). Así, la noción de *ethos* se desprende de cualquier reducción que pueda remitir a la relación única entre un enunciador y un enunciatario, ya sea presentada a través de un orador y quien le escucha o un autor y su lector, para entenderse como un fenómeno colectivo, en el cual el destinatario se circunscribe, o no, en una comunidad que toma forma de cuerpo, fuente de la enunciación.

De la misma manera en que el enunciador instituye marcas para la identificación de un garante, construye una situación en la que ese garante se mueve, y en la cual se soporta el discurso. Al respecto, dice Maingueneau (1996) que el *ethos*:



No es entonces disociable de la situación de enunciación del discurso, que hemos designado como escenografía, es decir «de la escena de habla que el discurso presupone para poder ser enunciado y que en reciprocidad debe validar a través de la enunciación misma»: En su propio desarrollo todo discurso pretende instituir la situación que lo hace pertinente. [Esta denominación] considera el desarrollo de la enunciación como una instauración progresiva de su propio dispositivo de habla. La-grafía debe aprehenderse a la vez como marco y como proceso. (p. 83)

Es en la escenografía donde tiene lugar la relación que se establece entre enunciadador y enunciatario. Allí, además de estos actantes, se conjugan «una cronografía (un momento) y una topografía (un lugar) de donde pretende surgir el discurso» (Maingueneau, 1996, p. 83), por supuesto, estamos refiriendo a construcciones discursivas, independientes del mundo físico, instaladas en el acto mismo de la enunciación, y legitimadas por ella, y que buscan asimismo ser legitimadas por el destinatario.

Para concluir la presentación de la noción de *ethos* discursivo, y de paso adentrar esta revisión en los campos del discurso político, se citarán tres características o tipos de *ethos* que Patrick Charaudeau asocia con las regularidades en los discursos populistas. El espacio político se caracteriza por el imperativo del enunciadador de hacer adherir al ciudadano a su propio proyecto o a su acción política, el sujeto político debe desplegar estrategias discursivas diversas: estrategias de construcción de imágenes de sí mismo, de manera que se haga, por una parte, creíble a los ojos de la instancia ciudadana (*ethos* de credibilidad), y por otra, atractivo (*ethos* de identificación) (Charaudeau, 2006 p. 263).

Por su parte, el *ethos* de autenticidad pone de relieve la sinceridad en la figura del enunciadador, la veracidad adquiere aquí el valor más importante, puesto que la identidad discursiva a construir debe escapar de lo que parezca mentira, engaño o falsedad, quien habla se muestra totalmente descubierto y sin secretos. «El populista [o actor político que enuncia un discurso con rasgos populistas] dice (o insinúa): “Yo soy tal como ustedes me ven”, “Hago lo que digo”, “No tengo nada que esconder”. Se trata de establecer una relación de confianza ciega» (Charaudeau, 2006, p. 268). El destinatario creará con mayor facilidad a un enunciadador que se muestre



natural, como un ser humano, en oposición a uno que parezca acartonado, elaborado o como un personaje fingido.

Finalmente, el autor añade el *ethos* de potencia, esto es, el enunciador se construye como alguien capaz de hacer algo, se atribuye un poder-hacer que le permite llevar a cabo no solo lo que dice sino lo que sus destinatarios le confíen. En este caso, «debe demostrar no solamente que tiene energía, sino que está dotado de una fuerza y de una potencia capaces de subvertir el mundo y arrastrar multitudes» (Charaudeau, 2006, p. 269). La potencia expuesta, en armonía con las demás características del *ethos*, debe convencer a la ciudadanía de que el enunciador, más allá de decir, puede actuar sobre el mundo físico y transformarlo de acuerdo a las intenciones que representa, las cuales están contenidas en la escenografía de la cual hace emerger su discurso.

Marco metodológico

Esta investigación se inscribe en una metodología de corte eminentemente cualitativo, y para su desarrollo se señalaron dos fases que a su vez comprenden unas respectivas subfases. La primera fase corresponde a la constitución de un corpus lingüístico, que es objeto de análisis, según el camino que demarca François Rastier (2011), y la segunda se refiere al análisis en sí mismo desde la propuesta del recorrido generativo, planteada por Greimas y Courtés, teóricos adscritos a la Escuela Semiótica de París.

En *Le Mesure et le Grain*, Rastier (2011, p. 13) describe los pasos necesarios para la construcción de un corpus lingüístico, conformado por criterios semánticos y no cuantitativos:

- Análisis de la tarea y generación de hipótesis.
- Creación de un archivo y selección de un corpus de referencia.
- Elaboración del corpus de trabajo.
- Tratamiento instrumental de estos corpus, mediante el contraste del corpus de trabajo y el corpus de referencia.
- Interpretación de resultados y regreso a las fuentes textuales para validar la interpretación.

En este sentido, se tomó como tema de interés investigativo la polémica generada por la modificación de los manuales de convivencia que

desencadenó la marcha por la familia del 10 de agosto de 2016. A partir de su revisión, se propuso la pregunta de investigación. Enseguida se conformó un archivo con una delimitación temporal y temática, en los meses de julio y agosto, en relación con la problemática objeto de la polémica o de los actores principales de la misma. El archivo se compuso de 88 textos entre artículos, noticias, editoriales y columnas de opinión en medios de comunicación escrita con alcance nacional.

Tras la lectura de todo el archivo, y con el interés investigativo definido por los objetivos generales y específicos, se realizó una selección de textos, a partir de la cual se descartaron 23 entradas; con las restantes se señalaron delimitaciones temporales que estructurarían la polémica discursiva en 6 momentos. Esta selección constituyó el corpus de referencia. Luego de haber conformado el corpus de referencia, se redactó el marco teórico de la investigación y se retomaron dichos textos, desde un punto de vista concreto, dado por las categorías y los autores trabajados; se extrajeron de allí algunos pasajes que cumplen con rasgos de polemicidad y con un rico contenido para el análisis discursivo. El resultado de ello fue un corpus de trabajo.

Los pasos 4 y 5 de Rastier se desarrollaron en la segunda fase metodológica de la investigación.

El corpus de trabajo fue la base para iniciar la segunda fase de la investigación, denominada *fase de análisis*. El recorrido generativo comprende dos tipos de estructuras que se sobreponen en el proceso de textualización de significados: las estructuras semionarrativas, que son las más profundas y por tanto abstractas, y las estructuras discursivas, a las que accedemos cuando se hacen pasar por la instancia de la enunciación. A su vez, estas estructuras comprenden dos componentes: el sintáctico y el semántico. El primero se refiere a las formas de organización de sus elementos y el segundo, a los significados propiamente. Las estructuras semionarrativas se dividen en dos niveles: uno de superficie o narrativo y uno profundo o fundamental (Greimas y Courtés, 1990).

Conforme a la metodología propuesta para esta investigación, en primer lugar, se llevó a cabo el análisis del nivel discursivo: desde el componente sintáctico, se identificaron en el corpus los actores, tiempos y espacios de la enunciación; desde el componente semántico, se caracterizaron



los temas y las figuras. En segundo lugar, se realizó el análisis del nivel de superficie en las estructuras semionarrativas, donde se rastrearon únicamente la sintaxis narrativa de superficie y la semántica narrativa de superficie. Allí los actores se ven representados en roles actanciales, programas narrativos y estructuras narrativas que se han materializado en el discurso.

Cada una de las subfases propuestas desde el orden metodológico supuso una vuelta sobre el corpus de trabajo, que inicialmente se construyó relacionando los pasajes seleccionados con las ideas expuestas en el marco teórico, a la luz de las cuales se interpretaron los hallazgos obtenidos con el recorrido generativo.

Resultados

Ethos populista contra ethos de mentira

La confrontación discursiva fue dinamizada por diversos actores que, en un juego de atribuciones, configuraron imágenes discursivas. El objetivo de cada destinador tenía en cuenta tanto la descalificación del *ethos* del contrario como el fortalecimiento del *ethos* personal. Fue la ministra de Educación, Gina Parody, quien se vio sujeta de manera más evidente a la atribución permanente de cualidades negativas con el propósito de minar la confianza en su *ethos*. Correspondientemente, su principal opositora, la diputada Ángela Hernández, jugó un papel importante como nueva figura nacional, sin un pasado mediático o, en los términos de Maingueneau (1996), prediscursivo, se vio abocada a mostrar una imagen de sí que le confiriera la adhesión de una gran parte de la población.

La diputada Hernández inició su participación en la polémica con una ventaja: no contaba con un reconocimiento previo en los medios de comunicación del orden nacional, de modo que su *ethos* prediscursivo se encontraba de alguna manera limpio, y fueron sus propios enunciados mediados por la prensa, las emisoras radiales, los canales de televisión y las redes sociales los responsables de la atribución de su imagen discursiva. Aparecer de la nada, para librar lo que mostró como una batalla contra el Ministerio de Educación Nacional (MEN), valiéndose del sistema de valores y significados de una parte importante de la población, fue la seguidilla de acciones que ella reunió para atribuirse un *ethos* de



potencia, que vino a reforzar el diario *El Tiempo* cuando la presentó como una «joven profesional, que trabajó vendiendo ropa y como secretaria de una casa de cambio para pagarse sus estudios de derecho, fue concejal de Floridablanca cuando tenía 19 años de edad y durante tres años trabajó en diferentes medios de comunicación» (La abogada que señala de “colonización homosexual” al Mineducación, 2016). La publicación del medio tiene especial importancia, puesto que este se presenta como un actor «externo» a la polémica: no es un columnista o una editorial sino una noticia quien habla, un género discursivo caracterizado por la impersonalidad de los enunciados. Según *El Tiempo*, Ángela Hernández es una mujer trabajadora y joven, que se ha hecho a pulso y con infinitos esfuerzos, rasgos todos que refuerzan un *ethos* atribuido de autenticidad y sirven además para que se edifique un *ethos* de potencia.

Las construcciones de *ethos* fuertes son una regularidad identificada en el recorrido discursivo de lo que hemos denominado la «voz discursiva» o «posicionamiento de oposición», esto es, los actores que confrontaron al MEN por su proceso de modificación de los manuales de convivencia. Durante los primeros días de agosto, se difundió la convocatoria a la marcha «por la dignidad de la familia», en cabeza de Ángela Hernández y Jaime Beltrán. La organización de dicha movilización se extendió rápidamente por todo el país, y lo que comenzó como una discusión acerca de los manuales de convivencia se trasladó a temas de carácter profundo, como lo es el concepto de «familia». Recordemos que esta característica es señalada por Dascal para definir las controversias, pues parten de una confrontación simple de puntos de vista que con el tiempo se hace más profunda. El miércoles 3 de agosto, durante una rueda de prensa en Barranquilla, Alejandro Ordóñez, entonces procurador general de la nación, intervino en la polémica, reiterando un elemento que ya había sido mencionado por Ángela Hernández, pero que aún generaba intriga, pues su significado no era claro:

Estamos ante el diseño de un instrumento institucional que pretende adoctrinar a nuestra niñez en la ideología de género [...] A los ciudadanos no se les puede obligar a actuar contra la conciencia. Ni una ley, ni una decisión administrativa, ni una decisión judicial pueden violentar la conciencia. («Se pretende adoctrinar a la niñez en la ideología de género», 2016)



El discurso del procurador Ordóñez reiteró lo que ya se había presentado como una denuncia frente a la ciudadanía, puesto que el adoctrinamiento en una ideología particular parece ser un acto reprochable en la sociedad. Sin embargo, sus palabras estaban lejos de ser transparentes; al referirse a la *ideología de género*, el jefe del Ministerio Público empleó el acto discursivo Echeverría (1996) denomina «declaración». Recordemos que, en los términos del autor: «la acción de hacer una declaración genera una nueva realidad» (p. 73). La fuerza de la nueva realidad que instaló el procurador a través de su declaración residía en el poder que él representaba dentro de la sociedad, ya que ostentaba un cargo revestido de autoridad en la estructura del Estado y legitimado socialmente por un sector amplio de la población, que compartía sus creencias religiosas y políticas.

En este enunciado, Ordóñez se configura como un destinador-manipulador que busca persuadir a su auditorio, los padres de familia, para que no permitan que se les imponga un supuesto adoctrinamiento en ideología de género a sus hijos, que implica perder la libertad para educarlos de acuerdo a sus creencias. «La manipulación se caracteriza por ser una acción del hombre sobre otros hombres para hacerles ejecutar un programa dado» (Greimas y Courtés, 1990, p. 251). El enunciado de Ordóñez plantea a los padres de familia un escenario de «carencia de libertad», del cual parte para la concreción de su objetivo: movilizar a la ciudadanía hacia la marcha «en defensa de la familia» programada para el 10 de agosto.

«El manipulador puede ejercer su hacer persuasivo apoyándose sobre la modalidad del poder: en la dimensión pragmática, propondrá entonces, al manipulado, objetos positivos (valores culturales) o negativos (amenazas)» (Greimás y Courtés, 1990, p. 252). Al leer en clave semiótica la instalación de una nueva realidad que lleva a cabo Ordóñez con la declaración de «un instrumento institucional que pretende adoctrinar a nuestra niñez en la ideología de género», nos encontramos con la presencia de una intimidación, en tanto el enunciador propone el objeto cultural negativo del «adoctrinamiento», con el que persuade a los padres de familia hacia su objetivo. El entonces procurador se va en contra de toda la institucionalidad, y marca su arribo a la polémica con la instalación de un *ethos* de potencia, que se suma a su identidad discursiva previa, de oposición al



Gobierno, persecución de políticos de izquierda y ataques constantes al proceso de paz. Con esto, la polémica adquiere mayor relevancia y, sobre todo, se refuerza la voz discursiva de la oposición, cuyo destinatario-sujeto ahora se ve representado por dos actores investidos de una imagen pública de fuerza y capacidad de movilización.

El 8 de agosto, el Ministerio de Educación Nacional convocó a una rueda de prensa, con el objetivo de aclarar la polémica suscitada y responder a cada uno de los puntos que eran motivo de reclamaciones por parte de los padres de familia. Por primera vez, la ministra Gina Parody intervino directamente en la confrontación, después de diez días durante los cuales había sido mencionada con recurrencia. Sus palabras no se limitaron a respuestas técnicas, sino que incluyeron señalamientos políticos que generaron nuevas preguntas y ejes de discusión. En la transcripción del diario *El Tiempo* se resaltó:

Un grupo de personas con intereses políticos han señalado que el Ministerio de Educación está utilizando estas cartillas como manera de orientación en los colegios. Pero mientras yo he estado en esta cartera no se ha repartido ni una cartilla de orientación sexual [...] Estamos enfrentados a una fuerza política que no es honesta con el país, que utiliza las mentiras y los engaños para decir que estamos imponiendo ideologías [...] No vamos a permitir que sigan utilizando esta máquina de manipulación para su ideología política con mentiras; (esas personas) tienen que ser honestas y decir la verdad, si ellos quieren que en los colegios se promueva el odio, la división y la exclusión o el amor la comprensión y la inclusión, como lo ordena la Constitución. (Ministra Parody denuncia “máquina de manipulación” en redes sociales, 2016)

Gina Parody intervino en la polémica en una clara posición de desventaja, le precedieron días intensos durante los cuales, por todos los medios, y especialmente en las redes sociales, circularon toda clase de textos en donde se le había construido una imagen de valores negativos; sobre todo, a partir de los enunciados de sus contradictores en esta polémica. Por ello, para ese momento, su *ethos* prediscursivo se encontraba sumamente afectado. La acompañaba, en primer lugar, un anti-*ethos* de identificación edificado sobre su condición sexual; en segundo lugar,



un anti-*ethos* de autenticidad, puesto que, con todos los adjetivos, se le había tratado de mentirosa y malintencionada; por último, se le empezaba a atribuir un anti-*ethos* de potencia, debido a su larga espera para dar una respuesta. Coloquialmente podríamos decir que, mientras los otros «ponían la cara», ella se escondía, lo cual jugaba en su contra, puesto que quien se había configurado como su contradictora directa, la diputada Ángela Hernández, se había llevado todo el crédito.

Aun con este antecedente discursivo a cuestas, la ministra trató de reducir a toda costa la carrera de la oposición, y se lanzó a configurar, como agentes, a un grupo anónimo de personas, pero reunido alrededor de un interés político. Luego, con un acto discursivo de afirmación, desmintió de manera tajante los rumores sobre las cartillas; tanto el que tenía que ver con las imágenes pornográficas publicadas en la Internet como el que empezaba a reemplazarlo apoyado en la figura de unas cartillas de educación sexual. Prosiguió entonces con una nueva profundización de la controversia, al responsabilizar de todo lo que se le había acusado a una «fuerza política manipuladora».

Parody también emplea la primera persona del plural para presentarse como un colectivo, lo que está encaminado a desedificar su anti-*ethos* de identificación, mientras que a sus rivales les construye la imagen de mentirosos con la que ella ha cargado hasta el momento. La ministra continúa enunciando para darle la vuelta a la estrategia de la oposición, por ello emplea el término «ideología» en un sentido contrario al que se ha venido difundiendo. A su favor, juega esta vez toda la carga negativa que el lexema trae consigo. Señala como agentes de la imposición de la ideología a sus contradictores. Por supuesto, no habla de una «ideología de género», sino política, la cual sí hace parte del lenguaje cotidiano, y su contenido depende del lado del espectro político donde se ubiquen sus representantes; para este caso, el ala de la derecha. El remate de su enunciado apunta a la construcción de un *ethos* de potencia, señala una acción: «no vamos a permitir» y un deber-ser: «tienen que ser honestos», y para justificar lo anterior, invoca la Carta Magna y los valores positivos de «amor, comprensión e inclusión».

El enunciado de la ministra responde a las estrategias más recurrentes de la oposición, y con este se configura como una portavoz potente,



que puede lograr la adhesión de las personas que, ante la emergencia de la polémica, se encontraban en el posicionamiento oficialista más como respuesta a la oposición que por la acción de un destinador-manipulador.

El punto de inflexión de esta polémica discursiva tuvo lugar el 10 de agosto, día de la marcha convocada por Hernández. Allí se consolidó un escenario que terminó por derrotar discursivamente la imagen de Gina Parody desde diferentes ámbitos, a través de toda clase de carteles con mensajes insultantes y con el aprovechamiento de un hecho confuso, la publicación en línea de la cartilla *Ambientes escolares libres de discriminación*, que el Ministerio en primer lugar había negado. Ese día, al calor de la movilización en Bucaramanga, la diputada Ángela Hernández dirigió a la multitud un discurso epidíctico que, pese a que no fue recogido por la prensa nacional, se registró y difundió en formato de video a través de las redes sociales.

Hoy queremos decirle con claridad al Presidente de la República y a la Ministra de Educación Gina Parody, no se confundan esto no se trata de una mujer, esto se trata de un pueblo, de un pueblo que está unido [...] tenemos que hablarnos con la verdad, con claridad, eso es lo que le ha hecho falta a este gobierno, eso es lo que le ha hecho falta a este país, sinceridad honestidad, cuando escuché a la Ministra decir que las cartillas de educación eran mentiras, que ellos no están mandando manuales, que qué es eso de ideología de género que ellos no se han enterado. (Hernández, 2016).

Los enunciados de la diputada Hernández que se analizaron en el corpus constituido para esta investigación presentan la utilización recurrente de la primera persona del plural. La diputada habla desde el «nosotros», para instalarse en el discurso como la portavoz de una colectividad que cobra forma material en este punto, con la movilización efectuada en todo el país y específicamente en Bucaramanga, que es el espacio de la enunciación. Así pues, Hernández habla a quienes configura como sus antidefinidores —el entonces presidente, Juan Manuel Santos, y la ministra Parody— para destacar la cantidad de personas que han atendido a su manipulación y que, por lo tanto, se han convertido en sus destinatarios-sujetos. El enunciado de Hernández representa también



la consolidación de un discurso populista que ha venido presentando durante días, discurso con el que ha edificado su imagen a partir de *ethos* de identificación, autenticidad y potencia, rasgos que Charaudeau (2006) identifica como recurrentes en los líderes denominados «populistas», especialmente en América Latina. Frente a los ciudadanos, Hernández se enuncia como la representante del poder que ellos están ejerciendo a través de la movilización.

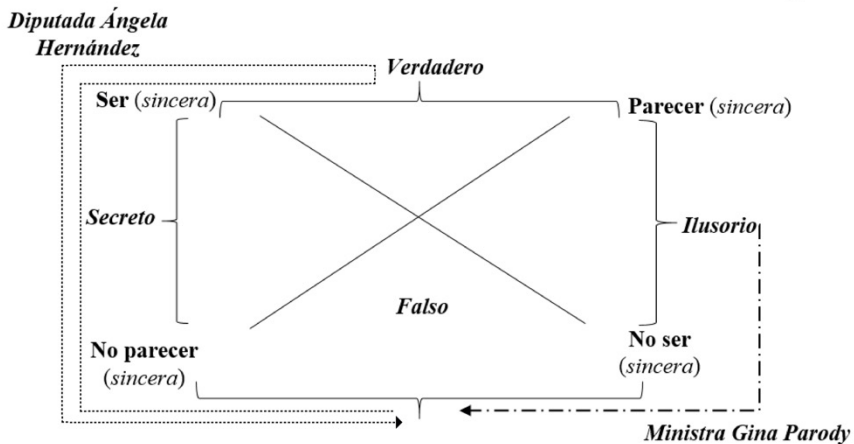
Al respecto, señala Charaudeau (2006, p. 268): «Hay en esta manera de afirmarse como el representante directo del pueblo algo así como el deseo de obtener una “legitimidad plebiscitaria” que resulta de un cara a cara directo entre el líder y las masas». El autor propone enseguida observar con detalle la manera en que el enunciador maneja la «proximidad y representación del pueblo», elementos que la diputada no solo fortaleció a lo largo de la polémica, sino en este mismo enunciado, al negar su individualidad cuando dice: «esto no se trata de una mujer», para superarse a sí misma y fundirse en lo que Charaudeau denomina «alma colectiva».

Es preciso acudir al cuadrado veridictorio para analizar la construcción discursiva del *ethos* de la ministra Parody que propone la diputada Hernández. Esta última declara que al Gobierno nacional le ha hecho falta hablar «con la verdad, con claridad», y se refiere específicamente al caso de las cartillas *Ambientes escolares libres de discriminación*, material que la ministra en un primer momento negó, pero que se tornó confuso al descubrirse que las cartillas habían sido efectivamente construidas, y publicadas desde mayo de 2016 en el sitio web del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Hernández aprovecha esta situación para calificar a la ministra de mentirosa. Menciona, además, otras dos acciones sobre las cuales se ciernen dudas: «[1] que ellos no están mandando manuales, que [2] qué es eso de ideología de género que ellos no se han enterado». Los manuales de convivencia, como indica la Ley General de Educación y reitera la Sentencia T-478 de 2015, son construcción autónoma de los colegios, y la obligación del Ministerio se reducía a hacer una revisión de los mismos para garantizar que no se promoviera allí ningún tipo de discriminación. Así se puede concluir la falsedad de la primera afirmación. El segundo punto también se ha tocado, al señalar que en la terminología que manejan la Organización de las Naciones Unidas (ONU); el Congreso,

en la Ley 1620 de 2013, y el Gobierno, en la cartilla *Ambientes escolares libres de discriminación*, no existe la denominación «ideología de género». Por lo tanto, la segunda afirmación también es falsa en un sentido literal, pero creíble para el sector de la población que equipara los estudios de género con el sintagma creado e impulsado por los sectores opositores.

Según la descalificación que hace Hernández al articular su estrategia con las mentiras que le atribuye y que han sido reiteradas a lo largo de la polémica, la ministra Parody no parece ser sincera. A través de diversos medios, entre ellos la W Radio, Gina Parody reiteró que el Ministerio de Educación no tenía tales cartillas de identidad de género (wradio.com.co, 2016), afirmación que fue desmentida rápidamente en redes sociales cuando fue encontrado y divulgado el registro ISBN de la Cartilla, con fecha de publicación de abril de 2016³. En ese sentido, la ministra efectivamente no es sincera, por lo que se encuentra en la posición de lo falso, con la relación no-ser y no-parecer.

Figura 17. Recorridos en el cuadrado veridictorio de Hernández y Parody con respecto al posicionamiento oficialista



Fuente: elaboración propia.

3 La cartilla *Ambientes escolares libres de discriminación* se publicó el 19 de abril de 2016 en formato impreso, con código ISBN 978-958-8735-98-6. La ficha de registro puede consultarse en el portal de la Cámara Colombiana del Libro: <http://isbn.camlibro.com.co>



La figura 17 representa el movimiento que tuvo en el cuadrado la ministra Parody y, del mismo modo, el desplazamiento opuesto que hizo la diputada Hernández. Al querer posicionarse en el lugar de lo verdadero, la diputada revela la mentira que la ministra enunció sobre la existencia de las cartillas. Sin embargo, como vimos, los otros dos aspectos que Hernández menciona, resultan ser mentiras también. En el cuadrado veridictorio se produce entonces un movimiento que va de lo verdadero (parece sincera y es sincera, pues la cartilla negada por la ministra efectivamente existe) a lo ilusorio (parece sincera, pero la verdad que mostró esta dicha a medias y, en definitiva, pierde valor su estado de sinceridad, porque el ministerio no está mandando manuales ni incluyendo la llamada «ideología de género» en sus documentos); así que finalmente regresa a lo falso con respecto a los destinatarios oficialistas, ya que los últimos argumentos no son creíbles. Por otro lado, para los destinatarios-sujetos de la voz discursiva de la oposición, los enunciados de la diputada son verídicos de acuerdo con ese sistema de significados; así, Hernández no se mueve hacia la posición de lo ilusorio, sino que permanece en el lugar de lo verdadero, mientras que Parody permanece en la posición de lo falso.

Si bien la polémica continuó por unos días más, la resolución pragmática dependió del presidente Santos, quien desautorizó a la ministra y a la cartilla *Ambientes escolares libres de discriminación*, cediendo así ante las presiones ejercidas principalmente por las iglesias con el propósito de asegurar su apoyo en la campaña que se avecinaba del plebiscito. El *ethos* fue uno de los campos más disputado en esta polémica. La construcción de la imagen discursiva de la ministra como mentirosa logró adherir a un gran sector de la población en su contra; cuando se descubrió que ella efectivamente había mentido en un aspecto, sobrevino, por un lado, la desmotivación de muchas personas que estaban de su lado y, por otro, la consecuente exaltación de sus contradictores.

Conclusiones

El enfrentamiento discursivo objeto de análisis se desarrolló a partir del intercambio de actores que representaron posicionamientos opuestos, no simplemente en su opinión con respecto al tema de debate, sino diferenciados profundamente por sus maneras de entender el mundo. La oposición,



representada principalmente por Hernández y Ordóñez, mostró una correspondencia con el universo de significados de la doctrina cristiana, en tanto el grupo oficialista se identificaba con valores y significados de orden liberal y no religioso.

Los medios de comunicación contemplados para la conformación del corpus se desprendieron de su papel comúnmente entendido de informadores, para instaurarse como actores de la polémica con una participación ambigua, puesto que, al principio, fueron los responsables de poner a circular los apartados más susceptibles de polemizar de los enunciados de la diputada Ángela Hernández, y luego, una vez desatada la controversia, se vieron avocados a la defensa del posicionamiento representado por la ministra Gina Parody.

La voz discursiva de la oposición se quedó con el protagonismo, pues tomó siempre la iniciativa de emplear funciones polémicas, de dicotomización, en tanto configuraron una realidad en la cual los intereses de los padres de familia y los del Ministerio de Educación eran totalmente opuestos con respecto a la educación de los menores; de polarización, ya que le apostaron a dividir la sociedad en contra del gobierno y la comunidad LGBT, y de descalificación del adversario, con la recurrente construcción negativa de la imagen de Gina Parody.

La configuración de identidades discursivas o *ethos* fue crucial para la resolución de la polémica, la estrategia fundamental de la oposición consistió en reiterar cualidades negativas atribuidas la ministra Gina Parody, entre las cuales priorizaron la de «mentirosa», mientras que se construyeron para sí mismos un *ethos* populista, de identificación con «el pueblo», de autenticidad y potencia, para enfrentarse al Gobierno nacional y subordinarlo a sus propósitos.

Referencias

- Amossy, R. (2016). Por una retórica del dissensus: las funciones de la polémica. En A. S. Montero (Comp.), *El análisis del discurso polémico: disputas, querellas y controversias* (pp. 25-38). Prometeo.
- Aristóteles. (1999). *Retórica* (Q. Racionero, trad.). Gredos.
- Courtés, J. (1997). *Análisis semiótico del discurso: del enunciado a la enunciación*. Gredos.



- Charaudeau, P. (2006). *Reflexiones para el análisis del discurso populista*. *Discurso & Sociedad*, 3(2), 253-279.
- Dascal, M. (1995.). Epistemología, controversias y pragmática. *Isegoría*, (12), 8-43.
- Echeverría, R. (1996). *Ontología del lenguaje*. Dolmen.
- Greimas, A. y Courtés, J. (1990). *Semiótica, diccionario razonado de la teoría del lenguaje* (tomo 1). Gredos.
- Hernández, A. [Informativo Mega]. (2016, 16 de agosto). Nuevo discurso de Ángela Hernández [video]. YouTube. <https://www.youtube.com/>
- La abogada que señala de «colonización homosexual» al Mineducación. (2016, 26 de julio). *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16654548>
- Maingueneau, D. (1996). El *ethos* y la voz de lo escrito. *Versión*, 6(1), 79-92.
- Maingueneau, D. (2010). El enunciador encarnado. La problemática del *ethos*. *Versión*, 24(1), 203-225.
- Maingueneau, D. (2016). Las dos restricciones de la polémica. En A. S. Montero (Comp.), *El análisis del discurso polémico: disputas, querellas y controversias* (pp. 55-65). Prometeo.
- W Radio. (9, agosto de 2016). *El Ministerio no tiene cartillas de identidad de género: Gina Parody*. www.wradio.com.co. <https://www.wradio.com.co/noticias/actualidad/el-ministerio-no-tiene-cartillas-de-identidad-de-genero-gina-parody/20160809/nota/3211445.aspx>
- Ministra Parody denuncia «máquina de manipulación» en redes sociales. (8 de agosto de 2016). *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16668058>
- Montero, A. S. (2016). La polémica y lo polémico. Palabras preliminares. En A. S. Montero (Comp.), *El análisis del discurso polémico: disputas, querellas y controversias* (pp. 9-22). Prometeo.
- Plantin, C. (2016). De polemistas a polemizadores. En: A. S. Montero (Comp.), *El análisis del discurso polémico: disputas, querellas y controversias* (pp. 67-81), Prometeo.
- «Políticos han puesto en marcha una máquina de manipulación»: Parody sobre cartillas falsas. (8 de agosto de 2016). *El Espectador*. Recuperado de: <https://www.elespectador.com/educacion/politicos-han-puesto-en-marcha-una-maquina-de-manipulacion-parody-sobre-cartillas-falsas-article-647938/>



- Rastier, F. (2011). *La mesure et le grain, sémantique de corpus*. Éditions Champion.
- «Se pretende adoctrinar a la niñez en la ideología de género»: Procurador General. (2016, 3 de agosto). *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/judicial/se-pretende-adoctrinar-a-la-ninez-en-la-ideologia-de-genero-procurador-general-article-647088/>
- Sentencia T-478 de 2015 (3 de agosto). Corte Constitucional de Colombia. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2015/t-478-15.htm>
- Serrano, E. (2009). Voces textuales y discursivas en *Dolores*, de Soledad Acosta de Samper. *Enunciación*, 14(2), 108-121.

Valoraciones sobre la homoparentalidad en el discurso de estudiantes de Educación Básica Secundaria de la Escuela Normal Superior de Bucaramanga

Jesús Leonardo Quijano Orduz

Introducción

La finalidad de esta investigación, planteada como una tarea semiótica, es entender no solo en qué sentidos son valoradas las familias homoparentales, sino también la relación entre esa valoración y el esquema axiológico implícito. Por otra parte, el método de análisis enfatiza en el nivel de las *estrategias* del modelo de Jacques Fontanille (2013), quien define que estas «aportan específicamente un horizonte de valores dominantes en nombre de los cuales las prácticas son ordenadas y dispuestas entre sí». Esto significa que en este nivel de análisis se identifican los valores que subyacen a los discursos de la muestra. Igualmente, aquí se detalla el *estilo estratégico*, es decir, «una cierta manera observable y caracterizable de tratar las relaciones entre las prácticas y de ajustarlas unas a otras» (Fontanille, 2013, p. 70). Allí se encuentra el subterfugio que, posiblemente, varios de los enunciadores emplean en sus valoraciones respecto al tópico de la homoparentalidad.

En ese sentido, la investigación buscó identificar cómo perciben y valoran un grupo de estudiantes de la Escuela Normal Superior de Bucaramanga a las familias homoparentales, a partir de la intervención de un proyecto pedagógico cuya iniciativa es potenciar las competencias ciudadanas con el fin de propiciar la formación de sujetos inclusivos, respetuosos de los diferentes modelos de familia. De esta forma, se buscó evidenciar el universo axiológico que se materializa a través del



discurso de los estudiantes y mostrar de qué manera el proyecto propuesto por la docente pone en marcha una posible inversión del esquema de valores tradicionales, limitado al modelo de familia heteroparental, para alcanzar así uno conformado por la validación igualitaria de las familias homoparentales.

Es necesario, entonces, comprender que el enfoque de análisis semiótico hace que esta propuesta de investigación sea especialmente llamativa. Esto se debe a que, pese a la existencia de diversos artículos y estudios sobre problemas similares, a través de la psicología, la psiquiatría, la sociología y la medicina, al abordar el tema de la valoración cultural (ética y estética) en relación con las familias homoparentales, no se encuentran investigaciones concebidas en esta perspectiva semiótica. En síntesis, la mayoría de las investigaciones al respecto se centran simplemente en la adopción y limitan el estudio a lo puramente jurídico y/o biológico.

No obstante, algunos autores, por su lado, se han encargado de analizar las actitudes y valoraciones de la sociedad frente a la homosexualidad, y las conclusiones son variadas. Se parte de una evidencia histórica del fenómeno de la homofobia, valoración y reacción de rechazo hacia la homosexualidad. Félix Villanova Zurita y Leonardo Fernández Jambrina (2011) en su *Investigación sobre las Actitudes hacia la homosexualidad en la población adolescente escolarizada de la comunidad de Madrid*, señalan diversas conceptualizaciones sobre la homofobia. En primer lugar, resaltan que algunos autores la han definido como un prejuicio relacionado con lo diverso y lo diferente; en segundo lugar, otros la conceptualizan como una patología que se representa mediante una fobia; sin embargo, Villanova y Fernández enfatizan que en investigaciones más recientes se está centrando la mirada en factores socioculturales que sostienen la construcción y configuración de actitudes homofóbicas, que desembocan en un tipo de homofobia denominada por los autores como «internalizada», la cual se produce gracias a la recepción y asimilación de las imágenes negativas que ofrece la sociedad frente a la homosexualidad y que podría producir el otro tipo de homofobia, la «exteriorizada», reflejada en conductas verbales, físicas y emocionales.

Igualmente, Alejandra Zúñiga Ortega, en su artículo *¿Qué hacer en México con la familia homoparental?*, alude a las reformas hechas en los



últimos años a la legislación, las cuales tienden claramente a las uniones homosexuales. Estas reformas tienen efecto en una sociedad tradicionalista como la mexicana, conformada, en su mayoría, por familias nucleares. La autora, desde un punto de vista social y jurídico, señala que «los resultados de encuestas por organismos calificados muestran datos reveladores de la tendencia de los mexicanos respecto de la homosexualidad» (Zúñiga Ortega, 2012, p. 241). Según esto, la práctica de los valores de respeto y tolerancia hacia la preferencia sexual dentro de las familias desempeñan un papel fundamental para hacer realidad tanto el principio constitucional de igualdad como el derecho a la no discriminación y, en consecuencia, la aceptación generacional de la familia homoparental.

Por su parte, José Luís Pedreira Massa, en su artículo *Parentalidad y homosexualidad*, elabora una crítica similar, abordando específicamente el tema de la homoparentalidad, que define como la «capacidad, forma y contenido a la hora de desarrollar el complejo entramado del ejercicio de las funciones parentales por parte de una pareja constituida por figuras del mismo sexo» (Pedreira Massa, 2015. p. 14). Así, afirma este autor que la valoración sociocultural de la homosexualidad ha sufrido un cambio histórico ya que se pasó de considerarla como algo dañino y perverso producto de un trastorno psicológico a una forma de expresar libremente la elección y la vivencia de la sexualidad.

De igual modo, Raquel Martens Ramírez, en su investigación sobre *Identidad cultural y homosexualidad*, realizada a partir de las percepciones de estudiantes de la Universidad Bolivariana (Venezuela), dice que la homofobia en la actualidad surge en gran medida gracias a la construcción de estereotipos: «La homosexualidad estereotipada se percibe como una «monstruosidad» producto del mundo contemporáneo y se adquiere en ámbitos familiares y en una sociedad anómala» (Martens Ramírez, 2012. p. 348). La autora hace énfasis en la responsabilidad de las instituciones escolares, los medios de comunicación, además del entorno familiar y social de los jóvenes, enmarcado todo ello en un modelo económico que privilegia la exclusión.

Otra autora que trata el tema de los estereotipos es Bárbara Zapata. En su texto *Homoparentalidad en Colombia: trazas iniciales de una investigación en curso* (2009), la investigadora se apoya en A. Maroto e introduce



el término de heterocentrismo, que hace referencia a las prácticas que se encuentran dentro de una serie de prejuicios y estereotipos que se ocultan bajo una supuesta tolerancia, lo que produce una naturalización de la discriminación. Los juicios de valor, dice además Zapata, se basan en supuestos moralistas que nacen de la manera como se interpretan las prácticas cotidianas.

En una perspectiva distinta, los sociólogos Pablo Santoro, Concha Gabriel y Fernando Conde, en su libro *El respeto a la diversidad sexual entre jóvenes y adolescentes: una aproximación cualitativa*, también plantean dos modelos que representan posturas opuestas frente a la diversidad e identidad sexual. El primero es el modelo tradicional, que se caracteriza, entre otras cosas, por tener un modelo único familiar, catalogar la homosexualidad como una enfermedad y tomar lo heterosexual como absoluta norma. Dicen los autores que este modelo es rechazado por los jóvenes, quienes adoptan un segundo modelo, llamado emergente, en el que ya se presenta la apertura a modelos alternativos de familia, se relativiza la norma heterosexual y la homosexualidad es aceptada. Es decir, en la actualidad los jóvenes tienen una mirada más progresista.

Pero eso no quiere decir que se dé una inversión total de valores, los investigadores resaltan que existe una diferencia de lo ideológico a lo práctico. En la actualidad aún se ven los rasgos de rechazo: «el avance de la tolerancia y el respeto hacia las opciones sexuales no heterosexuales vive ritmos diferentes: en las ideas, “más avanzadas”, y en las actitudes prácticas, más “retrasadas”» (Santoro et al., 2012, p. 34). Este texto, al igual que la mayoría de los artículos estudiados, resalta la responsabilidad y, en cierta medida, la culpabilidad que tienen los medios de comunicación, las instituciones escolares y el entorno social y familiar en la construcción de estereotipos que estructuran la percepción joven de las minorías sexuales, en los cuales se da cabida al rechazo, la exclusión y el abuso.

Finalmente, se encuentra una investigación orientada según el enfoque de la semiótica francesa y emplazada en la Escuela Normal Superior de la ciudad de Bucaramanga, que pone en evidencia disparidades entre ideología y praxis al respecto. Se trata del texto *Inclusión de las familias homoparentales en el aula: análisis semiótico*, escrito por Edward Alvarado, Yésica Nieto y Jesús Quijano (2016). Allí se estudia el fenómeno con base



en los planos ético y estético. Además, gracias a la semiótica de la cultura de Jacques Fontanille, se concluye que la mayoría de los enunciadores presentan una ideología que valida las familias homoparentales. Sin embargo, aunque parecen aceptar esa condición, lo cierto es que, como forma de vida, su concepto de roles de género mantiene gran parte del orden tradicional. Además, los valores que adjudican a la maternidad y la paternidad continúan ligados a la mujer y el hombre respectivamente.

Marco teórico

Propuesta de análisis articulado desde la semiótica y los estudios de género

Las bases teóricas de este análisis se articulan desde la corriente de pensamiento de Foucault y Butler; específicamente, en los conceptos de «género» como categoría culturalmente performativa. En ese sentido, se asiste al colapso del parentesco tradicional, que «no solo desplaza de su definición el lugar central de las relaciones sexuales y biológicas, sino que también proporciona a la sexualidad un terreno separado del dominio del parentesco» (Butler, 2006, p. 151). Esta noción valida y legitima familias diferentes a la tradicional para la sociedad. De igual forma, puede ser considerada una tarea semiótica, cuyo fin es entender no solo en qué sentidos son valoradas las familias homoparentales, sino también la relación entre esa valoración y el esquema axiológico implícito.

Ahora bien, según el modelo de prácticas semiótica de Jacques Fontanille y en concordancia con la *tensión* en la semiótica del discurso, una forma de vida «no tiene existencia sino por contraste, al menos por el contraste de una figura diferente y resaltante sobre un fondo de consenso» (Fontanille, 2013, p. 81). Es decir, las formas de vida únicamente organizan la relación del sujeto con el mundo por el hecho de oponerse, mediante contrastes distintivos, y de transfigurarse para ser elegidas. Por ende, la existencia de un subterfugio, apoyado en estrategias discursivas para hacer frente al concepto de familia homoparental, presupone la coexistencia de una tendencia ideológica de radicalización y oposición de posturas divergentes sobre ese tópico. Estas pueden ir de lo más progresista



a lo ultraconservador, basadas en objetos-valor completamente diferentes y muy arraigados en cada postura.

Es ahí donde surge el subterfugio como modo de preservar valores conservadores, pero con la ventaja estratégica de no ser tildado de radical. Consecuentemente con esto, la aceptación de las diferentes formas de vida, o la falta de aceptación, surge gracias a la colectividad que interviene en los sujetos evaluadores. Esto se debe a que el esquema axiológico de una comunidad, casi irrompible, afecta la valoración del actor. Sin embargo, pese a lo sólido del sistema de valores, existe por lo menos una mínima posibilidad de, por el contrario, romper o fracturar realmente la norma cultural tradicionalista. Para reconocer esas posturas, es necesario completar, según afirma Greimas (1989), el recorrido por «el sistema narrativo, temático y actancial» (p. 101), en donde se observa cuál es el rol específico que cumplen los enunciadores en el programa narrativo, con el propósito de llegar a la construcción de sentido.

Sin embargo, previo al planteamiento de la semiótica francesa sobre las formas de vida definidas por ese contraste u oposición, Iuri M. Lotman (1996) propone el concepto de *semiósfera*, cuya base estructural es «la intersección de la simetría-asimetría espacial y el relevo sinusoidal de intensidad y extinción de los procesos temporales, lo que genera el carácter discreto» (p. 42). Ese carácter es el que posibilita la distinción de posturas radicales y, a su vez, de los estilos estratégicos que surgen entre ellas; pero esa distinción implica también el diálogo como fundamento del proceso generador de sentido. De modo que un análisis como el presente ha de servir no solo para diferenciar, sino también para poner en relación las diversas valoraciones sobre el concepto de homoparentalidad.

Esta precisión sobre las bases de simetría-asimetría de la *semiósfera* ratifica la hipótesis de que, en la estructura fundamental del nivel textual, existe la posibilidad de que una de las dos axiologías, que son esencialmente contrarias (progresista o conservadora), se materialice mediante la praxis discursiva. No obstante, esa materialización puede variar en la estructura superficial o figurativa si en la intervención didáctica, como *práctica signifiante*, se crea una atmósfera de corrección política que genere un efecto de consenso sobre una de esas axiologías. Este hecho facilitaría el establecimiento de subterfugios y estrategias discursivas que



evadan la toma de posturas contrarias a lo consensuado, aun cuando su propia axiología sea incongruente con ello.

En síntesis, estas hipótesis parecen concordar con una de las últimas ideas de Greimas (1987) sobre el proceso de significación, se trata de la imperfección, que «aparece como un trampolín que nos proyecta de la insignificancia hacia el sentido» (p. 99). Esto indica que la condición de *lo imperfecto* es la que delimita mejor el análisis en la perspectiva de la semiótica. Por consiguiente, los subterfugios semióticos y rupturas axiológicas se perfilan como quiebres y estrategias que ponen de manifiesto la imperfección de los sistemas de axiología imperantes. Así se demuestra cuán importante es evidenciarlos en relación con las valoraciones establecidas por los estudiantes, en su rol de aprendices continuos, acerca de la *homoparentalidad* en la sociedad colombiana.

Nociones en lingüística y semiótica sobre el concepto de valor como base analítica

Conviene ahora definir la noción de *valor* como elemento constituyente de la axiología; para ello, se parte del concepto de axiología como un conjunto paradigmático de valores de un grupo cultural, que existe gracias a la colectividad que impone la sanción para cada uno de los elementos que la conforman. Ferdinand de Saussure (2010) afirma que «toda clase de valor, aunque recurra a elementos muy diversos, solamente tiene su base en el medio y la potencia sociales» (p. 254), debido a que «es la colectividad la que es creadora del valor, lo cual significa que este no existe antes y fuera de aquella, ni en sus elementos descompuestos ni en los individuos» (p. 255). Por consiguiente, el fundamento del valor, como se mencionaba anteriormente, se encuentra en el esquema de normas y estatutos de una comunidad específica. La materialización de la axiología, según el modelo de Fontanille se hace evidente gracias al *estilo estratégico*, que corresponde al uso concreto de leyes de su colectividad.

Por su parte, Greimas y Courtés (1982) añaden que pueden distinguirse dos grandes clases de valores: «los valores descriptivos (objetos consumibles y atesorables, placeres y estados de ánimo, etc.)» (p. 430), que, a su vez, pueden dividirse en valores subjetivos o esenciales y valores objetivos o accidentales; y «los valores modales (querer, poder, deber

saber-ser / hacer)» (p. 431). En este caso, son de suma importancia los valores descriptivos subjetivos; es decir, aquellos que, en las lenguas naturales, se asocian atributivamente (mediante los verbos *ser*, *estar*, *parecer*, etc.) al sujeto. Este tipo de valores son los que los sujetos-judicadores seguramente atribuirán a las familias homoparentales con las marcas positivas o negativas según su juicio particular.

Esta definición es complementada por Fontanille (2001), quien arguye que el sistema de valores «deber ser orientado o, más precisamente, polarizado —un polo positivo y un polo negativo— para poder ser recorrido por un sujeto en busca del valor» (p. 55). Ese camino se realiza a través del «cuadrado semiótico», donde el valor se relaciona, al menos virtualmente, con su contrario; lo que permite caracterizarlo. La principal forma en que se evidencia esa caracterización es el surgimiento de «una tensión (una *diferencia de potencial*), entre el polo negativo y el polo positivo» (p. 56), la cual expresa la gradación del valor en el enunciado. Dicha tensión es importante para este análisis, en la medida en que manifiesta los grados de valoración favorable o desfavorable sobre el concepto de homoparentalidad, en función de los valores éticos y estéticos subyacentes a los enunciados.

Respecto al concepto de *valor estético* específicamente, Jan Mukarovsky (2000) asevera que este «opera especialmente en el arte» y «entra en contacto con los valores extraestéticos que determina la praxis social de la colectividad receptora. El valor estético predomina sobre los valores extraestéticos, pero no para suprimirlos, sino para unirlos en un todo coherente» (p. 203). Esta afirmación justifica el uso de los medios tecnológicos señalados previamente, para la proyección de filmes, fotografías y pinturas referentes al tema de la homoparentalidad; con el objetivo de suscitar la valoración estética por parte de los judicadores. Tal valoración ha de servir de bisagra entre valores estéticos y éticos (extraestéticos), ya que ambos grupos forman parte de lo estético como actitud del ser humano frente al mundo o, en términos del modelo de Fontanille, como parte del nivel de las *formas de vida*.



Etnografía: intervención didáctica

Con ese fin, se empleó la metodología cualitativa más propicia para este caso, es decir, la etnografía según la propuesta de Clifford Geertz, quien defiende un concepto de cultura «esencialmente semiótico [...] porque el hombre es un animal inserto en tramas de significación que él mismo ha tejido, [...] la cultura es esa urdimbre y que el análisis de la cultura ha de ser, por lo tanto, no una ciencia experimental en búsqueda de leyes, sino una ciencia interpretativa en búsqueda de significaciones» (como se citó en Reynoso, 1998, p. 20). Justamente, en ese entramado cultural se encuentra la muestra que se debe seleccionar para esta investigación. Su origen estriba en el *mundo de la vida*: «el horizonte espacio-temporal en el que transcurren las vivencias, pensamientos y acciones humanas de orden espontáneo e irreflexivo» (Mèlich, 1994, p. 71). Por lo tanto, los textos fueron escogidos procurando una observación participante de la intervención didáctica, así como la espontaneidad de los informantes.

Entendido lo anterior, esta investigación concibió las características que deben tener las intervenciones didácticas diseñadas para el acopio de los textos de la muestra. Para ello, «es indispensable reconocer la sociedad de aprendizaje continuo» (Pozo, 2008, p. 120), en la que se encuentran los enunciadores, en oposición a las formas de gestión del conocimiento ancladas en la rutina. En consecuencia, las intervenciones didácticas recurrieron al uso de textos multimodales (filmes, documentales y videoblogs) que favorecieron la emisión de juicios de valor referentes a situaciones de enunciación concretas y con mayor efecto de realidad. Así pues, la intervención se realizó como un taller de producción textual argumentativa mediante el género del comentario, sobre el texto proyectado en clase como situación enunciativa.

Esa intervención didáctica se trabajó con dos grupos de estudiantes de grado séptimo, perteneciente al nivel de básica secundaria. Se llevó a cabo el análisis de los enunciados obtenidos mediante la recopilación del corpus, compuesto de escritos, así como de grabaciones en audio y video de los testimonios de varios estudiantes. Las muestras se tomaron en dos momentos precisos del proyecto: en un *durante* y en un *después*, con el fin de establecer una comparación y hacer evidente la influencia del proyecto en la configuración axiológica de los alumnos.



Categorías de análisis

Para delimitar el trabajo y construir un rumbo específico de investigación, se plantearon dos categorías de análisis sobre los cuales se enfocó y desarrolló el estudio: las relaciones interpersonales y las actitudes hacia lo materno y lo paterno. Tales categorías son consideradas en relación con dos planos de la cultura, lo ético y lo estético. Ambos planos configuran axiologías que son validadas por el sujeto judicador. En él se define lo *ético* como aquello que determina los modos de vivir en sociedad, mientras que lo *estético* establece qué es placentero o no según su marco cultural.

En relación con ese enfoque de análisis, existe un precedente importante de investigación, se trata del texto *Inclusión de las familias homoparentales en el aula: análisis semiótico*. Allí se plantea que, «aunque los enunciadores parecen aceptar esa condición, lo cierto es que su concepto de roles de género mantiene gran parte del orden tradicional» (Alvarado et al., 2016, p. 241). Además, los valores que adjudican a la maternidad y la paternidad continúan ligados a la mujer y el hombre respectivamente. Con base en ese antecedente, se proponen dos posibles categorías para la presente propuesta: *concepción de los roles de género* y *actitudes respecto a lo materno y lo paterno*, corroboradas según los criterios de «relevancia, exclusividad, complementariedad, especificidad y exhaustividad» (Romero, 2005. p. 115), pertinentes para formular categorías de análisis.

Valoraciones en la perspectiva del plano ético

En esta primera parte del análisis se busca dar cuenta de las valoraciones de los estudiantes hacia la inclusión de las familias homoparentales en la sociedad, a partir de la perspectiva del plano ético. Esto implica considerar todas sus apreciaciones acerca del tema, entendiéndolas, con base en los planteamientos de Philippe Hamon (2012), como rasgos importantes en la constitución de su saber-vivir. Para tal fin, el análisis se estructura según el orden de las categorías previamente establecidas, es decir, la configuración de los roles de género, la concepción de relaciones interpersonales y las actitudes en torno a lo materno y lo paterno. Asimismo, al interior de cada una de las categorías se diferencia el análisis de los momentos del durante y el después, con respecto de la intervención didáctica del proyecto. De



ese modo, se logra evidenciar en gran medida los procesos desarrollados por los estudiantes.

Concepción de las relaciones interpersonales

El conjunto de muestras tomadas a los estudiantes en el transcurso del proyecto evidencia, en lo que respecta a la categoría de la concepción de las relaciones interpersonales (particularmente las relaciones de pareja de tipo homosexual) por parte de los alumnos, que existe una división en cuanto a la valoración del aspecto ya mencionado. Está división se representa en dos grupos. En primer lugar, se encuentran los que expresan su desacuerdo con las relaciones afectivas entre personas del mismo sexo y le otorgan un valor negativo, y, en segundo lugar, se hallan los que muestran una actitud de apoyo y aceptación, valorando positivamente la unión de parejas homosexuales.

Análisis durante el proceso

Ya desde la fase del proceso que hace parte del *durante*, se pueden encontrar claramente establecidas las dos posturas de los estudiantes. En el grupo que valora negativamente las relaciones de pareja de tipo homosexual, se considera que la familia tradicional (madre, padre e hijos) es el modelo ejemplar y correcto de familia, en él es donde hay más amor. Opina un alumno: «Entre la familia normal que es el papá y la mamá, ellos tienen como más amor, pero en cambio con el mismo sexo podrían darle un trauma al niño». Es decir, la familia tradicional se muestra como lo normal y, por el contrario, la familia con padres homosexuales es vista como anormal, es un modelo incorrecto e incompleto de familia que deja por fuera ya sea al padre o a la madre, y, por ende, los roles asignados tradicionalmente a cada una de estas figuras simplemente no existirían, es decir, se produciría un desequilibrio.

En la producción discursiva de algunos estudiantes aparece claramente marcada la influencia de la religión en la configuración axiológica de los mismos, desde la cual se rechaza y sanciona la homosexualidad y las uniones de personas del mismo sexo. Aparece la modalidad del *deber no hacer*, impuesto por la religión: «Me parece que no puede ser hombre

con hombre o mujer con mujer, porque Dios nos hizo para ser hombre con mujer y al que no pues Dios lo castiga». Se entiende que el hombre y la mujer están llamados y destinados, por voluntad divina, a cumplir una función: unirse. Lo contrario se sanciona severamente. Las parejas homosexuales son entonces juzgadas de manera negativa y se catalogan como fuera de lo normal.

Pero la modalidad del *deber no hacer* se da de igual manera desde la sociedad. Por ejemplo, la presión que se ejerce sobre los estudiantes se presenta claramente en la escuela. Las parejas homosexuales no son bien vistas por algunos estudiantes, ya que consideran que aquellos cuyos padres son homosexuales pueden sufrir diversos problemas, dado que serían rechazados y discriminados por la escuela y, en general, por la sociedad, lo que incluso les produce traumas: «A veces el hijo le puede coger como fastidio a los papás, porque lo pueden molestar, porque lo discriminan». Se refleja, entonces, el miedo al rechazo y la exclusión.

La axiología de los estudiantes está configurada a partir de un canon moral ya establecido e implantado en la sociedad: el de la religión. Toda persona cuyo sistema de valores se oponga al tradicional será señalada, rechazada, condenada y, en el caso de la escuela, objeto de acoso (*bullying*), lo que termina por presionar y atemorizar a los estudiantes que piensan distinto. Es decir, existe una axiología e ideología supeditada por el miedo.

Por otro lado, se encuentra el grupo de estudiantes que expresa su acuerdo con la unión de parejas del mismo sexo y la formación de familias homoparentales. Algunos alumnos aluden a los conceptos de *libertad* e *igualdad* para argumentar su postura, resaltando el derecho que tiene cada individuo sobre ellos: «Toda persona tiene derecho a ser libre a expresarse, a expresar lo que siente y ser feliz con la persona que desee». Por ende, cada quien es libre de escoger a su pareja y formar su propia familia sin que esto afecte a alguien. Estos puntos de vista se oponen a la moral religiosa, se desligan de ella, lo que obedecería a la modalidad del *querer hacer*, impulsado en este caso por el proyecto de la docente a cargo del grupo, que a su vez introduce implícitamente una tercera modalidad, la del *deber hacer*.



Análisis después del proceso

En cuanto a la información recopilada correspondiente a los textos escritos, y que hacen parte de la fase del *después*, es decir, cuando ya ha terminado el proceso de los alumnos con relación a la cartilla, se encontró que la concepción que tienen los alumnos de las relaciones de pareja de tipo homosexual se divide en los mismos dos grupos opuestos. Sin embargo, se diferencia del *durante* en que es mayor el número de estudiantes que valoran positivamente las relaciones y la unión de parejas del mismo sexo.

Nuevamente se alude a los conceptos de *libertad* e *igualdad de derechos* para argumentar el apoyo y mostrar una actitud favorable hacia las parejas homosexuales, siempre desligado de la moral religiosa que desaprobaba dicha valoración positiva. A pesar de que uno de los objetivos principales del taller era el de impulsar la aceptación de otros modelos más incluyentes opuestos a los tradicionales (los cuales propician el rechazo y la exclusión), siguen existiendo posturas que se enmarcan dentro de la modalidad del *deber no hacer* impuesta por la religión, el cual se opone y condena las relaciones de parejas homosexuales, otorgándoles una valoración negativa.

Una alumna argumenta su postura, que va en contra de la homosexualidad y de las relaciones entre parejas del mismo sexo, así:

Porque van en contra de la voluntad de Dios, porque Dios creó a Adán y a Eva para que se unieran, no creó a dos hombres ni a dos mujeres. Dios los creó a ellos también, igual que a nosotros, y es el mismo padre de todos; pero Él todo lo que hace es perfecto, y los homosexuales nacieron a través del tiempo. Él no los creó así. Yo estoy totalmente en contra de los homosexuales y nunca voy a estar a favor.

La estudiante se apoya en un argumento de carácter religioso: pensar diferente es ir en contra de los designios de Dios, lo cual sería inaceptable. Es evidente que la postura radical de la alumna obedece a una configuración axiológica claramente influenciada por la religión y la moral en la cual se enmarca, un rasgo común en la mayoría de los estudiantes que expresaron su desacuerdo y oposición frente a las parejas de tipo homosexual.



Análisis de las actitudes en torno a lo materno y lo paterno

La formalización de las actitudes en torno a lo materno y lo paterno está constituida por unos valores que implican, según Fontanille (2008), la ejecución de un rol específico, evidenciado en su producción discursiva. Ese hecho está determinado por ciertas situaciones estratégicas: la adaptación pertinente de acuerdo con las exigencias del aula, y la represión que ejercen los mecanismos religiosos, obstaculizadores de la transformación de la axiología, e incluso de su disimulación.

Análisis durante el proceso

La mayoría de las muestras recopiladas con la encuesta para evidenciar el *durante* de la estrategia didáctica mediada por la intervención de los talleres de la cartilla muestran una actitud favorable hacia la diversidad de la familia contemporánea. En este caso, la oralidad como objeto-soporte, juega un papel fundamental, al permitir la espontaneidad en los discursos, así como la defensa de una postura de manera más personal. Se evidencia, entonces, una tendencia a la inclusión, palpable claramente en las respuestas de los estudiantes a la pregunta ¿Cree que la familia ideal es la conformada por papá, mamá e hijos?

Por ejemplo, la siguiente: «Cada persona puede crear una familia según su orientación sexual con la persona que quiera, así sea de su mismo género». La estudiante autora de esta respuesta otorga a las parejas homosexuales la posibilidad de formar una familia, derecho que se encuentra por encima de cualquier prejuicio moral. Su respuesta parece exponer la modalidad del *querer hacer* con respecto de la inclusión de las familias en la sociedad y el consecuente respeto hacia ellas. De ese modo, podría comprobarse la hipótesis de que la axiología de los estudiantes se invierte, pasando de valorar negativamente las familias constituidas por padres del mismo sexo a otorgarles un valor positivo, equivalente al de las familias tradicionales de padres heterosexuales.

Sin embargo, cuando se interroga a los estudiantes para saber cómo se sentirían si fuesen hijos de una familia homoparental, no se mantiene del todo esa tendencia. Aunque la primera estudiante sostiene su postura, pese



al tinte personal de la pregunta, el segundo estudiante parece no encontrar un referente concreto en su vida que le permita continuar defendiendo su anterior afirmación: «A mí me gustaría pertenecer a una familia de padres del mismo sexo, pero todo depende de la sociedad. Porque las personas pueden hacer *bullying* solo por el hecho de tener padres del mismo sexo».

En esta respuesta, el estudiante conserva la modalidad del *querer hacer*, pues asegura, voluntariamente, que le gustaría hacer parte de una familia de padres homosexuales. De ello se infiere que, en contra de la norma tradicional, atribuye tanto cualidades maternas como paternas a una pareja de padres que no se caracteriza por la diferenciación de género. En consecuencia, se atribuye la causa del fenómeno del matoneo a la intolerancia social, y no a la crianza provista por familias de este tipo como tal: «Yo, la verdad, respeto eso, pero no lo comparto. No sé cómo reaccionaría al tener unos papás así».

Por el contrario, en la respuesta del segundo encuestado se presenta un cambio del *querer hacer* a un *deber hacer*, orientado por una patente propensión a la *corrección política*, es decir, un intento por no herir la susceptibilidad de una minoría, como lo son en esta oportunidad las familias de padres del mismo sexo. En ese sentido, se configura un estilo estratégico que tiende a disfrazar una axiología en última instancia tradicional y heteronormativa, por medio de una ideología condescendiente con la diferencia, pero solo en tercera persona. Al fin de cuentas, se trata de la misma axiología de aquellos estudiantes que, por motivos eminentemente religiosos, no son afectados por la estrategia didáctica y cuyo sistema de valores permanece intacto.

Análisis después del proceso

Ahora bien, es pertinente señalar que, de modo semejante, se presentan las actitudes hacia lo materno y lo paterno en los poemas dedicados a la madre y al padre, escritos por algunas estudiantes para el trabajo final. Esta última entrega permite analizar el momento del *después* de la intervención didáctica a través de la cartilla. Tales poemas han sido construidos en la escritura y su objeto-soporte es el libro digital en que se compila toda la producción textual creada en relación con el proyecto. Al ser escritos, son muestra de un mayor ejercicio de reflexión, que se acentúa debido a



su condición de literatura: «Tú, la que se aguantó mis locuras. / Tú, mi ejemplo a seguir. / «Tú, la que me amas tanto. / Tú, la que me enseña sobre mí».

En estos versos del poema escrito a la madre, la primera estudiante atribuye el valor tradicional de *abnegación* a su progenitora. Asimismo, la asume como ejemplo de vida y concedora de la femineidad, puesto que ambas corresponden a este género, y también como proveedora de amor maternal. En cambio, en las siguientes líneas del poema dedicado al padre, le atribuye a este una serie de valores que resultan completamente diferentes: «Tú, aquel que de malas cosas me protegió. / Tú, aquel al que amo tanto. / Tú, el que intenta ayudarme en mis cambios. / Tú, el que perdona mis fallas».

Aquí el padre goza de los roles de protector y ente primigenio para la expiación de las culpas de la hija. Dichos roles, así como los delegados anteriormente a la madre, coinciden con un esquema de familia tradicional muy riguroso, que parece no admitir digresión alguna. Esto resulta interesante, pues se trata del discurso de una estudiante que participó en el proyecto de inclusión de familias homoparentales, las cuales, por obvias razones, no tienen cabida en tal esquema. Incluso, resulta aún más llamativo, puesto que su postura acerca del tema es abiertamente favorable. Esta incongruencia parece ser consecuencia del estilo estratégico de la citada *corrección política*, causado por la ideología incluyente que prevalece en el aula, el cual no alcanza a ser asimilado por la estudiante en su sistema de valores. Esto indica que su postura responde a la modalidad del *deber hacer*, pues en la estructura más profunda no existe un marco que la sustente.

Valoraciones en la perspectiva del plano estético

La parte estética implica una confrontación de los sentidos para agrupar, como lo expresa Philippe Hamon (2012), qué es lo bello y lo desagradable a partir de los cánones impuestos por una sociedad. Por lo tanto, en este caso, se mostrará si los judicadores valoran negativamente la forma como



se ven los personajes homosexuales de la película *La otra familia*¹. Además, se expondrá si predomina la valoración ética sobre la estética, es decir, si los sujetos juzgadores tienen algún inconveniente con lo estético en lo correspondiente a los géneros. Se integraron las etapas *durante y después* del proceso, porque las respuestas en los dos niveles no cambiaron.

Concepción de las relaciones interpersonales

En lo correspondiente al plano de lo estético, en cuanto a la concepción por parte de los enunciadores de las relaciones interpersonales —en este caso, entre las parejas del mismo sexo—, los enunciados recopilados evidencian que se mantiene una división en la opinión y las actitudes al respecto. Tal como se presentó en el plano de lo ético, son dos posturas las que aparecen, una que manifiesta su aceptación y apoyo con las relaciones homosexuales, y otra que, por el contrario, expresa su desacuerdo y oposición; sin embargo, es importante el cambio que se da en esta parte del proceso, ya que después de ver la película, fue mayor el número de sujetos que tuvo una actitud de rechazo, otorgando así, un valor negativo.

Gracias a la axiología imperante en la sociedad, esa que parece reconocer únicamente las relaciones heterosexuales y el modelo de familia heteroparental, y que niega, excluye y condena a los demás modelos, se configura entonces, como algo anormal y poco común el ver a personas del mismo sexo entablar y demostrar relaciones afectivas. Esto se refleja en la respuesta que dio un sujeto a la pregunta ¿Es más bonita una pareja de un hombre y una mujer?: «No es que sea más bonito, sino más normal, es más normal ver a dos personas, hombre y mujer besándose que dos hombres.». Los valores tradicionales de la sociedad están presentes en las actitudes, valoraciones y, claro está, en la ideología de los enunciadores encuestados, aunque algunos de estos tiendan a la autocorrección, su desacuerdo es detectable en el discurso.

1 *La otra familia* es una película de drama familiar, protagonizada por Jorge Salinas, junto a Luis Roberto Guzmán, Bruno Loza, y Ana Serradilla. Fue dirigida y escrita por Gustavo Loza. La película fue producida por la compañía de Río Negro Producciones y Barracuda Films. La filmación comenzó en 2010 en Saltillo, Coahuila, México, y se estrenó el 25 marzo de 2011.



Actitudes en torno a lo materno y lo paterno

En lo que concierne al análisis de esta categoría en el plano estético, se evidencian resultados en gran medida similares a los del plano ético. Sin embargo, este hecho no solo ratifica la negación de la hipótesis inicial acerca del impacto del proyecto como transformación de la axiología, sino que también pone de manifiesto juicios de valor sobre la belleza, producidos a través de la percepción de los enunciadores. Tales juicios explicitan, en este caso, su actitud estética, ya sea de agrado o rechazo, hacia una pareja homosexual masculina cuyos integrantes desempeñan el rol de padres.

En ese sentido, es pertinente recalcar que, de entrada, la mayoría de los enunciadores consideran «bonita» o «agradable» la película proyectada, así como la imagen de la familia protagonista, compuesta por dos padres y su hijo adoptado. Sin duda, este hecho es laudable en tanto que representa un gran avance en términos de tolerancia y aceptación de este tipo de familias. No obstante, al igual que en el análisis de sus concepciones éticas al respecto, es evidente que existen problemas de coherencia en relación con los atributos de lo materno y lo paterno, subyacentes a esa valoración.

Para empezar, es claro el hecho de que se mantiene la exaltación del modelo tradicional de familia heteroparental como ideal y, de ese modo, cualquier modelo diferente no sería otra cosa que una degradación del mismo. Así se evidencia en la siguiente muestra:

Me parece una relación tierna, ya que a pesar de que no ser hombre y mujer, le tienen afecto como si fuera padre y madre normal. Y pues pienso que está bien que le tengan cariño. Ya que no se excedan en cariño como de parejas, sino que sea cariño de padre e hijos.

Aunque la enunciadora de este discurso califica de «tierna» la relación de los dos, conserva la idea de que lo normal es una familia compuesta por padres de diferente sexo. De esa manera, el afecto en la familia homoparental solo llega a ser válido si consigue parecerse a la pauta marcada por la familia tradicional. Además de ello, enfatiza en la posible inmoralidad de la pareja a raíz de su condición sexual, la cual los haría propensos a incurrir en faltas como el abuso sexual contra el menor. Esto acaba por



desvirtuar sus capacidades de crianza, proyectando una imagen que no deja de producir desconfianza a los ojos de la enunciativa.

La concepción de la familia homoparental como una degeneración o, por lo menos, como un sucedáneo del ideal tradicional, puede corroborarse cuando la enunciativa intenta adjudicar el rol de mujer-madre a alguno de los esposos:

El hombre que baña al niño hacía de hombre macho y la otra, el otro hacía de mujer. Y ya más adelante él hace de mujer y el otro hace como más de hombre. Y en el momento de tener las relaciones me di cuenta que el que hace de hombre es el que baña al niño y el que hace de mujer es el que, es el otro.

Pero, justamente, la película separa los roles sexuales de los de género con el fin de desmentir ese tipo de categorizaciones. Esto hace que la enunciativa se confunda, pues para ella lo materno solo puede ser asumido por un sujeto de rasgos femeninos o, en su defecto, afeminados. Y, al no encontrar un personaje que puede ser tomado de esa forma, le es difícil dar sentido a los cuidados maternos que de todos modos le son provistos al niño por la pareja.

Conclusiones

Para finalizar, las apreciaciones estéticas de los enunciadores comprueban la existencia de un modo estratégico, según el cual intentan validar a las familias homoparentales a pesar de su propia fundamentación axiológica, claramente adversa. Para ello, construyen una ideología que, pese a tener una pretensión igualitaria e inclusiva, está basada en valoraciones de lo materno que niegan la posibilidad de una familia compuesta por padres del mismo sexo. En otras palabras, al preservar la atribución de valores maternos como el cuidado y la ternura a la madre-mujer se hace inconcebible la homoparentalidad masculina, como la del caso de la película. La misma lógica es aplicable a la homoparentalidad femenina, la cual carecería, entonces, de los valores de poder y manutención, referidos tradicionalmente al hombre-padre.

De esa forma, fue posible evidenciar los valores estéticos y éticos (extraestéticos) que sustentan el discurso de los estudiantes, a partir de



la identificación de la sanción, como último componente del esquema narrativo canónico, y definida como la manifestación de un sistema axiológico, por lo general rígido y difícil de modificar, donde los valores son marcados positiva o negativamente. Esto quiere decir que cada sujeto puede emitir juicios de valor, favorecedores o no, sobre este tipo de familias, mediante sus propias construcciones discursivas, a las que subyacen unas fuertes estructuras fundamentales que concierne explicitar. Es en esas estructuras profundas donde deben buscarse los argumentos para corroborar o refutar la hipótesis del uso de subterfugios semióticos como estilo estratégico de ocultamiento, en contraste con la ruptura de la axiología de familia tradicional.

Esto ciertamente coincide con el planteamiento de Greimas acerca de la construcción de sentido. Dicho planteamiento no es otro que la idea de «imperfección», definida en la relación entre el sujeto y el objeto-valor. Este último es asumido allí como un agente que exhala le confiere ciertos rasgos sensibles que lo axiologizan de un modo que no es simplemente ético, sino también estético. Ello indica que la condición de lo imperfecto es la que delimita mejor el análisis en la perspectiva de la semiótica. Consecuentemente, esas valoraciones se configuran como subterfugios semióticos o rupturas axiológicas, estrategias y quiebres que ponen de manifiesto la imperfección de los sistemas de axiología dominantes en la sociedad colombiana. Pero esto solo pudo demostrarse al evidenciar los valores éticos y estéticos subyacentes a la escena predicativa en la que los estudiantes actúan, como parte de su rol de aprendices.

Referencias

- Alvarado, E., Nieto, Y. y Quijano, J. (2016). Inclusión de familias homoparentales: análisis semiótico. En Asqueta Corbelini (comp.), *Semiótica, la pasión del conocimiento: interpelación e interacciones de la cultura* (pp. 229-241). Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.
- Butler, J. (2006). *¿El parentesco es siempre heterosexual de antemano? Deshacer el género*. Paidós Ibérica.
- Fontanille, J. (2001). *Semiótica del discurso*. Universidad de Lima.
- Fontanille, J. (2008). *Textos, objetos, situaciones y formas de vida: los niveles de pertinencia de la semiótica de las culturas*. Traducción de Horacio Rosales,



- Bucaramanga: Colombia, junio 2010. De la obra original de Fontanille (2008). *Pratiques sémiotique*. París: PUF.
- Fontanille, J. (2013). Medios, regímenes de creencias y formas de vida. *Contratexto*, (21), 65-82.
- Greimas, A. (1987). *De l'imperfection*. Pierre Fanlac.
- Greimas, A. (1989). *Del sentido II. Ensayos semióticos*. Gredos.
- Greimas, A. y Courtés, J. (1982) *Semiótica*. Diccionario razonado de Teoría del Lenguaje. Tomo I. Madrid: Gredos.
- Hamon, P. (2012). *Texto e ideología*. Bogotá: Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo
- Lotman, I. (1996). *Semiósfera I. Semiótica de la cultura y del texto*. Madrid: Cátedra, S. A.
- Martens Ramírez, R. (2012). Identidad cultural y homosexualidad: percepciones de estudiantes de la Universidad Bolivariana de Venezuela, Sede Bolívar. *Educere* (55), 345-354.
- Mèlich, J. (1994). *Del extraño al cómplice: la educación en la vida cotidiana*. Anthropos.
- Mukarovsky, J. (2000). *Signo, función y valor: estética y semiótica del arte*. Plaza & Janés.
- Pedreira Massa, J. L. (2015). Parentalidad y homosexualidad. *Revista de Psiquiatría y Psicología del Niño y del Adolescente*, 5(1). P. 1-5
- Pozo, J. (2008). *Aprendices y maestros*. Alianza.
- Reynoso, C. (1998). *Corrientes en antropología moderna*. Biblos.
- Romero, C. (2005). *La categorización: un aspecto crucial en investigación cualitativa*. *Cesmag*, 11. 114-121.
- Santoro, P., Concha, G. y Conde, F. (2012). *El respeto a la diversidad sexual entre jóvenes y adolescentes: una aproximación cualitativa*. Instituto de la Juventud.
- Saussure, F. (2010). *Escritos sobre lingüística general*. Gedisa.
- Villanova, F. y Fernández, L. (2011) *Investigación sobre las actitudes hacia la homosexualidad en la población adolescente escolarizada de la comunidad de Madrid*. Colectivo de Lesbianas y Gays de Madrid.
- Zapata, B. (2009). Homoparentalidad en Colombia: trazas iniciales de una investigación en curso. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 1, 140-162.
- Zúñiga Ortega, A. V. (2012). ¿Qué hacer en México con la familia homoparental? *Revista Legislativa de Estudios Sociales y de Opinión Pública*, 5(9), 239-254.

La fundamentación de las narrativas en las habilidades intersubjetivas

Pedro Luis Serna Alonso

Introducción

El presente escrito se inscribe dentro de las investigaciones en narratología cognitiva, un campo de estudio novedoso que busca un diálogo entre las ciencias de la mente y el estudio de la narración. La narratología clásica adopta como paradigma de estudio la codificación de la lingüística estructuralista de Saussure para así elaborar el código que subyace en los mensajes narrativos particulares. Desde esta perspectiva, la narración es una actividad que consiste en representar eventos, y el signo con el que se realiza esa actividad es el relato, que pone en escena una estructura semántica profunda a través de lo que se denomina «recorrido generativo» (Klinkenberg, 2006, pp. 170-179). El punto central de este recorrido es su carácter de transformación, que implica, para el paso de un polo al otro del cuadrado semiótico, hacer que los valores abstractos se muevan por una voluntad propia, por un agente cuyas acciones trazan la dinámica de la estructura general del relato.

Aunque esta primera etapa de la narratología estructuralista mantiene su visión de estudiar las relaciones fijas entre significantes y significados, relaciones que se establecen al interior de un código rígido, su inclinación a subrayar la relación entre sujetos y objetos a partir de enunciados de estado y enunciados de *hacer*, permite que se haga alusión al campo de la pragmática, cuyo pilar fundamental es el de tratar el signo como acto. Es decir, desde esta perspectiva se estudia el signo en acción, y la significación toma su valor de la interacción entre signos y contexto. De esta manera, el enunciado —el signo actualizado de la comunicación—, pasa de tener un sentido puro a ser un medio para actuar sobre el mundo y sobre los



participantes de la comunicación, esto es, somete los signos a las instancias de la enunciación. Nótese la distinción que se propone frente al universo cerrado del lenguaje del estructuralismo tradicional, pues la narratología estructuralista también fracasa en comprender las características referenciales de la narración. En su afán por escapar de la ilusión referencial y la ilusión enunciativa, los estructuralistas excluyen el referente, el mundo, a favor del significante y el significado. Junto con su forma de apoyarse en este modelo bipartito de significante y significado, texto e historia, discurso y relato, otro factor que contribuyó a la evacuación del referente por parte de los estructuralistas fue su forma de privilegiar el sistema de la lengua por sobre los actos de discurso individuales, lo que lleva a un desacoplamiento del sistema del lenguaje de las intenciones comunicativas y referenciales que subyacen en el uso del lenguaje (Herman, 2013, p. 43).

Por contraste, la pragmática, o las teorías de uso del lenguaje, que buscan examinar los signos en el seno de la vida social, los signos enunciados en situaciones particulares sí enfatizan en ciertas características del sistema lingüístico que deben ser estudiadas en términos de un rango de posibles funciones que podrían servir a lo largo de varios contextos comunicativos. Piense, por ejemplo, en la noción de interpretante de Charles Sanders Peirce, en la que el contexto pragmático donde se aprehende un signo indica el uso que se quiere hacer de él; o en la descripción de los estados intencionales de John Searle que, apoyándose en la distinción de Austin entre actos locucionarios y actos ilocucionarios, desarrolla con mayor profundidad la idea de que con el lenguaje hacemos cosas para poder afirmar que las acciones son las condiciones de satisfacción de las intenciones (Searle, 1989, pp. 81-82).

La narratología cognitiva contemporánea, entre muchas perspectivas, tiene dos vertientes centrales, una desarrollada por Barbara Dancygier (2012) desde el corpus teórico de la teoría de la integración conceptual (Fauconnier y Turner, 2003), y la otra formulada por David Herman (2013), que desde nuestra óptica se puede apoyar en la *semiótica agentiva*, tal como es descrita por Douglas Niño en sus *Elementos de semiótica agentiva* (2015). En otro lugar se tuvo la oportunidad de describir la primera mediante la integración narrativa y el mecanismo de comprensión del punto de vista narrativo (Serna Alonso, 2016), así que ahora nos ocuparemos del



concepto de narración postulado por Herman, que se puede definir, en principio, como «un medio básico para evocar mundos de varios tipos, inventariar las personas y otras entidades que habitan esos mundos, y perseguir las consecuencias de las acciones y los eventos que afectan el dominio de esas personas» (Herman, 2013, p. 78). Su tesis principal, la fundamentación de las historias en razones para actuar, o mejor, que la interpretación narrativa demanda la atribución de intenciones y otras razones para actuar, implica que las historias son una fuente primordial para darle sentido a la conducta propia y la de los otros, pues permite que unos eventos sean interpretados como parte del resultado de unas acciones dirigidas a unas metas. El propósito de este trabajo es sistematizar y profundizar esta definición y sus consecuencias a la luz de ciertos aportes que proporciona la semiótica agentiva, en especial, el que atañe a la intersubjetividad, pues la narrativa se constituye en una fuente básica para la configuración de eventos en escenarios más o menos coherentes que involucran las experiencias de las personas. Así, se demostrará que estas experiencias son, por un lado, fundamentalmente encarnadas, y, por otro lado, de naturaleza intersubjetiva. Tal naturaleza implica que estamos equipados para actuar en situaciones que incluyen a otros, situaciones que necesariamente descansan en el reconocimiento de perspectivas o puntos de vista.

Es pues clave para esta aproximación lo que más adelante se explica como *intersubjetividad secundaria*, el dominio de los eventos narrativos. En particular, para la interpretación de textos narrativos, esta intersubjetividad permite describir de qué manera tipos de patrones textuales particulares conllevan el proceso de co-construcción de mundos narrativos mediante la atribución de intención. Por tanto, al examinar de qué manera los diseños de las narraciones proporcionan orientaciones para hacer, deshacer y rehacer mundos, el presente estudio se integra con el modelo de la mente encarnada de la *semiótica agentiva*.

Intersubjetividad primaria

La intersubjetividad hace referencia a la posibilidad de tener la experiencia de otro como semejante a nosotros mismos, es decir, como otro agente. Por ejemplo, que podamos movernos supone que otro como yo también



puede hacerlo. En principio, esta experiencia o reconocimiento se da mediante las expresiones corporales de los otros e imitando sus conductas faciales. Así, la intersubjetividad humana es transmitida mediante los movimientos del cuerpo (especialmente los de la cara, el aparato vocal y las manos), que están adaptados para dar instantáneamente información visual, audible o táctil sobre propósitos, intereses, e ideas emocionales y simbólicas activas en las mentes de los sujetos.

Por tanto, las capacidades para la interacción humana y la intersubjetividad son desarrolladas mediante prácticas encarnadas, prácticas que son emocionales, kinetoperceptivas y preconceptuales. Estas constituyen el primer acceso al entendimiento de los otros, y continúan siéndolo incluso cuando prestamos mayor atención a habilidades más sofisticadas. Afirma Herman que la teoría de la interacción de Gallagher sugiere que aspectos cruciales de entender a otro están alojados en el propio proceso de interacción encarnada y que:

La estrategia por defecto de los seres humanos para involucrarse con la mente de otros es la de reclutar formas no-mentalizadas de la práctica encarnada que se adquieren de primero en la ontogenia, yendo hacia modos narrativos de dación de sentido solo cuando modos de entendimiento basados en historias se vuelven pragmáticamente expeditos. (Herman, 2013, p. 75)

Si la intersubjetividad primaria —que puede definirse como la primera forma de conocimiento de otras personas— se constituye a partir de prácticas encarnadas y es, al mismo tiempo, esas prácticas o interacciones encarnadas, conviene entonces examinar dichos modos básicos y preconceptuales de dación de sentido. Los humanos se aproximan unos a otros como sistemas intencionales, pero la instancia intencional no es la orientación básica hacia los encuentros intersubjetivos:

Cuando se interactúa con otra persona, se recurre a la instancia intencional solo cuando los modos básicos, encarnados y preconceptuales o no conceptuales de dar sentido, no sean suficientes para hacer claro qué exactamente está haciendo una persona y por qué está haciendo eso. (Herman, 2013, p. 30)



Los esquemas de imagen

Los modos preconceptuales de intersubjetividad son explicados a través de la tesis del encarnamiento, uno de los principios que postulan Evans y Green (2006) para los fundamentos de la semántica cognitiva. Este principio postula que la estructura semántica es encarnada, lo cual significa que la estructura que tiene el darle sentido a algo es dada por el cuerpo. Un ejemplo de este tipo de modos lo proporcionan los denominados *esquemas de imagen* (Lakoff y Johnson, 2007). Un esquema de imagen es un patrón dinámico recurrente de nuestras interacciones perceptuales y nuestros patrones motores que proporciona estructura coherente y significativa a nuestra experiencia física a un nivel preconceptual (Evans y Green, 2006, p. 190). Los esquemas de imagen son conceptos (no son detallados ni concretos) que consisten en patrones que emergen a partir de instancias repetidas de la experiencia encarnada. Tienen un origen preconceptual, pues se derivan de la experiencia sensorial y emergen en la etapa que antecede la formación de conceptos (antes del desarrollo del lenguaje), y por eso mismo, son los que dan lugar a conceptos más específicos. Así, por ejemplo, un gran número de experiencias cotidianas se categorizan como instancias específicas del esquema de *contenedor*: cajones, habitaciones, cobijas, o estados como el sueño o las emociones. Además, al derivarse de la observación e interacción con el mundo, son inherentemente significativos gracias a nuestra estructura corporal, es decir, la posición de nuestros ojos, el equilibrio entre la oposición de nuestros miembros superiores e inferiores, nuestro eje vertical, el alcance de nuestros brazos, la fuerza de gravedad, en fin, todas estas características de nuestro cuerpo configuran la estructura semántica y dejan huellas en nuestra estructura conceptual.

Semiótica agentiva

La semiótica agentiva, relativa al agente, también se apoya en la tesis del encarnamiento para postular las dimensiones de la agencia operativa: la animación, la situacionalidad y la atención. Esta teoría afirma que un agente es una entidad con agencia, es decir, con capacidad para actuar, y que esa capacidad pasa de la virtualización a la actualización en el ejercicio sistemático de la agencia operativa, que implica que el agente está



permanentemente actuando. Es decir, además de evidenciarse en acciones y actos, para la semiótica agentiva la agencia operativa constituye la experiencia encarnada. En esta, siempre estamos actuando, es decir, dando sentido, porque somos animados, agentes vivientes que hacen cosas y se mueven. Estas características de *ser vivo* dependen entonces, por un lado, de las condiciones corporales de los organismos, que señalan diferentes formas de dar sentido, y, por otro lado, del medio donde se mueven, que, para un organismo, constituye su entorno. Así, «es en la relación organismo/entorno que el organismo logra moverse» (Niño, 2015, p. 47). Si se mueve, es por tanto un organismo animado encarnado que logra acoplarse a su entorno, y, en especial, porque al hacerlo logra un tipo de resultado.

Esta noción de resultado o respuesta está contenida en el concepto de *enacción*: «la respuesta que realiza un organismo con o sobre su entorno, en la medida en que es una respuesta que permite la consecución de un tipo de resultado» (Niño, 2015, p. 47). En tal sentido, el enfoque enactivo, al contemplar las condiciones de acoplamiento organismo/entorno, tiene en cuenta de qué manera las restricciones corporales impactan en la manera como ese organismo da sentido a su entorno. Así, dependiendo de la respuesta al entorno para tener un tipo de resultado según la estructura corporal de uno u otro organismo, se formulan tres distinciones de enacción: la enacción básica, la enacción cognitiva y la enacción cognoscitiva (Niño, 2015, p. 49). Esta última, que se da en organismos complejos con sistema nervioso capaz de generar función ejecutiva y atención, sería la enacción propia de los seres humanos y, en particular, la que posibilita la adopción de la instancia intencional. Aquí, por tanto, la interacción entre el agente y su entorno, y las experiencias conscientes que a un mismo tiempo surgen y regulan dichas interacciones, son posibles gracias a la manera como los organismos vivos se acoplan/comprometen con el entorno a través de orientaciones específicas que este le proporciona, y, precisamente por causa de su estructura corporal, «nosotros no construimos modelos internos del mundo. El mundo está ahí, para nosotros, gracias al hecho de que tenemos las habilidades para cogerlo, alcanzarlo, tocarlo o jugar con él» (Herman, 2013, p. 47).



Kinetopercepción

Así, pues, el agente animado, encarnado y enactivo, en la dación de sentido transparente, fluida y constante, pone en ejercicio las dimensiones de la agencia operativa, modos preconceptuales o de experiencia encarnada que condicionan o soportan en una primera instancia dicha dación de sentido. Por ejemplo, la dimensión de la kinetopercepción ya fue anotada cuando se habló de los esquemas de imagen, donde referenciamos de qué manera lo mental está al servicio de la acción motora.

Por medio del movimiento los seres vivos capturamos, en una sola movida kineto-perceptual, el entorno y la propiocepción de los movimientos que permiten esa captura, y en un primer sentido agencial, el agente se siente como el causante y monitoreador de esas kinestesias. (Niño, 2015, p. 52)

Así, la idea de persona combina indisolublemente predicados mentales y materiales. Estos últimos implican la corporeidad de las personas y la situación espacio-temporal de esos cuerpos. En cuestión están las diferencias entre diferentes tipos de acoplamiento funcional entre agentes inteligentes y sus entornos, modos de acoplamiento que son posibles, a su turno, por la manera en que las capacidades sensoriomotoras de un agente dado le permiten explorar aspectos del entorno como orientaciones ecológicas situadas. En este sentido, «las experiencias humanas y no-humanas ocupan, no diferentes niveles en una jerarquía de clases de mentes, sino más bien diferentes nichos con ecosistemas cognitivos intersectados» (Herman, 2013, p. 50).

Afectividad

La dimensión de la afectividad también es una característica básica de la animación. Y tal como sucede con la dimensión de la kinetopercepción, tampoco en esta hay diferencia tajante entre cognición y emoción, puesto que, como afirma Niño (2015):

Los procesos que pareciesen puramente cognitivos requieren estados afectivos para poder realizarse, y a la inversa, en los estados típicamente emocionales como el miedo, también están involucrados mecanismos



cognitivos, como la atención y la categorización de aquello que nos parece miedoso. (p. 54)

De igual forma, las reacciones afectivas se dan en respuesta a nuestro entorno, y en especial para organismos con sistemas nerviosos complejos como los seres humanos, dichas reacciones afectivas son los sentimientos y las emociones. Sin embargo, no solo una estimulación externa puede hacer fluctuar nuestra afectividad, también pueden hacerlo nuestras motivaciones internas, recuerdos, etcétera.

La afectividad, por tanto, impregna todas las experiencias de nuestras vidas. Las experiencias kinestésicas se realizan afectivamente (por ejemplo, agarrar un vaso en estado de ira versus agarrarlo tranquilo), y de igual modo, los afectos se realizan kinestésicamente. A este respecto, cabe anotar que ciertos elementos de la organización intrínseca del sistema emocional humano están adaptados a la transparencia y fluidez de las dinámicas de la mente entre sujetos, como los cambios faciales, gestuales, de tono o de posición; es decir, hay partículas comportamentales organizadas en una corriente o flujo de signos emocionales que, aunque devienen de modos encarnados, podría decirse que forman una narrativa emocional (Herman, 2013, p. 332). Por ejemplo, los niños aprenden a evaluar las experiencias mediante referencialidad emocional, a través de la sintonización con la conducta corporal y las expresiones de sus acompañantes, es decir, a través de relaciones interpersonales afectivamente cargadas con la corporeidad de otros. Esto demuestra que el sentido de individualidad en la sociedad es el derivado de un estado mental, desarrollado en contraste con necesidades y obligaciones intersubjetivas más fundamentales. Así, pues, la sintonización preconceptual con la conducta corporal de otros y sus expresiones claramente queda por fuera del dominio de las prácticas narrativas, aunque resaltamos que una historia puede contar de qué manera se desenvuelve esa sintonización en una interacción dada (Herman, 2013, p. 89).

Espacialidad

En la medida en que el cuerpo despliega sus kinestesias, se constituye el sentido del espacio. Es decir, el cuerpo vívido (animado, encarnado,



enactivo) es el patrón de medida con el que se da sentido de espacialidad. Un sentido espacial especificado por un organismo con ciertas características. Así, por ejemplo, como lo señalamos para los esquemas de imagen, nuestra fisiología hace que nuestro cuerpo experimente los efectos de la gravedad sobre sí y sobre el entorno de cierta manera y no de otra. Por tanto, nuestro cuerpo condiciona las características bajo las cuales nuestro mundo es experienciable, y, por ende, también condiciona las coordenadas espaciales con las que podemos navegarlo (Niño, 2015, p. 61).

La dimensión afectiva también interviene en la constitución de nuestro sentido de espacialidad. Así, por ejemplo, la diferencia entre estar situado en un bus y estar situado en nuestra habitación también hará una diferenciación en el valor afectivo, que se establece en virtud de las diferentes posibilidades de acción que presentan dichos espacios. De esta manera, la espacialidad permea nuestra experiencia, incluso nuestro razonamiento abstracto. Esto lo anotamos cuando postulamos la característica de los esquemas de imagen de dar lugar a conceptos más específicos. Así, siguiendo nuestro ejemplo del esquema de imagen de *contenedor*, utilizamos su lógica gestáltica entre la relación de sus elementos para darle sentido al siguiente razonamiento abstracto: «Todos los estudiantes son aplomados. Ningún político es aplomado. Ningún político es estudiante». Aquí, las nociones de *interior* y *espacio delimitado* se aplican en las instancias de conceptos abstractos, nociones espaciales que han emergido a partir de las sucesivas experiencias en las que vemos unas cosas en un espacio como contenidas por otras cosas, y cuya significación inherente permite inferencias del tipo: «si un contenedor A está dentro de un contenedor B que está en un contenedor C, entonces A está dentro de C». Y como lo habíamos anotado antes, esta repetición de experiencias sensoriomotoras son las que dan lugar al surgimiento de los esquemas de imagen, que son directamente significativos y constituyen la base de la adquisición y el desarrollo de los conceptos. Esta caracterización de conceptos abstractos mediante los esquemas de imagen es elaborada por los que Lakoff y Johnson (2007) denominan *mapeos metafóricos*.

Según los postulados de Niño (2015), la espacialidad está anidada en diferentes capas. La primera capa es el espacio que ocupa el cuerpo vívido, y permite la distinción entre interno versus externo. La segunda



es el espacio que rodea el cuerpo, en el cual se da el despliegue kineto-perceptual en el entorno inmediato y, por ello, se originan los esquemas de imagen espaciales (adelante/atrás, arriba/abajo, izquierda/derecha). La tercera capa es el espacio de navegación, aquel donde un agente busca establecer sus coordenadas dentro de un entorno, para poder explotar las orientaciones que apoyan sus metas de localización-comprobación. Al respecto, desde esta perspectiva narratológica, las estrategias de contextualización de escenas en una narrativa pueden ser caracterizadas como el uso de patrones textuales que perfilan dichas orientaciones del espacio de navegación, esto es, las dimensiones del dónde y el qué del mundo de la historia (Herman, 2013, p. 48). Por consiguiente, todas las orientaciones que generen patrones textuales pueden alinearse con las propuestas enactivistas de la percepción como una habilidad de exploración del mundo.

Situacionalidad

El sentido emerge en la experiencia para un agente a partir de sus acciones, esto es, la enacción como respuesta sobre el entorno para obtener un tipo de resultado. Esta dinámica de sentido solo se da si el agente se encuentra situado. La significación es siempre situada, pues el agente se acopla a su entorno, y un primer parámetro para establecer de qué manera el agente se sitúa en él lo proporciona el concepto de *engranabilidad*. «La engranabilidad es el modo en que el agente se vincula (o desvincula) a aquello que está dando sentido agentivo, la sistemática posibilidad de ajuste/desajuste del agente con lo que le rodea» (Niño, 2015, p. 71). En la dimensión de la intersubjetividad, por ejemplo, el acoplamiento/desacoplamiento de la engranabilidad referencia la dicotomía empatía/indiferencia, que, sin embargo, como hemos mencionado también depende de y afecta a las demás dimensiones de la animación, la sintonía/distonía de la afectividad, o el embrague/desembrague de la kinetopercepción. Empero, ese entorno donde se posibilita la engranabilidad debe tener en cuenta una segunda variable, el anidamiento situacional, que postula que la situación en la que se encuentra el agente esta embebida o anidada en un conjunto más amplio de situaciones. Los límites situacionales vienen dados por el carácter atento y animado del agente, y la situación no se limita a lo que está presente inmediatamente ante la consciencia (Niño, 2015, p. 73).



Finalmente, el último parámetro que repercute en la situacionalidad es la habituación, que puede definirse como una tendencia a atrincherarse, a proceder de un modo más típico o rutinario en la dación de sentido. «Entre más atrincherado sea el modo como se ha significado una cosa, más rutinaria y automática será la manera en que se evoca y se recluta la significación de dicha cosa» (Niño, 2015, p. 73). En consecuencia, si algo se atrincherara, es porque con su uso recurrente se ha intentado un cierto acoplamiento con el entorno. Esta recurrencia en la dación de sentido es un hábito que emerge gracias a la realización repetitiva de ciertas acciones que buscan la consecución de un objetivo. «En una acción el agente intenta dar cumplimiento a una meta, y al mismo tiempo, está aprendiendo, modificando, extendiendo, puliendo, un hábito agentivo, reforzando formas «pre-empaquetadas» de dar sentido» (Niño, 2015, p. 74). Así, las maneras de explorar y desplazarse por el medio son formas de atrincheramiento debidas a la incorporación de hábitos agentivos, y el agente, dependiendo de sus exigencias actuales y de su larga historia de interacciones con el mundo, será motivado para reclutar, de todo el rango de posibles recursos, solo aquellos aspectos del ambiente que apoyen sus requerimientos y metas presentes.

Dentro de este mecanismo, se llega a un punto en que los contenidos atrincherados pasan a ser parte de lo que se denomina *trasfondo*, todo aquello que damos por descontado cuando actuamos y, por ende, no tenemos que pensar en ello. «El trasfondo es una condición para que el agente llegue a estar-situado-en-el-mundo» (Niño, 2015, p. 76), y puede presentarse como trasfondo corporal-experiencial para los patrones kinetoperceptuales, como trasfondo sociohistórico para el desarrollo de la intersubjetividad, o también como trasfondo biográfico para establecer diferentes grados de anidamiento situacional, «y que se cristaliza por la recurrencia de ciertos hábitos agentivos de acoplamiento/desacoplamiento que son los que crean la personalidad del agente» (Niño, 2015, p. 77). Por tanto, en el modelo del enactivismo, diferentes aspectos potencialmente disponibles del entorno serán en mayor o menor medida prominentes, dependiendo del trasfondo, la situación y las metas del agente.



Intersubjetividad secundaria

Ya que muchas formas de intersubjetividad son anteriores a las interacciones basadas en la narración, en lo anteriormente dicho, se describieron las formas de intersubjetividad primaria, donde se reseñaron las experiencias encarnadas que se caracterizan por su determinación en primera persona, experiencias que deben tenerse en cuenta porque funcionan como telón de fondo para lo que se denomina en este capítulo *intersubjetividad secundaria*, que es el dominio propiamente dicho de las prácticas narrativas, pues son las que mejor perfilan la característica fundamental de atribuir razones para actuar. Así, en el apartado anterior se presentaba un involucramiento intersubjetivo que implicaba prácticas encarnadas no mentalizadas, y en este sentido, se resalta la suposición prelingüística para el ejercicio de cualquier práctica narrativa, pues solo un ser con una perspectiva en primera persona puede considerar sus propios objetivos, ideales y aspiraciones como de sí mismo y contar una historia al respecto.

Atribuir predicados mentales como también materiales a una y la misma entidad es una práctica atributiva que se hace posible mediante la observación del comportamiento de otras personas para nuestro propio comportamiento, pues el entorno en que vivimos como agentes es un mundo que, en principio, compartimos con otros agentes. El sentido subjetivo de un agente, el sentido del yo como un agente autónomo y sus procesos intramentales, está anidado en la posibilidad de que otros puedan construirlo, es decir, deriva de los compromisos intersubjetivos, modos intermentales de compromiso sociales: «Lo que hace a una persona una persona no está dentro de su cabeza. Más bien está afuera, en la relación con otras personas, en redes de interlocución [...] Las personas no pueden describirse adecuadamente sin hacer referencia a la relacionabilidad social y mutualidad interpersonal. El tema compartido de la filosofía de la intersubjetividad es que la condición de posibilidad para el yo y la personalidad es el reconocimiento hecho por otras personas» (Herman, 2013, p. 91).



Atención conjunta

Reconocer en los demás otras intenciones es una habilidad que se adquiere mediante lo que se denomina atención conjunta: compartir con otro ser humano la atención sobre un mismo objeto en el espacio. Así, en sus primeras etapas de desarrollo, los niños aprenden acompañados de sus padres las características físicas de los objetos y cómo se manipulan realizando ciertas acciones. El niño le atribuye agencia a su madre porque, en virtud de esas acciones que realiza manipulando los objetos, reconoce que ella es un agente animado, situado y atencional, pues no solo reconoce su cara, sino que al interactuar con ella reconoce sus intenciones, dando sentido a sus acciones. Más adelante, el niño logra que otro agente haga algo en relación con un objeto al que ambos atienden, y con el paso del tiempo, es capaz de atribuirle a otras personas creencias diferentes a las propias. De esta manera, la atención conjunta genera agendas conjuntas, donde varios agentes realizan acciones que contribuyen a la resolución de una misma agenda en común (Niño, 2015). Esto requiere de la disposición para cooperar por parte de los agentes, y supone que los participantes desarrollen e identifiquen roles diferenciables para obtener un propósito con acciones/actividades diferenciables.

En su teoría de la adquisición del lenguaje, basada en el uso del lenguaje y en la interacción social fundamentada, Tomasello (2003) subraya la importancia del desarrollo de marcos de atención conjunta, y dentro de esos marcos, el proceso de inferir las intenciones comunicativas de los interlocutores. Cuando uno realiza una acción comunicativa en dicha escena de atención conjunta, está intentando que el otro reconozca, no solo lo que uno está tratando de comunicar, sino también la intención de que uno quiere realizar ese acto comunicativo. Así, Tomasello fundamenta las representaciones simbólicas en escenas de atención conjunta. Desde esta perspectiva, aprender una lengua implica al mismo tiempo asir las representaciones lingüísticas y computar, provisionalmente y mediante prueba y error, intenciones que involucran estrategias que apoyen el uso de dichas representaciones lingüísticas en las características de la escena en cuestión (Tomasello, 2003). Después se evalúa qué tanto las computaciones pueden generalizarse hacia otros contextos que presenten similares cuerdas de símbolos. Por tanto, «la variabilidad en la interpretación es



un proceso desde el cual las prácticas comunicativas situadas moldean y son moldeadas por un sistema del lenguaje o código siempre emergente» (Herman, 2013, p. 90).

Los niños adquieren el lenguaje cuando llegan a entender las intenciones comunicativas de los adultos como fundamentadas dentro de una escena de atención conjunta, y así, se vuelven hábiles en la práctica de utilización de representaciones simbólicas para comunicar una intención; no solo aprenden el uso convencional del símbolo lingüístico, sino que también se empiezan a dar cuenta de que esos dispositivos comunicativos son intersubjetivos —en el sentido de que todos los usuarios saben que comparten el uso de estos símbolos con otros—, y perspectivizados, «en el hecho de que estos encarnan diferentes maneras en que una situación puede ser construida según diferentes propósitos comunicativos» (Tomasello, 2003, p. 3). En esta misma línea Claassen desarrolla una aproximación intencionalista a la ficción como una pretensión conjunta (Herman, 2013), bajo la que subyace el aspecto de *juego* como una disposición innata de los cerebros encarnados que permite el desarrollo de este tipo de habilidades cognitivas más sofisticadas (Grodal, 2009).

La instancia intencional

Las razones por las cuales una persona realiza una acción (y no otra) consisten de una red interconectada de creencias, deseos, intenciones, metas, motivaciones y respuestas emocionales y otras disposiciones y estados mentales. Dichas disposiciones son definidas por Niño dentro de la semántica agentiva. Aquí nuevamente se parte de los principios que guían la semántica cognitiva, enunciados por Evans y Green (2006); en particular, el que postula que la estructura semántica está completamente integrada a la estructura conceptual. Esto tiene que ver con la información disponible para la dación de sentido, y que se distingue de la estructura que tiene el modo de acceso a esa información. Así, aquello a lo que se le está dando sentido mediante la conceptualización, también se le da con cierta actitud o disposición. Es decir, hará parte del sentido de algo la disposición que se tenga respecto a ese algo. «Las disposiciones son el conjunto de creencias, dudas, deseos, intenciones, etc., que tenemos o vamos teniendo con respecto a un cierto ítem semiótico» (Niño, 2015,



p. 194). En ese sentido, no son vacías; siempre extrañamos, deseamos, recordamos, repudiamos, imaginamos respecto a algo, y el sentido de ese algo depende de la información disponible y de la manera como se procesa dicha información. Esto concuerda con la distinción entre modo psicológico y contenido proposicional de la teoría de la intencionalidad de Searle (1989), donde se hace una reconstrucción analítica de la intencionalidad y se tipifican las actitudes proposicionales y motivacionales como la creencia y el deseo (es decir, respectivamente, hacer un acto representacional o asertivo, o hacer un acto directivo o declarativo).

La atribución (o no atribución) de razones para hacer cosas es un proceso fundamental del razonamiento humano acerca de todas las acciones en general, en el cual se incluyen por supuesto las acciones comunicativas. Y en especial para las narraciones, el proceso se enlaza con las dos caras de la misma moneda: contar una historia e interpretar una historia. Por tanto, la interpretación narrativa se sitúa en un campo más amplio de actividades de dación de sentido que implican la atribución de intenciones y otras razones para actuar. Esto es, la propensión básica humana de leer por intenciones, y que denominamos instancia intencional. Esta explica la preferencia de los seres humanos en leer fenómenos como emanando de sistemas intencionales, preferencia básica y general en tanto que propicia la eficiencia cognitiva a partir, por ejemplo, de atajos inferenciales. Sin embargo, como se ha venido resaltando desde el apartado anterior, la instancia intencional solo es adoptada si pragmáticamente es conveniente hacerlo, «cuando los modos básicos, encarnados y pre o no-conceptuales de dar sentido, y que son anteriores ontológicamente y más básicos cognitivamente, no dan resultado» (Herman, 2013, p. 80).

La intencionalidad se percibe en las acciones encarnadas y mediadas por el entorno de los otros, es decir, en los movimientos y las expresiones dependientes de contextos significativos y pragmáticos. Por tanto, los otros son dados primariamente como agentes cuyas acciones están enmarcadas en contextos pragmáticos. No obstante, cuando dichos contextos pragmáticos son difíciles de analizar, o no se encuentran disponibles, se adopta la instancia intencional con el fin de valorar las posibles razones para actuar que subyacen en los modos de conducta en cuestión. Esto es lo que ocurre en las narrativas escritas, donde la conducta encarnada de



los escritores no está disponible inmediata y perceptualmente, de modo que los intérpretes tienen que comprometerse con mapeos provisionales de patrones textuales para que puedan dar cuenta del uso de esos patrones en la historia en cuestión. Por eso la instancia intencional no es una orientación básica cuando se trata de dar sentido a la conducta de otros, «pero es una instancia productiva y óptima para adoptar cuando formas pre o no-conceptuales de relacionarse con el mundo están descarriladas y se requieren estrategias de razonamiento más deliberativas para analizar las razones para actuar» (Herman, 2013, p. 31).

En conclusión, cuando los contextos donde los compromisos no conceptuales se muestran bloqueados, se usan las estrategias orientacionales de las personas para la interpretación narrativa. En las narraciones, esas orientaciones le indican al intérprete que se comprometa con el mundo de la historia como si fuera un objetivo referencial, y este solo puede ser identificado adoptando la instancia intencional, donde se asume que un discurso está fundamentado en un sistema intencional; específicamente, en una constelación de intenciones comunicativas. El funcionamiento de esas estrategias orientacionales se basa en «mapeos emergentes, probalísticos y salientes entre el diseño del texto y las dimensiones del mundo de la historia, y esos mapeos tratan sobre la atribución de intenciones que permiten leer los patrones textuales como motivaciones para involucrarse con los mundos de las historias» (Herman, 2013, p. 51).

La narrativa como razones para actuar

Las narraciones son la base de estrategias de dación de sentido apropiadas para las personas y los fenómenos de nivel personal. Como ya se dijo, estas toman forma frente al telón de fondo de otros modos preconceptuales de involucramiento enraizados en prácticas encarnadas, pero se diferencian de ellos porque las narrativas surgen de los esfuerzos razonados y deliberativos para dar sentido a las razones que tienen las personas para actuar. Considere, por ejemplo, la manera como una narrativa proporciona importante apoyo a los esfuerzos de darle sentido a un acto de violencia deliberado. Así, los intentos por responder las siguientes preguntas comúnmente tienden a tomar forma narrativa:



1. ¿Por qué fue cometido el acto? ¿Qué tienen tanto la historia de vida del perpetrador como sus circunstancias más inmediatas que pudieron llevarlo a cometer el acto violento?
2. ¿El perpetrador tenía una relación anterior con el objeto del acto violento? Y si es así, ¿de qué tipo era esa relación?
3. ¿Hubo tan solo un motivo que constituyó la razón principal de las acciones del perpetrador (como el deseo de venganza y la creencia de que la violencia era la única manera de alcanzarla) o hubo múltiples factores involucrados, (cada uno de los cuales contribuyó difusamente, como razones parciales para la acción en cuestión)?
4. ¿Cuáles fueron los efectos del acto de violencia? ¿Cómo pueden ser mejor estimados tales efectos? (Herman, 2013, p. 92).

La narrativa, al permitir situar a las personas y sus razones en los mundos de las historias, está hecha a la medida para encontrar las respuestas a este tipo de preguntas, «pues, al hacer explícita la narrativa de una persona, se pueden evaluar sus razones para darle sentido a sus acciones» (Herman, 2013, p. 93). De esta manera, las narrativas permiten entender la racionalidad de una persona, o mejor, una constelación de acciones cuya conducta puede ser explicada y predicha por este método de atribución de creencias, deseos y agudeza racional.

Conclusiones

Todo tipo de narraciones hacen parte de un ecosistema cognitivo más amplio, dentro del cual los agentes humanos ocupan nichos particulares en virtud de cómo explotan las orientaciones culturales y materiales que estén disponibles para ellos. Los escritores o autores se guían por sus interacciones encarnadas para construir historias, de manera que en ellas se emulen los esfuerzos de navegación del lector, quien usa las orientaciones textuales para posicionar una perspectiva situada del mundo de la historia. En la semiótica agentiva, y en especial en la base fenomenológica de la narratología cognitiva de Herman (y a diferencia de la perspectiva cognitiva de Dancygier), el acceso a los pensamientos de las personas sí es posible a través de la conducta exterior, esto es, lo que hace y dice una persona:



Es posible experimentar otras criaturas mentales porque desde una perspectiva fenomenológica más amplia, la afectividad y los estados emocionales no son simplemente cualidades de la experiencia subjetiva, más bien, ellos son dados en fenómenos de la experiencia, i.e., son expresados en gestos corporales y acciones, y por eso ellos se vuelven visibles a los otros (Herman, 2013, p. 330).

Referencias

- Dancygier, B. (2012). *The language of stories: a cognitive approach*. Cambridge University Press.
- Evans, V. y Green, M. (2006). *Cognitive linguistics: an introduction*. Edinburgh University Press.
- Fauconnier, G. y Turner, M. (2003). *The way we think: conceptual blending and the mind's hidden complexities*. Basic Books.
- Grodal, T. (2009). *Embodied visions. evolution, emotion, culture, and film*. Oxford University Press.
- Herman, D. (2013). *Storytelling and the sciences of mind*. MIT Press.
- Klinkenberg, J. (2006). *Manual de semiótica general*. Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.
- Lakoff, G. y Johnson, M. (2007). *Metáforas de la vida cotidiana*. Cátedra.
- Niño, D. (2015). *Elementos de semiótica agentiva*. Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.
- Searle, J. (1989). *Intentionality: an essay in the philosophy of mind*. Cambridge University Press.
- Serna Alonso, P. L. (2016). *Narratología cognitiva. Compresiones narrativas en la novela de Manuel Zapata Olivella: En Chimá nace un santo*. Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.
- Tomasello, M. (2003). *Constructing a language: a usage-based theory of language acquisition*. Harvard University Press.

Índice de tablas

Tabla 1.	<i>Niveles de pertinencia en un objeto cinematográfico</i>	36
Tabla 2.	<i>Esquema pasional canónico evidenciado en los enunciados de La estrategia del caracol y Agridulce</i>	47
Tabla 3.	<i>Axiologías emergentes en ambos relatos</i>	48
Tabla 4.	<i>Relación de efectos de haber con incidencia en los componentes del lenguaje</i>	83
Tabla 5.	<i>Registros de haber en el parafraseo de los cuentos A la deriva, de Horacio Quiroga, y El rastro de tu sangre en la nieve, de Gabriel García Márquez</i>	85
Tabla 6.	<i>Eventos y grupos temáticos que configuran el corpus de trabajo</i>	91
Tabla 7.	<i>Elementos rastreados inicialmente en el EA</i>	94
Tabla 8.	<i>Estado del arte, agrupación por problemas y objetos</i>	95
Tabla 9.	<i>Elementos semióticos rastreados en el corpus</i>	97

Índice de figuras

Figura 1.	<i>Abaucán</i>	29
Figura 2.	<i>Regreso al Pilcomayo</i>	30
Figura 3.	<i>Actantes desalojados</i>	40
Figura 4.	<i>Actantes perpetradores del desalojo</i>	41
Figura 5.	<i>La tina como figura recurrente</i>	42
Figura 6.	<i>Esquema actancial del programa narrativo de base del sujeto colectivo inquilinos en La estrategia del caracol</i>	44
Figura 7.	<i>Esquema actancial del programa narrativo de base del sujeto colectivo Familia Herrera en el filme Agridulce</i>	45
Figura 8.	<i>Cuadrado semiótico de la dignidad en La estrategia del caracol y Agridulce</i>	49
Figura 9.	<i>Modelo signico dimensional de Peirce-Morris</i>	58
Figura 10.	<i>Triada signica de Peirce</i>	61
Figura 11.	<i>Cadena signica de la estrofa 1</i>	65
Figura 12.	<i>Cadena signica de la estrofa 2</i>	67
Figura 13.	<i>Cadena signica de la estrofa 3</i>	70
Figura 14.	<i>Cadena signica del poema en general</i>	72
Figura 15.	<i>De problemas y objetos TIC</i>	95
Figura 16.	<i>Plano de coordenadas de las TIC</i>	99
Figura 17.	<i>Recorridos en el cuadrado veridictorio de Hernández y Parody con respecto al posicionamiento oficialista</i>	146

El cuarto tomo de la serie que presentamos a nuestros lectores acerca de los problemas latinoamericanos y la construcción de fenómenos sociales tiene como base la lectura de los signos contemporáneos, a partir de distintas narrativas que circulan desde el arte, las tecnologías de la comunicación y el discurso pedagógico, entre otros.

Los nueve capítulos presentados aquí se encuentran articulados en dos partes que muestran procesos de investigación y reflexiones desde distintos lugares de la cotidianidad. De tal manera, que uno de los aportes de este libro está en las maneras de abordar diferentes problemáticas sociales desde la semiótica, el lenguaje y la comunicación.

Queda entonces abierta la discusión y con la publicación de esta obra se espera motivar diversos aportes de los lectores a esta propuesta editorial realizada en conjunto con la Asociación de Semiótica Colombiana y UNIMINUTO, Facultad de Comunicación Social, que busca ampliar las posibilidades de reflexión y comprensión de la semiótica en diálogo con otras disciplinas y campos como el de la comunicación

